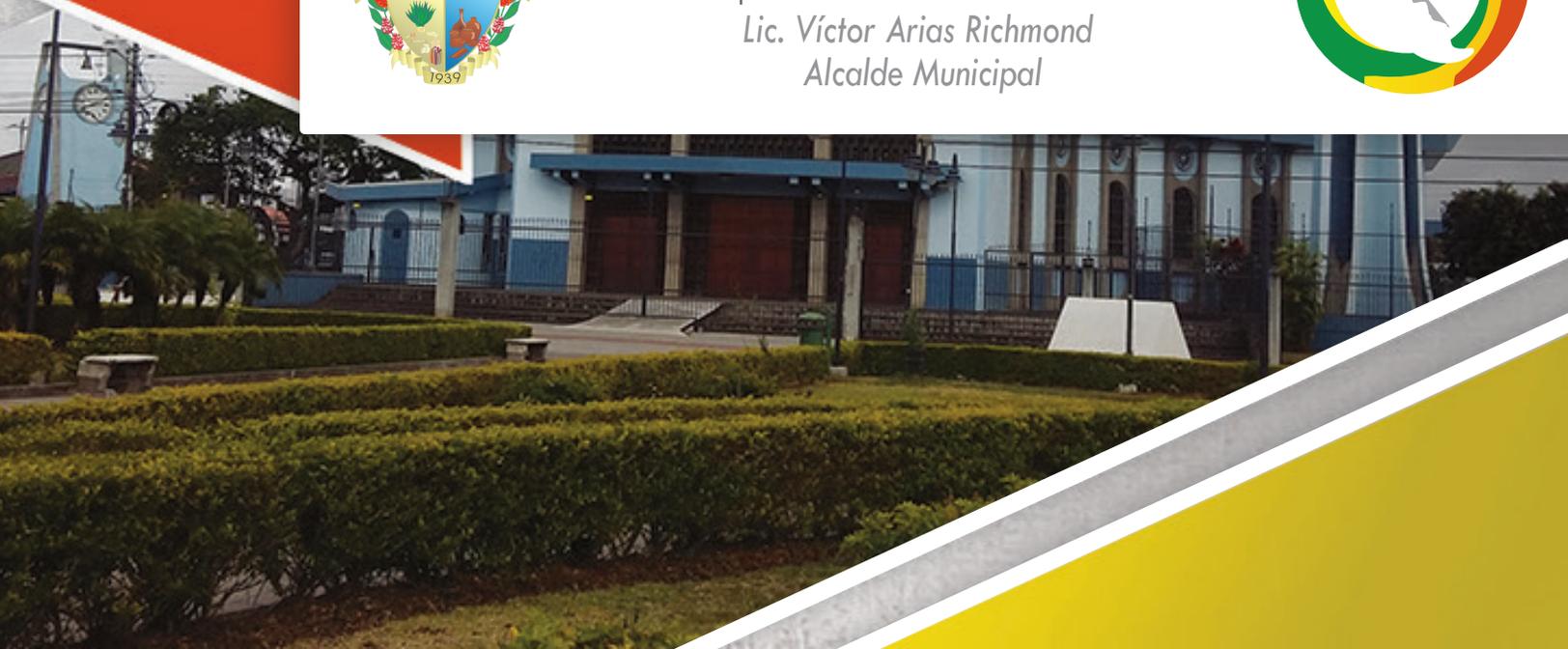




INFORME DE LABORES 2016

Municipalidad de El Guarco

Lic. Víctor Arias Richmond
Alcalde Municipal





*Lic. Víctor Arias
Richmond
Alcalde Municipal*
Municipalidad
de El Guarco
Cartago, Costa Rica



INFORME DE LABORES 2016

*Informe basado en la aplicación del:
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2016*



MUNICIPALIDAD
DE EL GUARCO



CONTENIDO

05...	TABLA DE CONTENIDOS
06...	MENSAJE DEL ALCALDE
09...	EJES ESTRATEGICOS
10...	EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL
11...	-DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
16...	-PLANIFICACIÓN
16...	-PROCESO DE CONTABILIDAD
17...	-DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
18...	-DEPARTAMENTO DE PROVEDURÍA
20...	-GESTIÓN TRIBUTARIA
24...	-GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
28...	-DEPARTAMENTO DE SECREARÍA MUNICIPAL
29...	-GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
30...	-TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
34...	EJE ESTRATEGICO: EQUIPAMIENTO CANTONAL
35...	-GESTIÓN DE RIESGO
40...	-GESTIÓN DE PROYECTOS
48...	EJE ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE
49...	-GESTIÓN AMBIENTAL
54...	EJE ESTRATEGICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
55...	-DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO
58...	EJE ESTRATEGICO: POLÍTICA SOCIAL
59...	-OFINA
66...	-OFIM
74...	-GESTIÓN CULTURAL
80...	EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
81...	-DEPARTAMENTO DE VICE ALCALDÍA
86...	EJE ESTRATEGICO: SERVICIOS PÚBLICOS
87...	-GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
90...	EJE ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA VIAL
91...	-UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
95...	-PROMOCIÓN SOCIAL - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL



“Para la Alcaldía municipal de El Guarco, todas las personas son importantes”

Lic. Víctor Arias Richmond
ALCALDE MUNICIPALIDAD
DE EL GUARCO

La Municipalidad de El Guarco, en cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, 17 del Código Municipal, en su inciso g, presento el informe anual de labores con los resultados de la implementación de mi gestión, y la evaluación de la gestión institucional del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2016. Bajo la adecuada articulación gerencial por parte de la Alcaldía Municipal y sus Vice Alcaldías, se puede señalar que los resultados alcanzados también son producto de la unión de esfuerzos con todos los actores que conforman esta Municipalidad, la participación de la comunidad y el Concejo Municipal. Esta Alcaldía Municipal es consciente que siempre habrá mucho

por hacer, y debemos seguir gestionando para impulsar el desarrollo comunal y el mejoramiento progresivo de la Municipalidad como Institución. Nuestro lema para el presente periodo se centra en continuar con el mejoramiento como gobierno local, una tarea que desde la Alcaldía consideramos poder alcanzar, si todos los actores logramos establecer acuerdos mutuos. Bajo la oportunidad de exponer las metas alcanzadas en el 2016, damos gracias a Dios por los frutos recogidos del trabajo honesto, leal y oportuno.

LABOR REALIZADA

La Municipalidad de El Guarco ha enfatizado su labor a través de la convivencia, el respeto, el trabajo y el mejoramiento continuo, en procura de una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía de nuestro cantón.

Podemos dividir nuestra gestión en varias direcciones que serán detalladas en la presentación del informe.

Gestión Interinstitucional, en la que nos dedicamos o involucramos junto con otras instituciones y organizaciones, de gobierno o no, con el fin de generar soluciones a situaciones propias del cantón.

Gestión Administrativa, nos involucra la mayor parte del tiempo, pues conlleva lograr todo el engranaje necesario para el buen funcionamiento de la



institución, además de ello la atención personalizada a la comunidad y la gestión social.

Gestión de Servicios Públicos, involucra toda la necesaria prestación de servicios públicos a través de los diferentes departamentos, así como el equilibrio y la sostenibilidad del medio ambiente.

Otra área importante en la que se acentúa el informe de rendición de cuentas es el mantenimiento y desarrollo de la Red Vial Cantonal.

Para la Alcaldía de El Guarco todas las personas son importantes, su preocupación, su recomendación y su denuncia, por lo que siempre hay un espacio abierto, franco y sincero, sin cita previa. Quien se acerca al municipio es atendido, y tratamos escuchar, resolver y buscar una solución adecuada a las necesidades. A través de este informe se presenta un resumen ejecutivo dividido en Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, ligado también al Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal.

Finalmente agradezco a todos los funcionarios Administrativos y Operativos, al Concejo Municipal, a mis dos Vice Alcaldes, que son pilares importantes en nuestra gestión, por el apoyo y participación en la toma de decisiones, a la empresa privada que muchas veces nos ayudan en la búsqueda de soluciones a las necesidades comunales, a todas y todos, Muchas Gracias.

VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

“Una institución interactuando con la ciudadanía a través de tecnologías de información y comunicación, fortalecida y eficiente, promoviendo el desarrollo integral humano, la inclusión social, promoviendo espacios de participación transparente y con un liderazgo demostrado a nivel regional”. Fuente: Plan Estratégico Municipal.

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

Somos una institución amparada en el Régimen Municipal, que brinda servicios de calidad con continuidad, de forma democrática y participativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano local de los y las habitantes del cantón de El Guarco”. Fuente: Plan Estratégico Municipal.

LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

VALORES

Responsabilidad • Compromiso • Honestidad • Respeto • Equidad • Tolerancia • Ética • Integridad • Lealtad • Igualdad • Solidaridad • Disciplina

PRINCIPIOS

Servicio • Compromiso social, • Trabajo en equipo • Responsabilidad humana, • Lucha contra la pobreza • La educación • El reconocimiento de la diversidad social • Democracia

ÁREAS ESTRATÉGICAS

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL:

- DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
- EQUIPAMIENTO CANTONAL
- MEDIO AMBIENTE
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- POLITICA SOCIAL LOCAL
- DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
- SERVICIOS PÚBLICOS
- INFRAESTRUCTURA VIAL



**Estamos más cerca de usted
Visite el nuevo sitio web:
www.muniguarco.go.cr**



- INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA**
- BOLSA DE EMPLEO**
- OTRAS FUNCIONES**
- FORMULARIOS DE TRÁMITES**
- PAGO DE TRIBUTOS**

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

EJES ESTRATÉGICOS

- ✓ **DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**
- ✓ **EQUIPAMIENTO CANTONAL**
- ✓ **MEDIO AMBIENTE**
- ✓ **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- ✓ **POLÍTICA SOCIAL LOCAL**
- ✓ **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**
- ✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**
- ✓ **INFRAESTRUCTURA VIAL**



ÁREA ESTRATÉGICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

En este eje se describe la estructura organizativa y una síntesis de instrumentos de planificación existentes, una descripción de situación de ingresos y egresos municipales, las consideraciones sobre los ingresos y egresos municipales, la gestión presupuestaria, procesos de adquisición de bienes y servicios, procesos de gestión de proyectos municipales, gestión del recurso humano, coordinación interinstitucional e infraestructura institucional.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los procesos de gestión de servicios a partir de las mejoras tecnológicas y de procesos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Fortalecer los canales municipales para lograr una comunicación efectiva institucional.
- 2- Fortalecer la política municipal de adquisiciones para el acceso a recursos que contribuyan a un desempeño óptimo.
- 3- Fortalecer áreas estratégicas de la organización municipal.
- 4- Fomentar el desarrollo económico local mediante la implementación de una política municipal para generar fuentes de empleo en articulación con otras instituciones públicas.
- 5- Fomentar la política social local y sensibilizar a los funcionarios acerca de su importancia.
- 6- Fortalecer la gestión financiera administrativa municipal.



Departamento de Presupuesto

El presente Informe concentra las actividades más relevantes llevadas a cabo durante el periodo 2016, las cuales denotan los logros y avances significativos que el Departamento de Presupuesto de la Municipalidad de El Guarco.

CIERRE AÑO ECONÓMICO

El proceso del Departamento para inicio de año 2016 contempla principalmente el cierre de año anterior en este caso fue el del 2015, para el envío durante los primeros 15 días hábiles del mes de enero, lo correspondiente a la ejecución del IV trimestre y lo correspondiente a los compromisos presupuestarios que conlleva todo un proceso y depende de otras áreas que la información emanada sea correcta, precisa y a tiempo para poder cerrar, para esto se refleja un comparativo en los siguientes cuadros referente a ingresos y egresos con el año anterior:

INGRESOS

AÑO 2016 DETALLE DE INGRESOS

DETALLE	2015	2016
PRESUPUESTADO	2.668.114.692,49	2.858.388.5874,27
INGRESO REAL	2.639.292.967,37	2.863.296.900,64
%	99	100

*Año 2016 Ingresos Presupuestados vrs Reales, ver recuadro adjunto.

El el recuadro Ingresos Presupuestados vrs Reales del 2016* lo que representa es el dato absoluto y relativo de lo ingresado a nivel general de la partidas de ingresos propios conforme a lo presupuestado.

Es importante conforme al análisis de ingreso de las distintas partidas presupuestarias en el 2015 la partida

que presentó menor recaudación fue el Servicio de Recolección de Desechos Sólidos dando como resultado un faltante de ₡41 millones, en el año 2016 lo que nos reflejan los estados es que las partidas que no recaudaron lo presupuestado son las de Impuesto de Bienes Inmuebles con ₡38 millones y la de Depósito de Tratamiento de Basura con ₡19 millones.

Es importante analizar la situación con respecto a la recaudación de las partidas de Servicio de Recolección de Basura y Tratamiento de Basura ya que para el año 2016, la primera presenta un faltante de recaudación conforme a lo presupuestado de ₡1.197.430,90 y de Tratamiento ₡19.058.310,05, lo que puede ser que se estén dando dos situaciones, la primera que no se está cobrando lo presupuestado y se está recuperando pendiente de cobro dado que hasta el 2015 se separaron los ingresos, o la segunda que hayan problemas en el sistema, o en el momento de cobrar que no se cobre lo que corresponde a tratamiento de basura, pues tanto lo presupuestado como a nivel del costo de estas dos partidas se presenta una relación de un 69%, lo que no cumple esos pendientes, lo que considero importante se revise a nivel de cobros, además de buscar mejorar las formas de recaudación para lograr con lo proyectado.

INGRESOS TOTALES

Como se observa en el recuadro de Ingresos Totales los compromisos presupuestarios corresponden a proyectos que por distintos motivos no se finalizaron y quedan pendiente de cancelar y de darles conclusión, por lo que dan como ejecutados en el 2016, pero se pagarán en el 2017, es importante recalcar que para efectos de ejecución presupuestaria estos no son tomados en cuenta en Índice de Gestión Municipal.

EGRESOS

Los egresos para este año 2016 corresponden a un 75% del presupuesto total sin compromisos, incluyendo los compromisos el monto ejecutado sería de ₡2.465.646.084,13 lo que equivale a un 86%.



INGRESOS PRESUPUESTADOS VS REALES - AÑO 2016

ANÁLISIS RECUDACION DE INGRESOS
INGRESOS PRESUPUESTADOS VS REALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PARTIDA	REAL	PRESUPUESTO	% RECAU	PROMEDIO RECALCACION MENSUAL	ESTIMADO ADICIEMBRE	DIFERENCIA
IMPUESTO BIENES INMUEBLES	641.516.438.06	680.000.000.00	94.34	53.459.703.17	641.516.438.06	- 38.483.561.94
IMPUESTO BIENES INMUEBLES (V.A.)	11.738.10	-	-	978.18	11.738.10	11.738.10
IMPUESTO AL PATRIMONIO	87.195.54	15.378.00	567.01	7.266.30	87.195.54	71.817.54
IMPUESTO SOBRE TRASPASOS BIENES INMUEBLES	30.050.631.54	30.556.818.00	98.34	2.504.219.30	30.050.631.54	- 506.186.46
OTRO IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA EXPLOTACION	-	-	-	-	-	-
DE RECURSOS NATURALES Y MINERALES	1.088.860.50	100.000.00	-	99.071.71	1.088.860.50	1.088.860.50
IMPUESTO AL CEMENTO	44.612.374.70	52.700.000.00	84.65	3.717.697.89	44.612.374.70	- 8.087.625.30
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCION	79.146.207.41	65.000.000.00	121.76	6.595.517.28	79.146.207.41	14.146.207.41
IMPUESTO ESPECIFICO A LOS SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	454.397.25	-	-	37.966.44	454.397.25	454.397.25
PATENTES MUNICIPALES	370.521.840.97	348.000.000.00	106.47	30.876.820.08	370.521.840.97	22.521.840.97
PATENTES LICORES	77.691.747.35	60.450.000.00	128.52	6.474.312.28	77.691.747.35	17.241.747.35
TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS)	40.468.073.90	28.274.677.00	143.12	3.372.339.49	40.468.073.90	12.193.396.90
TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	8.004.852.89	7.590.000.00	105.47	667.071.07	8.004.852.89	414.852.89
VENTA DE AGUA POTABLE E IND.	2.891.200.90	2.888.615.00	100.09	240.933.41	2.891.200.90	2.585.90
SERVICIO DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	13.114.05	100.000.00	13.11	1.092.84	13.114.05	- 86.885.95
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	104.855.609.95	123.913.920.00	84.62	8.737.967.50	104.855.609.95	- 19.058.310.05
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	179.035.549.10	180.232.980.00	99.34	14.919.629.09	179.035.549.10	- 1.197.430.90
SERVICIO DE ASESORIAS Y SITIOS PUB	46.127.831.85	49.470.732.00	93.24	3.843.985.99	46.127.831.85	- 3.342.900.15
VENTA DE OTROS SERVICIOS	19.378.285.75	25.000.000.00	77.51	1.614.857.15	19.378.285.75	- 5.621.714.25
INTERESES CUENTA PARTIDA ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-
INTERESES RECURSO LEY 8114	-	-	-	-	-	-
OTROS INTERESES	31.95	-	-	2.67	31.95	31.95
MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	0.50	-	-	0.04	0.50	0.50
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	16.369.502.20	14.850.000.00	110.23	1.364.125.18	16.369.502.20	1.519.502.20
MULTAS VARIAS	7.904.353.43	6.200.000.00	127.49	658.696.12	7.904.353.43	1.704.353.43
INTERESES MORATORIOS PIATRASO PAGO IMP.	48.489.176.45	48.398.918.00	100.19	4.040.764.70	48.489.176.45	90.258.45
INTERESES MORATORIOS PIATRASO PAGO SERV.	20.189.724.83	18.202.299.00	110.92	1.682.477.07	20.189.724.83	1.987.425.83
REINTEGROS EN EFECTIVO	616.366.84	-	-	51.363.90	616.366.84	616.366.84
INGRESOS VARIOS ESPECIFICOS	881.489.43	504.250.00	174.81	73.457.45	881.489.43	377.239.43
TOTALES	1.740.506.595.48	1.742.448.587.00	2.541.25	145.042.216.29	1.740.506.595.48	- 1.941.991.52

INGRESOS TOTALES

REPORTE DE INGRESOS MUNICIPALES
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

DETALLE	PRESUPUESTADO	INGRESADO	INGRESO PORCENTAJE	INGRESO PENDIENTE	PENDIENTE PORCENTAJE	INGRESO DE MAS
Impuesto de Bienes Inmuebles 7729	680.000.000.00	641.516.438.06	94.34	38.483.561.94	5.66	-
Impuesto Bienes Inmuebles Ley 7509	-	11.738.10	-	11.738.10	#DIV/0!	11.738.10
Impuesto sobre el Patrimonio	15.378.00	87.195.54	567.01	71.817.54	(467.01)	-
Impuesto sobre los Traspasos Bienes Inmuebles	30.556.818.00	30.050.631.54	98.34	506.186.46	1.66	-
Otros Impuesto a la Propiedad	-	-	-	-	-	-
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	100.000.00	1.088.860.50	1.088.86	1.088.860.50	(1.088.86)	-
Impuesto al cemento	52.700.000.00	44.612.374.70	84.65	8.087.625.30	15.35	-
Impuesto sobre las construcciones	65.000.000.00	79.146.207.41	121.76	14.146.207.41	(21.76)	-
Impuestos específicos a los servicios de diversion y esparcimiento	-	454.397.25	-	454.397.25	#DIV/0!	454.397.25
Impuesto sobre Patentes	348.000.000.00	370.521.840.97	106.47	22.521.840.97	(6.47)	-
Patentes de Licores	60.450.000.00	77.691.747.35	128.52	17.241.747.35	(28.52)	-
Impuesto Timbres Hipotecas	28.274.677.00	40.468.073.90	143.12	12.193.396.90	(43.12)	-
Timbres Pro Parques Nacionales	7.590.000.00	8.004.852.89	105.47	414.852.89	(5.47)	-
Ingresos Tributarios Diversos (Transf. Timbre del Registro	3.175.000.00	1.825.974.50	57.51	1.349.025.50	42.49	-
Venta de Agua y servicio instalación de cafetería	2.888.615.00	2.904.314.95	97.18	84.300.05	2.82	-
Servicio Recoleccion de Basura	180.232.980.00	179.035.549.10	99.34	1.197.430.90	0.66	-
Depósito y Tratamiento de Basura	123.913.920.00	104.855.609.95	84.62	19.058.310.05	15.38	-
Servicio Aseo de Vías y sitios públicos	49.470.732.00	46.127.831.85	93.24	3.342.900.15	6.76	-
Ingresos CECUDI	96.390.000.00	98.963.000.00	102.67	2.573.000.00	(2.67)	-
Venta de Otros Servicios	25.000.000.00	19.378.285.75	77.51	5.621.714.25	22.49	-
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-	31.99	-	31.99	-	31.99
Multas y Sanciones	21.050.000.00	24.273.856.13	115.32	3.223.856.13	(15.32)	-
Intereses Moratorios	66.601.217.00	68.678.901.28	103.12	2.077.684.28	(3.12)	-
Ingresos varios no especificados y reintegros	504.250.00	1.497.856.27	297.05	993.606.27	(197.05)	-
Transferencias de Entidades (corrientes)	17.047.248.83	17.495.657.83	102.63	448.409.00	(2.63)	-
Ingresos de Capital	489.081.557.86	508.832.213.01	104.04	19.750.655.15	(4.04)	-
Subtotal	2.348.142.393.69	2.367.623.440.82	-	19.481.047.13	-	466.167.34
Financiamiento	492.673.096.58	495.674.466.58	-	3.001.370.00	-	-
TOTALES	2.840.815.490.27	2.863.297.907.40	-	22.482.417.13	-	466.167.34



EGRESOS TOTALES

DETALLE	2015	2016
PRESUPUESTADO	2.668.114.692	2.858.385.874
INGRESO REAL	2.307.403.093	2.125.938.697
%	86	75

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

DETALLE	2015	2016
PRESUPUESTADO	330932738.25	312707387.39
INGRESO REAL	2639292967.37	2858385874.27
%	13	11

RELACIÓN INGRESOS Y EGRESOS

*Ver recuadro Relación Ingresos - Egresos

PROGRAMA I

En el siguiente cuadro comparativo entre los años 2015 y 2016 del Programa I en el cual el porcentaje de ejecución es igual y este es el programa que normalmente se ejecuta en mayor porcentaje dado que se encuentran la partida de salarios más alta y los gastos generales para funcionamiento de la administración. El porcentaje que corresponde de ese 90% a compromisos es de un 4%.

RELACIÓN INGRESOS-EGRESOS

REPORTE DE INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DETALLE	PRESUPUESTADO	INGRESADO	INGRESO PORCENTAJE	INGRESO PENDIENTE	PENDIENTE PORCENTAJE	INGRESO DE MAS
Impuesto de Bienes Inmuebles 7729	680.000.000.00	641.516.438.06	94.34	38.483.561.94	5.66	
Impuesto Bienes Inmuebles Ley 7509		11.738.10	-	11.738.10	#DIV/0!	11.738.10
Impuesto sobre el Patrimonio	15.378.00	87.195.54	567.01	71.817.54	(467.01)	
Impuesto sobre los Traspasos Bienes Inmuebles	30.558.818.00	30.050.631.54	98.34	506.186.46	1.66	
Otros Impuesto a la Propiedad		-				-
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	100.000.00	1.188.860.50	1.188.86	1.088.860.50	(1.088.86)	-
Impuesto al cemento	52.700.000.00	44.612.374.70	84.65	8.087.625.30	15.35	
Impuesto sobre las construcciones	65.000.000.00	79.146.207.41	121.76	14.146.207.41	(21.76)	
Impuestos específicos a los servicios de diversion y esparcimiento		454.397.25	-	454.397.25	#DIV/0!	454.397.25
Impuesto sobre Patentes	348.000.000.00	370.521.840.97	106.47	22.521.840.97	(6.47)	
Patentes de Licores	60.450.000.00	77.691.747.35	128.52	17.241.747.35	(28.52)	
Impuesto Timbres Hipotecas	28.274.677.00	40.468.073.90	143.12	12.193.396.90	(43.12)	-
Timbres Pro Parques Nacionales	7.590.000.00	8.004.852.89	105.47	4.414.852.89	(5.47)	-
Ingresos Tributarios Diversos (Transf Timbre del Registro	3.175.000.00	1.825.974.50	57.51	1.349.025.50	42.49	
Venta de Agua y servicio instalación de cañería	2.988.815.00	2.904.314.95	97.18	84.300.05	2.82	-
Servicio Recoleccion de Basura	180.232.980.00	179.035.549.10	99.34	1.197.430.90	0.66	
Depósito y Tratamiento de Basura	123.913.920.00	104.855.609.95	84.62	19.058.310.05	15.38	-
Servicio Aseo de Vias y sitios publicos	49.470.732.00	46.127.831.85	93.24	3.342.900.15	6.76	
Ingresos CECUDI	96.390.000.00	98.963.000.00	102.67	2.573.000.00	(2.67)	
Venta de Otros Servicios	25.000.000.00	19.378.285.75	77.51	5.621.714.25	22.49	
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos Estatales	-	31.99	-	31.99	-	31.99
Multas y Sanciones	21.050.000.00	24.273.856.13	115.32	3.223.856.13	(15.32)	
Intereses Moratorios	66.601.217.00	68.678.901.28	103.12	2.077.684.28	(3.12)	
Ingresos varios no especificados y Reintegros	504.250.00	1.497.856.27	297.05	993.606.27	(197.05)	-
Transferencias de Entidades (corrientes)	17.047.248.83	17.495.657.83	102.63	4.448.409.00	(2.63)	
Ingresos de Capital	489.081.557.88	508.832.213.01	104.04	19.750.655.15	(4.04)	
Subtotal	2.348.142.393.69	2.387.623.440.82		19.481.047.13		486.167.34
Financiamiento	492.673.096.58	495.674.466.58		3.001.370.00		-
TOTALES	2.840.815.490.27	2.883.297.907.40		22.482.417.13		486.167.34
Porcentaje ingresado del presupuesto		100.81				
Porcentaje del presupuesto faltante por ingresar		(0.83)				
Gastado Real	2.465.646.084.13					
Porcentaje del Ingreso Real gastado		88.11				
Disponibile Real	397.651.823.27					
Porcentaje de Ingreso real Disponible		13.89				
Porcentaje Ejecutado del Presupuesto Total		88.79				



DETALLE	2015	2016
PRESUPUESTADO	743.473.628	931.699.853
INGRESO REAL	666.067.336	842.862.195
%	90	90

*Datos incluyen compromisos

PROGRAMA II

Se compara los años 2015 y 2016 del Programa II en el cual el porcentaje de ejecución es mayor 2016 igualmente el monto presupuestado es mayor lo que indica un avance en la ejecución. El porcentaje que corresponde de ese 90% a compromisos es de un 3%.

DETALLE	2015	2016
PRESUPUESTADO	963.686.823	1.003.700.656
INGRESO REAL	794.192.169	8490.983.463
%	82	89

*Datos incluyen compromisos

PROGRAMA III

En el siguiente cuadro entre los años 2015 y 2016 del Programa III en el cual el porcentaje de ejecución fue mayor el de 2015 igualmente el monto presupuestado es mayor no obstante el porcentaje de ejecución es mucho menos y si a eso se le rebaja lo correspondiente a compromisos que es de un 26% la ejecución habría sido de un 55%.

DETALLE	2015	2016
PRESUPUESTADO	896.511.585	875.341.757
INGRESO REAL	811.699.533	708.199.876
%	91	81

*Datos incluyen compromisos

PROGRAMA IV

El cuadro comparativo entre los años 2015 y 2016 del Programa III en el cual el porcentaje de ejecución fue mayor el de 2015 igualmente el monto presupuestado fue menor, y a eso se le disminuye lo correspondiente a compromisos que es de un 35% la ejecución habría sido de un 15%.

DETALLE	2015	2016
PRESUPUESTADO	64.442.657	47.643.608
INGRESO REAL	35.444.055	23.600.521
%	55	50

*Datos incluyen compromisos

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

También en Enero de cada año se realiza la Liquidación Presupuestaria que se debe presentar a la Contraloría General de la República antes del 15 de Febrero y una vez conocida y aprobada por el Concejo, para lo que es necesario que ya se haya cerrado todo los procesos del año anterior como ejecución de ingresos y egresos, y compromisos. La Liquidación se hace con la ayuda de la matriz que se pone a disposición de las Municipalidades permite separar todos los saldos de las cuentas de forma que de un producto de saldos específicos y si hay superávit o déficit en el ejercicio económico. Dentro de los productos que podemos obtener y que son de gran importancia para la el diario trabajar de la Municipalidad tenemos lo siguiente:

1. Ingresos
2. Egresos
3. Relación Ingreso-Gasto
4. Liquidación de Ingresos
5. Saldo de Partidas Específicas
6. Saldo FODESAF
7. Préstamos
8. Resultado de Liquidación (Superávit o Déficit)
9. Compromisos
10. Pendiente de Cobro
11. Saldos en Caja
12. Saldo 8114-9329
13. Transferencias
14. Estructura Organizacional
15. Endeudamiento
16. Cumplimiento de Metas

La cual al día de hoy no se tiene por atrasos con la información.



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA IGM

Otro proceso que se lleva a cabo en Enero y parte de Febrero es el de recopilación, revisión, digitación y validación de la información para el Índice de Gestión Municipal, el cual debe ser enviado a la Contraloría antes del 28 de Febrero de cada año, el cual en coordinación con los distintos departamentos se realiza un trabajo arduo porque de igual manera es necesario que se tenga toda la información anterior de liquidación, ejecución, compromisos y demás para poder llenar los distintos formularios de los ejes que se solicitan. Del Departamento de Presupuesto se emana la mayoría de la información que en dicho formularios se solicita.

DETALLE DEL ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL

2013	2014	2015
52.11	58.92	60.06

PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

Para efectos de ejecución del presupuesto ordinario 2016, se debe hacer cerrado completamente el 2015, lo cual siempre se ha atrasado por la falta de la información con respecto a órdenes de compra, pagos, compromisos etc, el cual consiste en cerrar el programa de presupuesto SIMPC del IFAM, digitar todo el presupuesto de según cada partida presupuestaria para ya poder ejecutar de forma ordenada dicho presupuesto, además se necesita la asesoría de personas del IFAM que realizan dicho proceso.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 01-2016

En Febrero del 2016 también se inicia la formulación del presupuesto extraordinario 01-2016, igualmente con la participación de todas los departamentos de la Municipalidad, el cual asciende a un monto de ₡327.651.999,10 el cual aprueba el Concejo Municipal

en la sesión 447-2016 del 16 de Marzo del 2016, no obstante la Contraloría lo aprueba hasta el 14 de Julio del 2016. El Departamento hace un gran esfuerzo dado que este presupuesto contiene todos los saldos emanados de la liquidación y que son muy necesarios para el desarrollo exitoso de las funciones de la Municipalidad, sin embargo estos atrasos hacen que empecemos a ejecutar muy tarde y que alguna veces no de tiempo de desarrollarlos o hacerlo de la mejor manera posible. Se aprueba el presupuesto en su totalidad.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 02-2016

El 8 de Agosto del 2016 el Concejo Municipal aprueba el presupuesto extraordinario 02-2016 por un monto de ₡416.482.374,31, y la Contraloría lo aprueba el 8 de setiembre del 2016, el cual contiene proyecciones de recursos del Impuesto de Bienes Inmuebles, Patentes Comerciales, saldos de compromisos y los recursos de la Ley 9329 por un monto de ₡207.699.159,00. Dicho presupuesto se aprueba en su totalidad.

El 8 de noviembre se aprueba por parte del Concejo Municipal el Presupuesto de partidas específicas por un monto de ₡17.570.384,00, los recursos para estas partidas entran a Caja Única a finales de noviembre del 2016.

Por otra parte se trabaja muy de la mano con la Alcaldía tales como:

- Revisión mensual de la recaudación.
- Análisis de salarios: ya sean que los aumentos de ley fueron menores entonces se presupuestan en otras necesidades
- Se estudió posibilidades para el cambio de percentil salarial por lo que se revisó montos de los salarios en general.
- Se coordina con Departamentos para de Recursos Humanos para pago de anualidades adeudadas a compañeros
- Se realizan modificaciones presupuestarias según las necesidades de la Alcaldía u otros departamentos.
- Se trabaja en el análisis de IGM, de forma que se



pueda ir mejorando en algunos aspectos que lo cual aún estamos en pendiente de trabajar dado falta de tiempo.

- g. Se revisó el porcentaje de aumento del I y II trimestre de salario de Ley.
- h. Se trabajó con la implementación de las NICSP en la comisión y en conjunto con el asesor contratado.
- i. El área financiera trabajó en mejoras en los procesos en conjunto con la asesoría contratada.
- j. En cuanto a capacitación se llevó curso planificación estratégica con el Centro de Capacitación de la UNED y de Capacidades Gerenciales y Personales con MOPT.

PENDIENTE DE COBRO

El pendiente de cobro fue elaborado en conjunto con el señor Contado Rodolfo Villavicencio principalmente en la columna correspondiente a monto facturado en el 2016 lo cual evidencia un aumento de un 28% en el pendiente de cobro.

DETALLE DE PENDIENTE DE COBRO - AÑO 2016

DETALLE	2015	2016
PENDIENTE DE COBRO	620.062.068	861.984.050
DIFERENCIA ABSOLUTA Y		
PORCENTUAL	241.921.982	28%

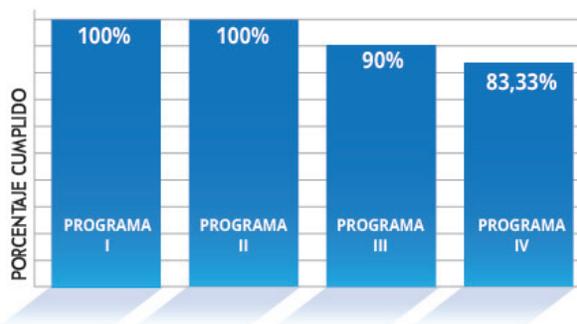
Planificación

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 (POA)

Como resultado del análisis del Plan Operativo Anual 2015, se obtienen los resultados de cada uno de los programas que integran el presupuesto municipal, dados en las matrices de desempeño es que podemos identificar las actividades a desarrollar, programas de metas, gastos real y ejecución de metas, con el fin de tener una visión general sobre el comportamiento de los egresos municipales.

DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
PROGRAMA I	931.699.853,13	842.462.194,72
PROGRAMA II	1.003.700.655,97	890.950.685,42
PROGRAMA III	875.341.757,64	701.664.132,73
PROGRAMA IV	47.643.607,53	23.059.512,71
TOTAL	2.858.385.874,27	2.458.136.525,58

EVALUACIÓN DE METAS



Proceso de Contabilidad

Como parte de sus labores ordinarias el departamento de contabilidad es la parte encargada tanto del estudio para las nuevas Tarifas en los diferentes Servicios que brinda la Municipalidad, así como del proceso de implementación de Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), junto con todos los demás departamentos que integran la Municipalidad.

PROYECTO: ESTUDIO TARIFARIO

OBJETIVO:

Realizar un estudio actualizado de los costos en que se incurren a la hora de brindar los diferentes servicios municipales, Así como incluir en los costos la inversión de un nuevo camión recolector.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal (SIM).



ENCARGADOS DEL PROYECTO: Rodolfo Villavicencio Soto, Comisión Estudio Tarifario.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP).

OBJETIVO:

Cumplir con la directriz emitida por el Gobierno Central de la República, para el cumplimiento de la implementación de las NICSP

INVERSIÓN ₡3.500.000.00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal (todos los departamentos que integran la Municipalidad).

ENCARGADOS DEL PROYECTO: Rodolfo Villavicencio Soto, Comisión NICSP y Manuel Sancho Vargas.

IMPACTO / RESULTADOS (INDICADORES - ESTADÍSTICAS):

- ✓ Se permita recopilar, registrar, procesar y controlar, en forma sistemática, toda la información referente a las operaciones del sector público, expresables en términos monetarios, así como por los organismos que participan en este proceso.
- ✓ Establecieron procedimientos contables que respondan a normas y principios de aceptación general en el sector público.
- ✓ Dicha normativa por parte de los gobiernos acrecentará tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del sector público
- ✓ Incluir el concepto del devengo, mediante el cual se orienta a la aplicación de esta base contable.
- ✓ Todos aquellos temas no abordados en las NICSP, serán regulados por la Contabilidad Nacional en su condición de Órgano Rector del Subsistema, mediante las directrices y/o emisión de criterios que al efecto considere.

Departamento de Tesorería

La función de Tesorería se basa en lo concerniente al manejo, control, custodia y registro de los ingresos y egresos así como de los valores de la Institución, por medio de la recepción de los tributos de los contribuyentes y demás ingresos percibidos. La autorización, manejo y control presupuestario de los egresos.

INVERSIONES

Las inversiones se realizaron en el BNCR por sus ventajas y rentabilidad reflejando lo siguiente:

- **Inversión Inicial:** ₡218.912.108.00
- **Intereses ganados:** ₡3.282.146.44

RETENCIONES GIRADAS

Durante el periodo fiscal 2015-2016 se efectuaron retenciones las que se giraron al Ministerio de Hacienda así:

- **TOTAL GIRADO:** ₡37.272.170.00

TRANSFERENCIAS

Se realizaron transferencias a Instituciones (porcentajes IBI y del Presupuesto Municipal)

O.N.T (Órgano de Normalización Técnica)	6.621.022.70
MINAE (fondo p/parques)	5.781.261.66
CONAGENIO (gestión biodiversidad)	872.455.17
REGISTRO NACIONAL	19.372.549.61
CONAPDIS (personas discapacidad)	10.496.628.39
JUNTAS EDUCACON (Centros educ. Guarco)	76.754.467.67
UNION GOBIERNOS LOCALES	5.071.800.80
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE	74.334.017.66
FEDERACION MUNICIPALIDADES CARTAGO	6.468.466.10
TOTAL	₡205.772.669.76

APORTES

Como aporte entre otros se menciona el del Centro Diurno efectuado por la suma de ₡3.000.000.00

CONVENIOS

Para facilitar el pago a los contribuyentes se procedió al convenio para pago de servicios con el Banco de Costa Rica y Coopenæ, que se unen al Banco Na-



cional y Banco Crédito como ente externos recaudadores.

El siguiente cuadro lo que refleja es el monto recaudado de ingresos propios en las distintas entidades bancarias, en donde evidentemente se refleja mayor ingreso en Banco Nacional por su antigüedad con el convenio, no obstante es bueno destacar al Banco de Costa Rica que a pesar que inició hace poco con la recaudación la misma ha sido bastante fructífera.

RECAUDACION BANCOS

INGRESO TOTAL	BNCR	BCAC	COOPENAE	BCR
1740.505.588,72	254.743.019,15	12.568.527,15	1.155.704	6.630.692,85
%	15%	0,72%	0,07%	0,38%

Pagado por comisiones ¢ 23.041.684,21

Nota: monto Ingresos corresponde al de ingresos propios que ingresan por medio de estos bancos.

CERTIFICACIONES DEL REGISTRO

Como un servicio a la Comunidad se emitieron 7642 Certificaciones del Registro, lo cual arrojó lo siguiente en el año 2016.

TOTAL UTILIDAD POR EL SERVICIO ¢ 7.643.000.00

ADMINISTRACION CECUDI

Durante el año 2016 el IMAS giró a la Municipalidad la totalidad de lo pagado a la Administradora del

CECUDI.

- **APORTE DEL IMAS:** 98.313.240.00
- **GIRADO A LA ADMINISTRACIÓN:** 96.346.975.20
- **GIRADO A LA DGTD:** 1.966.264.80

Departamento de Proveduría

De conformidad con el artículo 219 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, "Las Proveedurías Institucionales serán las competentes para conducir los procedimientos de contratación administrativa que interesen a la respectiva institución, así como para realizar los procesos de almacenamiento y distribución o tráfico de bienes y llevar un inventario permanente de todos sus bienes en los casos en que proceda".

Así las cosas, esta Proveeduría ejecuta los procesos indicados en la legislación vigente y necesarios para la adquisición de bienes y la contratación de servicios solicitados por las demás dependencias de la municipalidad para cumplir con los fines y objetivos que propicien la buena marcha institucional, la prestación de los servicios comunales y la construcción de obras de infraestructura en el cantón.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROMOVIDOS

Municipalidad de El Guarco						
Procesos de contratación promovidos						
Ejercicio Económico 2016						
Tipo de Procedimiento	Cantidad de procedimientos	Ley 8114	Partidas específicas	Recursos propios *	FODESAF	Comité Persona Joven
Contrataciones directas	790	121.787.479	23.905.354	509.197.380		2.790.040
Licitaciones Abreviadas	6	173.853.068		113.256.437		
Licitaciones Públicas	1			5.000.000	25.487.100	
SUB-TOTALES		295.640.547	23.905.354	627.453.816	25.487.100	2.790.040
TOTAL		975.276.857				



PROCESOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS PARA PAGO

Municipalidad de El Guarco
Procesos de contratación tramitados para pago
Ejercicio Económico 2016

Tipo de Procedimiento	Cantidad de procedimientos	Ley 8.114	Partidas	Recursos propios	FODESAF	Comité Persona Joven
Contrataciones directas	790	121.787.479	23.905.354	509.197.380		2.790.040
Licitaciones Abreviadas	6	173.853.068		113.256.437		
Licitaciones Públicas	1			5.000.000	25.487.100	
Compromisos año 2015		16.630.627	22.600.801	347.027.360	80.427.616	
SUB-TOTALES		312.271.174	46.506.156	974.481.177	105.914.716	2.790.040
TOTAL		1.441.963.262				

LABORES EJECUTADAS EN EL 2016

Durante este periodo, la Proveeduría ejecutó 797 procesos de contratación de los cuales, 790 corresponde a contrataciones directas, 6 licitaciones abreviadas y 1 licitación pública. Con base en la cuantía estimada de cada proyecto o solicitud recibida, para un total de ₡975.276.857, tal y como se refleja en el siguiente detalle del *Recuadro Procesos de Contratación tramitados para pago*.

Resulta importa indicar que dentro de las contrataciones directas, se tramitaron 434 cuyo monto es inferior a los ₡200.000,00, monto que corresponde al límite de pago por caja chica, lo que representa un 54,93%.

Adicionalmente, se tramitaron para pago, procesos de contratación iniciados en el ejercicio económico 2015 y otros iniciados en ejercicios anteriores, como los servicios de disposición final y tratamiento de los desechos sólidos, la administración del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, así como los servicios de vigilancia y seguridad del Plantel Municipal, que arrojan los números en el *Recuadro Procesos de Contratación Promovidos*.

En total, se tramitaron 790 contrataciones directas, 6 licitaciones abreviadas, 1 licitación pública y compromisos de ejercicios anteriores, para un total tramitado de ₡1.441.963.262,00.

A lo anterior, deben considerarse los trámites por

caja chica, cuya estimación monetaria y cuantificación anual resulta muy difícil.

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El proceso de incorporación al Sistema Unificado de Compras Públicas Mercado en Línea (Mer-Link), se inició desde al año 2015, siguiendo las directrices remitidas por la Alcaldía Municipal.

En el año 2016 y como parte de este proceso, esta Proveeduría coordinó con las diferentes dependencias institucionales y con la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, varias gestiones que permitieron la obtención de la firma digital para veintitrés (23) compañeras y compañeros, de igual forma, la capacitación de diez (10) de ellos que son los que mayor frecuencia solicitan y acompañan en los procesos de contratación administrativa promovidos por esta Municipalidad.

Así mismo, funcionarios de Gobierno Digital, se apersonaron a valorar que la calidad y características de los equipos institucionales, permitan el acceso a este Sistema electrónico, dando resultados muy satisfactorios y certificando que los mismos cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas que se requiere.

En noviembre anterior y como un plan piloto, se



abrió la Licitación Abreviada N° 2016LA-000006-PROV, para la “Adquisición de una compactadora de rodillo”. Este proceso fue solicitado y supervisado por el Ing. Mariano Avilés Cisneros, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y por la Licda. Guiselle López Rubí, funcionaria de Gobierno Digital. Participamos también el Sr. Francisco Ramírez Brenes, asistente de Proveeduría y el suscrito.

Este proceso ya fue adjudicado por el Concejo Municipal y se encuentra en el proceso de verificación de requisitos legales, pago de especies fiscales y otros relativos, así como la elaboración del contrato respectivo para su respectiva aprobación interna, por parte de la Licda. Priscila Barahona Vargas, Gestora Jurídica.

Este año y con el uso de este Sistema electrónico de Compras Públicas, estamos trabajando en los procesos de contratación para los servicios de asfaltado en el cantón y la adquisición de agregados para el mantenimiento de caminos vecinales.

Gestión Tributaria

El presente documento contiene el informe de labores del año 2016 correspondiente a la gestión tributaria, misma en la que se ubican los siguientes procesos: Valoración, Bienes Inmuebles, Patentes, Cobro Administrativo e Inspecciones, para un total de 11 funcionarios en el área.

PROYECTOS ALCALDÍA - GESTIÓN TRIBUTARIA

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CON LOS BLOQUES DE CATASTRO

Contratación Directa No. 2016CD-000324-PROV

OBJETIVO

Incluir en la base de datos del Sistema Integrado Municipal el avance de la actualización catastral del distrito primero.

INVERSIÓN: ₡3.840.000, 00 (en 6 meses).

TALENTO HUMANO: El Área de Bienes Inmuebles, ha estado a cargo de este proyecto, además ha asumido la parte de la depuración que corresponde a los servicios urbanos, con la ayuda del personal del área.

Con el objetivo de lograr resultados positivos se coordinó con el Área de Catastro la utilización de los bloques.

IMPACTO / RESULTADOS:

Como resultado se ha logrado avanzar en la actualización con la información catastral a cada finca de sus respectivos bloques, en el proceso de determinar los movimientos como traspasos de propietario, actualización de valor, traspaso de los servicios urbanos y del pendiente de cobro que ha podido ser remitido para el cobro externo.

En total se han actualizado 1110 fincas, de las cuales 760 de ellas las ha revisado el colaborador Emanuel Quesada y 350 la colaboradora Alejandra Martínez.

Siendo que el total de fincas actualizadas es de 3873 todas del distrito primero de El Guarco, tenemos que este proyecto de actualización y depuración de fincas ha actualizado en casi 4 meses el 28,66% de las fincas georeferenciadas por el departamento de catastro. Además conociendo que al último reporte enviado por el Registro de la Propiedad, el cantón de El Guarco posee actualmente 23.569 fincas lo que nos indica que las fincas georeferenciadas corresponden al 16.43% y las fincas actualizadas en el SIM a un 4.7% del total de las fincas del cantón.

PROYECTO: APERTURA DE CAJAS SABADOS Y DICIEMBRE 2016

OBJETIVO:

Facilitar al contribuyente el pago de sus tributos durante los días sábados y finales de diciembre.

TALENTO HUMANO (LÍDERES): El proyecto se encuentra bajo la supervisión de la Gestión Tributaria.



Para lo cual se contó con la colaboración de la apertura de cajas de los compañeros del área de tesorería.

IMPACTO / RESULTADOS:

El proyecto logró recaudar en cajas municipales aproximadamente ₡6.140.000,00

PROCESO DE BIENES INMUEBLES

MODIFICACIÓN DE VALOR

Todos aquellos propietarios de inmuebles jurisdicción de nuestro Cantón conforme lo dispone el artículo, 14, 15 y 16 de Ley de No. 7509 del 9 de mayo, de 1995, reformada por la Ley 7729 del 1 de enero de 1998. Publicada en la Gaceta No. 245 del 19 diciembre de 1997).

El Área de Bienes Inmuebles en cada modificación que se realizó, ya sea declaración, hipotecas, cedulas hipotecarias y permisos de construcción logró incrementar la Base de Datos Municipal.

DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Durante el periodo 2016, se recibieron 1363 declaraciones para la actualización de la Base de Datos Municipal, las cuales fueron debidamente revisadas y procesadas en el sistema de Integración Municipal logrando así, un incremento a la Base de datos, aumentando su valor.

VALOR ANTERIOR (2015).....	₡26.237.782.856,00
VALOR INGRESADO (2016).....	₡47.818.839.531,00
AUMENTO (2017).....	₡21.581.056.675
(%).....	82%
<i>Aumento 2017 x 0.025: ₡53.952.641,688</i>	

- ✓ DECLARACIONES APLICADAS EN 2016: **1363**
- ✓ DECLARACIONES APLICADAS EN 2015: **950**
- ✓ INCREMENTO DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES EN 2016: **413**

HIPOTECAS

En cuanto a las hipotecas, la constitución de un gravamen hipotecario o de cedulas hipotecaras, será la nueva base imponible, el monto por el que responda el inmueble, en este caso, a través de la Bases de Datos del Registro de la Propiedad y con la asesoría del Órgano de Normalización Técnica se han registrado la cantidad de 86 hipotecas de los listados proporcionados por ellos, aumentando el imponible en un monto de 1.653.467.66

VALOR ANTERIOR.....	₡1.099.686,000,00
VALOR ACTUAL.....	₡2.753.153.617
AUMENTO.....	₡1.653.467.432,66
(%).....	150,3%
<i>Aumento 2017 x 0.025: ₡4.133.668,58</i>	

PERMISOS DE CONSTRUCCION

Referente los permisos de construcción, en los inmuebles de mejoras apreciables que requieran permiso de construcción, cuya tasación modificara la base imponible, siempre que represente un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del valor registrado. Pues, se requiere verificación de la conclusión o avance de la obra en el campo para proceder a incluir los PC que están pendientes.

Se trabajó en coordinación con el Área Urbanismo quienes nos proporcionan los listados de PC, habiéndose registrado **362TCM** para el periodo 2017 para un incremento de 19.961.360.97., que corresponden hasta el mes de agosto del 2016,, pues el nuevo valor se incluye como base imponible una vez terminada la construcción, y aún hay pendiente de verificación de construcciones en el campo.

TCM36	
VALOR NUEVO.....	₡45.892.389.984,56
AUMENTO.....	₡15.872.922.391,33
2016 IMPONIBLE.....	₡71.689.519,89
2017 IMPONIBLE.....	₡114.732.991,96
<i>Aumento 2017 x 0.025: ₡19.961.360,97</i>	



NO AFECTACIONES INMUEBLE UNICO

Para el periodo 2016 se aplicaron la cantidad 1.739 no-afectaciones (EXONERACIONES) al pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles de las cuales se aplicaron tanto, actuales como históricas. El monto exento fue de ϕ 19.302.772.05.

Ya que en el periodo 2015 se aplicaron 1135 no-afectaciones, superando al año 2016, la cantidad de 604 solicitudes de exoneración, lo cual significa que 604 fincas actualizaron la información.

DEPURACION DIARIA

Como parte de las funciones del Área de Bienes Inmuebles se ha venido realizando el trabajo de depuración constante identificando cada movimiento con su detalle, utilizando el formulario "SOLICITUD DE MODIFICACION DE LA BASE DE DATOS" y como resultado se realizaron 598 modificaciones que corresponden a los traspasos de propietarios según registro de la propiedad, inclusión de nuevas fincas por segregaciones y reuniones, y a la vez eliminando fincas madres cerradas, trasladando los cobro pendientes a quien correspondan.

Modificaciones: 598

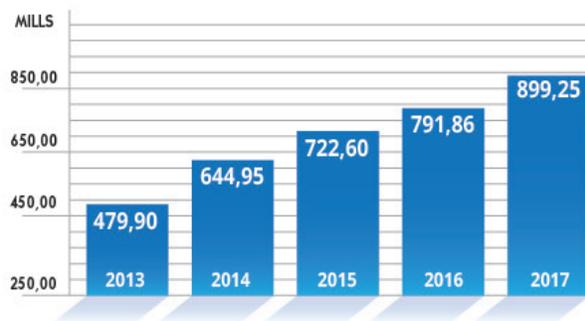
VALOR NUEVO	ϕ 11.872.373.040,61
AUMENTO	ϕ 7.191.478.048,02
2016 IMPONIBLE	ϕ 11.702.237,48
2017 IMPONIBLE	ϕ 29.494.188,55
Aumento 2017 x 0.25: ϕ 17.978.695,12	

RESUMEN DEL AUMENTO AL COBRO POR IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

COMPARACIÓN DE VALORES DE LA BASE IMPONIBLES Y EL MONTO PUESTO AL COBRO DE LOS AÑOS 2013-2017

AÑO	BASE IMPONIBLE	MONTO AL COBRO	AUMENTO %
2013	189.964.442.550,00	474.911.106,38	35,1
2014	257.981.613.956,00	644.954.054,65	35,81
2015	289.038.489.129,00	722.596.222,82	12,04
2016	316.745.584.900,00	791.863.962,25	9,59
2017	359.699.035.920,00	899.247.589,80	13,56

AUMENTO DEL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES REALIZADA DEL AÑO 2013 AL AÑO 2017



El aumento a la base imponible responde al 13.56% con respecto al año anterior, lo que significa un aumento al cobro de ϕ 107.383.627,55 sobre los impuestos de bienes inmuebles.

PROCESO DE PATENTES Y LICENCIAS MUNICIPALES

OBJETIVO:

Regular toda actividad productiva o lucrativa que se realice en el Cantón de El Guarco, y en consecuencia percibir un impuesto que contribuya al progreso de la Municipalidad.

DESARROLLO:

1. El área posee 1236 patentes o licencias, de las cuales 1137 corresponde a patentes comerciales y 99 a licencias de licores.
2. Cuenta con un responsable de la coordinación y un asistente.
3. Realizo 227 inspecciones al año.
4. Gestiono 750 cobros.
5. Realizo 253 tramites, que corresponde a 123 patentes aprobadas, 78 patentes canceladas, 17 traspasos, 5 traslados, 16 licencias de licores, y 14 patentes temporales.



PRINCIPALES LOGROS:

1. El departamento de Patentes logro generar en ingresos libres la suma de ₡473.689.362.77, con una recaudación que supero lo proyectado tanto en patentes comerciales, como en licencias de licores.
2. Se reciben las declaraciones juradas de ingresos y se continúa en el proceso de modificación, para lograr la facturación real del 2017.
3. Se encuentra lista la facturación de licores que regirá para el 2017, según reforma del art. 10 de la Ley de Licores 904.
4. Está en proceso la reforma al reglamento de la Ley de licores, en virtud a la reforma del art. 10.
5. El plazo de resolver trámites se encuentra en un promedio de 7 días.
6. Se logra recaudar el 106.47% de ingresos en patentes comerciales y el 128.52% en ingresos sobre licencias de licores.

JUSTIFICACIÓN DE SOBRE INGRESOS

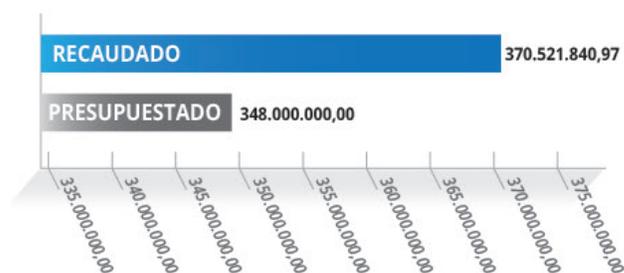
1. Los sobre ingresos de patentes comerciales, obedece al cobro de cuentas de años anteriores. Y además que hubo cuentas altas que desde principio de año se logró el arreglo de pago y se les dio el seguimiento respectivo
2. Los sobre ingresos de licores, esto obedece a la entrada de nuevos comercios de supermercados de origen chino, que quizás no se coordinó adecuadamente entre Desarrollo Urbano y el área de patentes, y no se tuvo el conocimiento de dichas construcciones y el fin del permiso de construcción. También se le brindo seguimiento a las cuentas de años anteriores.

ESTADÍSTICAS

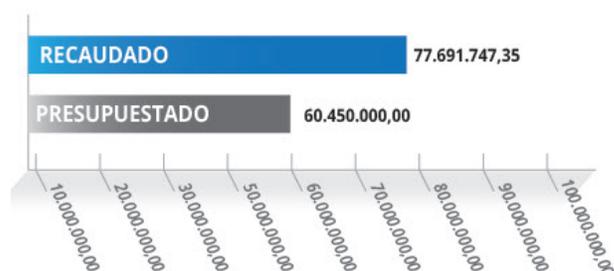
RUBRO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
PAT.COMERCIAL	348.000.000,00	370.521.840,97	22.521.840,97	106,47
LICORES	60.450.000,00	77.691.747,35	17.241.747,35	128,52
2015	14.850.000,00	16.369.502,20	1.519.502,20	110,23
2016	423.300.000,00	464.538.090,52	41.238.090,52	109,75

Se muestra un ingreso superior al presupuestado para el año 2016.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN PATENTES DE COMERCIALES - AÑO 2016



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN PATENTES DE LICORES- AÑO 2016



PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO

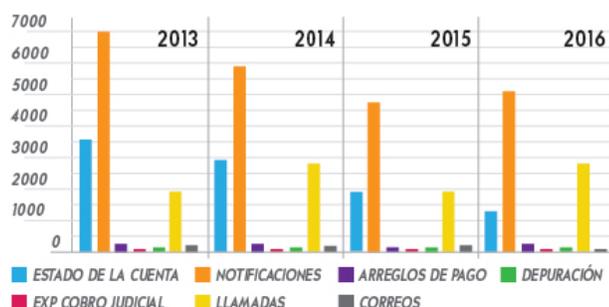
La Gestión de Cobro Administrativo a los periodos vencidos de todos los usuarios de impuestos, tasas y servicios. Para recuperar el pendiente y así obtener la capacidad financiera en todos los rublos.

GESTIÓN REALIZADA 2016

ESTADOS DE CUENTA	1365
NOTIFICACIONES ENTREGADA	5100
ARREGLOS DE PAGO	196
EXPEDIENTES EN COBRO JUDICIAL	5
EXPEDIENTES CASOS ESPECIALES	97
LLAMADAS TELEFONICAS PERSONALIZADAS	2750
CORREOS ELECTRÓNICOS	81



COMPARACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS DESDE LOS AÑOS 2013 AL 2016



INGRESOS 2016

CÓDIGO	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	%
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.....	680.000.000,00	641.515.431,30	94,34
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIÓN.....	65.000.000,00	79.146.207,41	121,76
PATENTE DE LICOR.....	60.450.000,00	77.691.747,35	128,52
PATENTE MUNICIPAL.....	348.000.000,00	370.521.640,00	106,47
VENTA DE AGUA.....	2.888.515,00	2.891.200,00	100,09
DEPÓSITO Y TRATAMIENTO BASURA.....	1.23.913.920,00	104.855.609,95	84,62
SERVICIO ASEO VÍAS.....	48.470.732,00	46.127.831,85	95,17

COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS OBTENIDAS LOS AÑOS 2015-2016

RUBRO	2015	2016
BIENES INMUEBLES	593.390.333,30	641.416.589,65
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN	93.845.547,04	79.146.207,41
PATENTE MPL.	336.045.514,15	370.870.751,47
PATENTE LICORES	64.343.879,80	77.691.747,35
TIMBRES		
PROPARQUÉS	8.034.551,70	8.004.852,89
AGUA POTABLE	3.245.980,30	2.891.200,90
RECOLECCIÓN		
BASURA	195.081.940,10	379.044.409,10
LIMPIEZA DE VÍAS.	46.097.514,60	46.127.831,85
TOTAL	1.340.085.260,99	1.605.193.590,62

Fuente: Contabilidad.

El aumento en la recaudación de tributos es de \$265.108.329.60

MOROSIDAD

PENDIENTE ACUMULADO AL CIERRE DE DICIEMBRE 2016

CODIGO	MONTOS
PATENTES MPL	14.868.635,12
PATENTES LICORES.	3.171.100,00
ASEO DE VIAS.	23.450.268,61
RECOL.BASURA COMERC.	17.811.032,40
RECOL. BASURA RESD.	158.393.000,70
SERVICIO DE AGUA	13.155.273,00
DEPOS/TRAT.DESECHOS	56.317.520,00
BIENES INMUEBLES	574.650.510,80
TIMBRE PROPARQUES	156.709,35
TOTAL	861.974.049,98

Fuente SIM

Información suministrada por Ing. Manuel Garita.

La morosidad reflejada constituye el 37.59% de lo puesto al cobro para el año 2016. Lo que nos pone a reflexionar sobre las acciones a considerar para poder mitigar y disminuir los impactos de esta morosidad. Teniendo en cuenta el estado y la calidad de la información que se refleja en el sistema municipal debemos con urgencia tomar las decisiones al respecto.

Gestión de Recursos Humanos

Nuestra Municipalidad enfrenta cada vez mayores retos, asumen mayores competencias, esto les demanda una gestión de recursos humanos más tecnificada, moderna, con instrumentos efectivos y actualizados que faciliten la gestión del talento humano. Lo anterior, a fin de lograr eficacia y eficiencia en la gestión municipal.

La Gestión de Recursos Humanos pretende complementar y fortalecer el proceso de gestión del talento humano en nuestra institución, dotando de instrumen-



tos técnicos y actualizados, que faciliten el diseño y ajuste de una estructura ocupacional, a partir de un marco genérico e integral.

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO:

Guiar en la aplicación de los aspectos administrativos de la evaluación de desempeño.

INVERSIÓN: Se realizan con recursos internos, sin representar una inversión monetaria para la institución.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Institución en general.
TALENTO HUMANO: Gestores y Coordinadores.

IMPACTO / RESULTADOS:

Como aspecto importante para la administración la Evaluación del Desempeño constituye un valioso aporte al sistema de Gestión de Recursos Humanos. Esta debe ser enfocada como un instrumento o una herramienta para organizar el desarrollo del recurso humano en una organización y no como un fin en sí misma. Cobertura del personal de la carrera administrativa municipal 88 de los cuales todos los superiores (Jefaturas y Encargados) de la administración cumplieron con la aplicación de este proceso entregando 63 evaluaciones, quedando pendiente 23 servidores municipales por ser evaluados, 2 funcionarios no se les realizó la evaluación dado que se encontraban con incapacidades.

PROYECTO: CAPACITACIONES.

OBJETIVO:

Tal y como se establece en la metodología para el desarrollo de la Carrera Administrativa Municipal, la capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo objetivo general es preparar, desarrollar e integrar al recurso humano municipal al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todo el personal en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las

exigencias del cambio especialmente del entorno.

INVERSIÓN: Es importante destacar que aunque el presupuesto de capacitación para el año 2016 fue muy bajo en comparación con el valor real de cotización de todas las capacitaciones, gracias al gran trabajo logístico de este departamento, y con la colaboración de diferentes entidades públicas orientadas al tema de capacitación, muchas de las capacitaciones se pudieron realizar sin ningún costo económico para la Municipalidad. ₡2.500.000.00.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Municipalidad de El Guarco, Salón Comunal de San Isidro, Hotel El Guarco.

TALENTO HUMANO: Funcionarios Municipales.

IMPACTO / RESULTADOS:

Se detallan de la siguiente manera:

1. **Brigada de Primeros Auxilios:** En vista de la importancia de contar con una Brigada de Primeros Auxilios y de la relevancia que esta representa para imprevistos que puedan suceder en la institución la Gestión de Recursos Humanos en coordinación con la Cruz Roja Costarricense conformó la Brigada de Primeros Auxilios Institucional impartida a 16 funcionarios representantes del área Administrativa como Operativa en los temas de:
 - Primeros Auxilios Básicos
 - Reanimación Cardio Pulmonar
2. **Comisión de Salud Ocupacional:** Se realiza oficialmente ante el Consejo de Salud Ocupacional el Registro de la Comisión de Salud Ocupacional Institucional siendo asignado el número de registro el 7631, con esto se realizaron varias capacitaciones para la comisión de S.O.
- 3) **Charlas y Talleres CCSS:** En coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social se llevaron a cabo capacitaciones de manera gratuita en los siguientes temas: Manejo del Estrés, Control y Manejo Efectivo de Emociones, Convivencia para una mejor calidad de vida, Relaciones Humanas, Vinculación Socio Productiva.
- 4) **Programa de Preparación para la Jubilación:** Como parte de un gran proyecto la Gestión de Recursos Humanos en busca de mejorar la cal-





idad de vida de sus colaboradores, ingresa al Programa de Preparación para la Jubilación del Área de Servicios y Beneficios Sociales de la Dirección de Prestaciones Sociales de la Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social. Con este programa se pretende atender a la población de 50 años en adelante, con el objetivo de prepararlos en este proceso, además de sensibilizar a la Población Municipal en general sobre diversos temas.

Aunque el tema de la jubilación debería ser una constante en la vida de cada individuo, el programa recomienda que se inicie cinco años antes de la jubilación, y queda a criterio de la institución o empresa la población meta a preparar. En el caso de la Municipalidad de El Guarco se ha establecido una población meta a partir de los 50 años, la cual representa un 28% del personal municipal. Se pretende inició en el año 2016, con el apoyo de los facilitadores del área de Servicios y Beneficios Sociales de la Dirección de Prestaciones Sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social, los cuales impartieron el curso básico a la población meta; para el 2017 el equipo interdisciplinario estaría ya certificado para continuar con el programa, bajo el apoyo o asesoría del área de Servicios y Beneficios Sociales, y en el año 2018 será el equipo interdisciplinario capacitado y ya certificado el que continuara el programa en forma permanente.

Los temas que se trabajaron en el año 2016 fueron:

- ✓ Trabajo y jubilación
- ✓ La jubilación como proceso
- ✓ Constructos sociales y autoestima en jubilación
- ✓ Relaciones familiares y jubilación
- ✓ Proyecto de vida y jubilación y uso del tiempo libre en jubilación
- ✓ Preparación económica ante la jubilación
- ✓ Fondo de Capitalización Laboral (FCL) y Fondo de Pensión Complementaria Obligatoria (FPCO) y Trámites de pensión por vejez.
- ✓ Régimen de pensiones: Invalidez, Vejez y Muerte

Estos temas se desarrollaron por etapas en la capacitación de seguimiento en los cursos, en los cuales se pretendía sensibilizar, y capacitar a la población pre-jubilada, además de brindarle atención individual y un acompañamiento al funcionario que lo requiera.

El objetivo de los Talleres es que cada individuo pueda interiorizar sus perspectivas de vida cuando su ciclo laboral termine, y que este proceso no genere un impacto negativo en su vida, sino todo lo contrario, que sea esta etapa como una gran oportunidad de realizar nuevos proyectos, enfocados, en muchas de las actividades que por estar laborando no pudo realizar a lo largo de su vida, pero que ahora contara con el tiempo libre para planificar un nuevo estilo de vida, que le permita ser más feliz.

La Gestión de Recursos Humanos, espera que el Programa de Preparación para la Jubilación que ofrece el área de Servicios y Beneficios Sociales de la Dirección de Prestaciones Sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social colabore al índice de Desarrollo Humano, a la Seguridad Social de personas que finalizan su ciclo de vida laboral en esta institución, cuenten con una buena expectativa de vida, que puedan en forma anticipada crear un proyecto de vida, que los lleve a mejorar sus relaciones familiares, su salud, su identidad, su autoestima, que comprenda que de ahora en adelante tiene un tiempo libre muy valioso en donde puede explotar todas sus potencialidades y experiencias vividas en beneficio de la Sociedad.

PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL

OBJETIVO:

El principal objetivo del proceso de Reclutamiento y Selección de Personal es atraer personas capaces para desempeñarse en los puestos vacantes de la institución.

INVERSIÓN: 1,100.000.00.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Municipalidad de El Guarco.



TALENTO HUMANO: Gestión de Recursos Humanos y Jefaturas.

IMPACTO / RESULTADOS:

En el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, se realizaron 16 concursos internos, para las plazas de Asistente de Proveeduría, Asistente de Auditoría, Asistente administrativo. Área Financiera, 2 Inspector Municipal, Asistente de Recursos Humanos. Asistente de Tesorería, Asistente Tributario, Informático(a), 3 Peón de Obras y Servicios, 2 Albañil, Coordinador de Plataforma

Algunos de los concursos aún se encuentran en proceso, ya que se realizaron finalizando el año, por otra parte al existir inopia en varios de los concursos se realizó el concurso externo respectivo.

PROYECTO: COMITÉ DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Diseñar una estrategia de comunicación interna para la Municipalidad de El Guarco.

INVERSIÓN: Se realizan con recursos internos, sin representar una inversión monetaria para la institución.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Instalaciones Municipales.

TALENTO HUMANO: Funcionarios Municipales.

IMPACTO / RESULTADOS:

Es importante asociar que la comunicación interna es esencial para trabajar la motivación laboral de los colaboradores, desde ese pensamiento también es que la Gestión de Recursos Humanos ha impulsado desde una manera más consciente los aportes que ésta de manera planificada contribuyendo a lograr objetivos de la institución. Dicho "comité de comunicación" abarcara el diseño de un sistema de comunicación interna para los colaboradores de la Municipalidad de El Guarco. El comité éste lo conforman 6

funcionarios municipales.

PROYECTO: ACTIVIDADES DE AMBIENTE SOCIAL

OBJETIVO:

Fortalecer las relaciones interpersonales englobando aquellos aspectos relacionados con la interacción de los miembros del equipo entre sí dentro de estructura organizacional.

INVERSIÓN: 1,500.000.00.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Municipalidad de El Guarco.

TALENTO HUMANO: RRHH - Funcionarios Municipales.

IMPACTO / RESULTADOS:

Se realizaron distintas actividades para fomentar un sano ambiente laboral y trabajar en mejorar las relaciones interpersonales, esto a través de la celebración de los cumpleaños al final de cada mes, se organizó la celebración del día de la madre, se organizó la celebración de uno de los compañeros del área operativa que se retiró por jubilación, para el 15 de setiembre se organizó la tradicional olla de carne, y en diciembre se organizó la actividad de las botas navideñas con el intercambio de regalos.

Departamento de la Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal es el departamento de apoyo para el Concejo Municipal, órgano colegiado integrado por regidores elegidos mediante elección popular. La naturaleza de la función del Secretario (a)



del Concejo, lo circunscribe esencialmente a las labores que señala el Código Municipal, ampliadas en el Manual Descriptivo de Puestos, aprobado en el 2014 por el mismo órgano deliberativo.

El Departamento de la Secretaría Municipal, busca cada año cumplir con las tareas que le corresponden, y así desempeñar eficaz y eficientemente sus objetivos, coadyuvando al logro de los objetivos de la municipalidad en general.

Se detalla de manera concisa, sencilla y puntual las actividades realizadas por la Secretaría Municipal en el 2016 para el cumplimiento de sus funciones.

RESUMEN ACTIVIDADES SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL 2016

ASISTENCIA A SESIONES

Ordinarias	52
Estraordinarias	23
TOTAL	75

CANTIDAD DE ACTAS ELABORADAS

Ordinarias	52
Estraordinarias	23
TOTAL	75

OFICIOS REALIZADOS Y TRANSCRIPCIONES 209

DOCUMENTOS CERTIFICADOS 286

ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL 2015 219

ELABORACION DE FORMULARIOS

POR CORRESPONDENCIA 54

OFICIOS RECIBIDOS DIRIGIDOS

AL CONCEJO MUNICIPAL 350

ELABORACIÓN DE AGENDAS 52

ELABORACIÓN DE LISTAS DE ASITENCIA 75

ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS 25

Fuente: Katherine Quirós Coto, Secretaria Municipal

Gestión de Asuntos Jurídicos

A continuación se dan a conocer la cantidad de trámites realizados por la Gestión, según las diferentes funciones asignadas. Cabe destacar que, en vista a que en la gestión tiene a cargo procesos judiciales en los que figura como parte la Municipalidad, los mismos se prolongan durante periodos de tiempo que abarcan más de un año y dentro de los cuales deben de realizarse diferentes gestiones según las etapas que comprenda, de modo tal que se incluyen en el informe de labores de años anteriores, el presente y posiblemente en años futuros.

Cabe destacar, que la Gestión Jurídica da apoyo en el área legal a las diferentes dependencias municipales, siendo que mucho de ese apoyo se brinda de forma inmediata y verbal, o bien, mediante el apoyo en redacción e incorporación de normativa en los diferentes actos administrativos a cargo de los procesos existentes.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizaron un total de 2 procedimientos administrativos ordinarios disciplinarios y se finiquitó uno que estaba pendiente.

PROCESOS JUDICIALES

Se atendió un total de 8 recursos de amparo, 2 denuncias ante la Defensoría de los Habitantes de la República, 6 jerarquías impropias ante el Tribunal Contencioso Administrativo, 1 proceso contencioso administrativo de conocimiento, 8 informaciones posesorias, 2 gestiones de desobediencia ante la Sala Constitucional, se presentaron 2 procesos penales y se atendió un proceso penal de años ante-



rios, así mismo se presentaron 4 cobros judiciales.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

- Comisión de Contratación Administrativa.
- Comisión de Asuntos Jurídicos.
- Foro Jurídico de la Federación de Municipalidades de Cartago.
- Comisión para el análisis de Dedicación Exclusiva.
- Comisión de Control Interno.

CONVENIOS

- Asociación Deportiva Municipal El Guarco.
- Préstamo de Terreno Municipal a la Asociación de Desarrollo Integral de El Tejar.
- Préstamo de Terreno Municipal a la Asociación Pro Adulto Mayor Espejos de Sabiduría.
- Alianza Tripartita entre la Municipalidad, Asociación de Desarrollo de San Isidro y Arq. Javier Hernández.
- Alianza Tripartita entre la Municipalidad, Asociación de Desarrollo de Barrio Nuevo e Ing. Greivin Rodríguez Rojas.
- Crear Empresa y RNP Digital con el Registro Nacional.
- Adendum a contrato con Gestión en Tecnología e Información S.A.

ASISTENCIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA

Se atendieron los siguientes asuntos:

- 36 resoluciones sobre recursos de apelación interpuestos contra la Alcaldía.
- 7 criterios jurídicos.
- 1 estudio de auditoría.
- 3 procesos judiciales.

Tecnologías de la Información

Desde hace tiempo atrás, la Municipalidad ha participado en el desarrollo de proyectos tecnológicos en busca de mejoras en el área de Tecnologías de Información, el deseo de la Municipalidad de El Guarco es innovar en temas relacionados a este índole, con el fin de garantizar la disponibilidad, escalabilidad y permanencia en el tiempo de los servicios, ofreciendo así nuevas soluciones y aplicaciones como un valor agregado al servicio ya brindado a los usuarios.

Es por eso que el Área de Tecnologías de la Información se dio a la tarea de buscar cómo mejorar e innovar su infraestructura tecnológica, buscando nuevas soluciones, que ayuden a gestionar los diferentes procesos y servicios que se brindan en la institución.

PROYECTO: LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS

OBJETIVO:

Contar con un licenciamiento de antivirus, así como mantener protegidas las estaciones de trabajo contra amenazas de software malicioso.

INVERSIÓN: ₡473.928, 00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal (Computadoras).

TALENTO HUMANO (LIDERES): Manuel Garita Navarro

IMPACTO - RESULTADOS (INDICADORES - ESTADÍSTICAS):

- ✓ Protección de los equipos de trabajo de la Municipalidad.
- ✓ A la fecha no se ha producido ningún ataque



por algún software malicioso.

PROYECTO: LICENCIAMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS MICROSOFT

OBJETIVO:

La Municipalidad de El Guarco este en regla a nivel de licenciamiento y libre de software pirata.

INVERSIÓN: ₡8.140.503.17, 00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal (Computadoras)

TALENTO HUMANO (LIDERES): Manuel Garita Navarro

IMPACTO - RESULTADOS (INDICADORES - ESTADÍSTICAS):

- ✓ Los equipos municipales se encuentran licenciados con respecto a sistemas operativos.
- ✓ Se cuenta con un estándar a nivel de SO - (Windows 10 Enterprise).
- ✓ Se dispone de los beneficios del Software Assurance, con el cual se tiene derecho a todas las actualizaciones que genere Microsoft.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MUNICIPAL

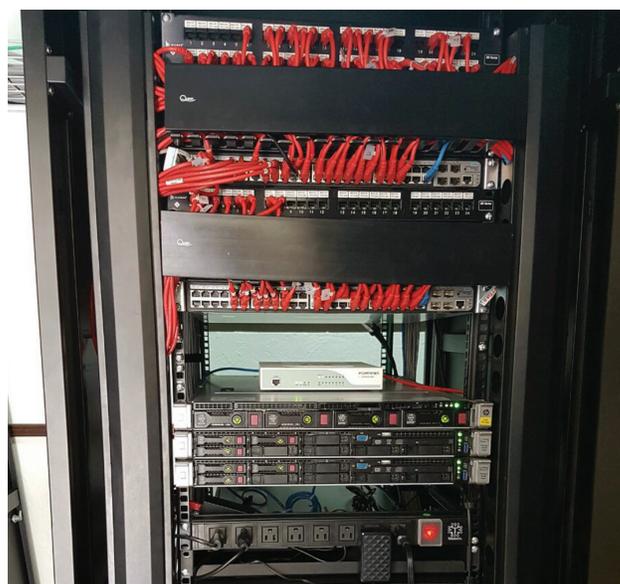
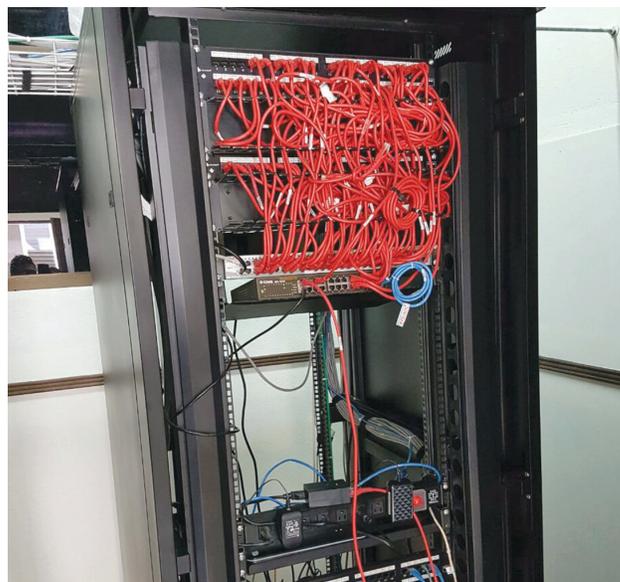
OBJETIVO:

Contar con una infraestructura tecnológica actualizada y de última generación que garantice la disponibilidad, integridad y seguridad de la información, permitiendo desarrollar las actividades de TIC de forma eficiente, garantizando el crecimiento de los datos y aplicaciones.

INVERSIÓN: ₡39.082.921,32 (Financiamiento a 3 años).

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal - (Cuarto de Servidores).

TALENTO HUMANO (LIDERES): Manuel Garita Na-



varro, Empresa: COMPONENTES EL ORBE S.A.

IMPACTO - RESULTADOS (INDICADORES - ESTADÍSTICAS)

- ✓ Proporcionar a las distintas aplicaciones informáticas adecuadas plataformas para que funcionen de manera óptima.
- ✓ Garantizar espacio de almacenamiento que permita el crecimiento de volumen de los datos así como de nuevas aplicaciones.



- ✓ Proporcionar herramientas tecnológicas adecuadas para la buena comunicación.
- ✓ Adquirir equipo de infraestructura tecnológica por un periodo de 36 meses.
- ✓ Adquirir una solución de seguridad perimetral para la infraestructura y red municipal.
- ✓ Garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de los datos.
- ✓ Contar con herramientas automatizadas para realizar respaldos de la información municipal con la frecuencia que permitan la restauración y continuidad de las operaciones en caso de un incidente.

El proceso para realizar todo el cambio de la infraestructura tecnológica municipal dio inicio a mediados del año 2016 y se pretende que entre en funcionamiento en el mes de febrero del 2017, ya que es un proceso largo y con un alto grado de complejidad, por la implementación y configuración que con lleva cada uno de los equipos que se adquirieron.

PROYECTO: DESARROLLO DEL SITIO WEB MUNICIPAL (HOSTING Y CORREO ELECTRÓNICO)

OBJETIVO:

- Desarrollar un sitio Web que mantenga informado al ciudadano sobre el acontecer municipal, y brinde las herramientas necesarias para la agilización de sus trámites.
- Contar con un Hosting propio para la Municipalidad.
- Adquirir el servicio de cuentas de correo electrónico.

INVERSIÓN: ₡502.750,00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal.

TALENTO HUMANO (LIDERES): Manuel Garita Navarro – Empresa: NG TECHNOLOGY S.A. – Comisión de Pagina Web

IMPACTO – RESULTADOS (INDICADORES – ESTADÍSTICAS):

- ✓ El sitio web brinda información veraz y oportuna en tiempo real a la comunidad.
- ✓ Brinda información pertinente de los diferentes trámites que se llevan a cabo en el municipio.
- ✓ Permite facilitar la gestión de los trámites.
- ✓ Brinda un espacio a los ciudadanos para que puedan expresarse y encontrar respuestas a sus inconformidades y dudas mediante los distintos formularios con los que cuenta la página web.
- ✓ Se pone a disposición de los ciudadanos la bolsa de empleo en la página web municipal, para que sea de fácil acceso a todos los que quieran utilizar dicha herramienta.
- ✓ Se brinda la opción de realizar el pago de sus tributos en línea, a través de las aplicaciones (Mi Muni en Casa).

PROYECTO: SOLUCIÓN INALÁMBRICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Proporcionar el acceso a Internet a usuarios con dispositivos móviles, como portátiles o smartphones, permitiendo así una mayor movilidad y flexibilidad a los usuarios, en lugares en los que no se dispone normalmente de red cableada.

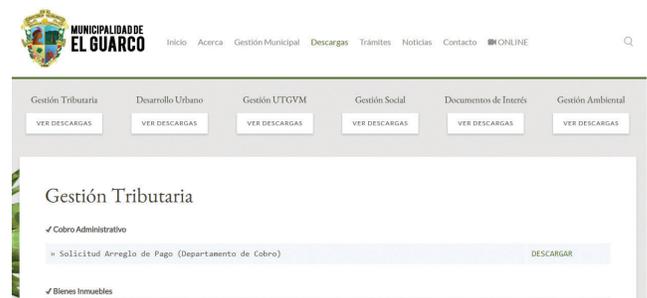
INVERSIÓN: ₡373.661,00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal.

TALENTO HUMANO (LIDERES): Manuel Garita Navarro.

IMPACTO – RESULTADOS (INDICADORES – ESTADÍSTICAS):

- ✓ Unifican los SSID dentro de las instalaciones.
- ✓ Todas las aéreas de trabajo cuentan con la facilidad de acceso a internet inalámbrico.
- ✓ Permite crear nuevos SSID para servicios especiales o eventos que se lleven a cabo en la institución.
- ✓ Se puede controlar el ancho de banda suministrado por cada uno de los servicios que se brindan.
- ✓ Se implementa en los edificios municipales la comunicación Wireless, bajo un esquema seguro el



qual, permite navegar e identificar los dispositivos que ingresan a la red municipal, a su vez permite realizar una diferenciación entre la red LAN interna y la red dedicada a las visitas.

PROYECTO: ENLACE INALÁMBRICO PUNTO A PUNTO ENTRE EL EDIFICIO MUNICIPAL Y EL PLANTEL MUNICIPAL

OBJETIVO:

Comunicar el Edificio Municipal con el Plantel Municipal, con el fin de mantener enlazados los 2 edificios y que los colaboradores municipales tengan acceso a los sistemas, a la información y pue-

dan compartir los recursos de la red, con la misma calidad y velocidad como si estuvieran en el edificio municipal.

INVERSIÓN: ₡148.654,00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: A nivel Municipal.

TALENTO HUMANO (LIDERES): Manuel Garita Navarro.

IMPACTO - RESULTADOS (INDICADORES - ESTADÍSTICAS): Mejora en el internet del Plantel Municipal, así como acceso a los sistemas y demás recursos compartidos con los que cuenta la institución.



ÁREA ESTRATÉGICA:

EQUIPAMIENTO CANTONAL

En este eje se exponen asuntos relacionados al uso del equipamiento necesario para brindar servicios públicos con calidad y mayor cobertura tales como: salud, educación, recreación, deporte y comunales.

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar el desarrollo tecnológico y de equipamiento capaz de apoyar en el mejor servicio municipal a través de las áreas de incidencia: salud ocupacional, unidad tecnológica y gestión del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1-Fomentar la creación de espacios para las actividades deportivas, recreativas, culturales y los estilos de vida saludables de la población en el cantón.
- 2-Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de las instalaciones municipales acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.
- 3-Mejorar el equipamiento y las condiciones para la Gestión de Riesgo.





Gestión de Riesgo

Los compromisos adquiridos corresponden a una manera de dar respuesta a las leyes que debemos implementar como Gobierno Local: ley General de Control Interno 8292, Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos 8488.

PROYECTO: COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE EL GUARCO

OBJETIVO:

Conformar y activar el Comité Municipal de Emergencias de El Guarco, convocando a las instituciones públicas y fuerzas vivas del Cantón, según lo estipulado por la ley 8884 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

INVERSIÓN:

PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO POR CONCEPTO DE CAPACITACIONES

Comité Municipal de Emergencias, El Guarco
 Agosto - Diciembre 2016

INVERSIÓN **¢260.000,00**

- Se invirtió el presupuesto en: alimentos y bebidas y productos de papel, cartón e impresos
- Se estiman más de 15 horas de trabajo del Comité Municipal de Emergencias

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Comité Municipal de Emergencias, Dpto. Proveeduría, Municipalidad de El Guarco.

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS NO DECLARADAS

OBJETIVO:

Salvaguardar la seguridad de los habitantes del cantón de El Guarco, según las afectaciones que ocurren por fenómenos naturales o provocados por el ser humano.

INVERSIÓN:

PRESUMEN CONSOLIDADO DE COMPRA DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES

Barrio San Francisco y Barrio Los Ángeles
 Octubre 2016

INVERSIÓN **¢1.042.655,00**

- Se habilitó un albergue en el Salón Parroquial de la Basílica Inmaculada Concepción.
- La Comisión Nacional de Emergencias cubrió la totalidad de los gastos
- Se estiman 144 horas en 6 días de trabajo de parte del Comité Municipal de Emergencias

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Comité Municipal de Emergencias y el Centro de Gestión de Pagos, Ministerio de Hacienda.

RESUMEN CONSOLIDADO DE SUMINISTROS ENTREGADOS PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES

Barrio San Francisco y Barrio Los Ángeles
 Octubre 2016

SUMINISTROS	INVERSIÓN
COBIJAS	50
ESPUMAS	50
DIARIOS (COMESTIBLES)	50
GALONES DE ACEITE	50
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	12

- Los suministros fueron entregados por familia según la cantidad de integrantes
- La Comisión Nacional de Emergencias cubrió la totalidad de los gastos
- El Comité Municipal de Emergencias coordinó la entrega de los suministros

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Comité Municipal de Emergencias de El Guarco.

Por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se intervino con maquinaria los sectores de (*ver recuadro Intervención de maquinaria para limpieza del Río Reventado...).

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Tejar de El Guarco.

TALENTO HUMANO: Comisión Municipal de Emergencias en conjunto con las Fuerzas Vivas del Cantón.

IMPACTO - RESULTADOS:

- ✓ Se llevó a cabo la evacuación de las familias afectadas y se habilitó un albergue:



INTERVENCIÓN DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN DEL RÍO REVENTADO EN EL GUAYABAL Y BARRIO SAN FRANCISCO Y LIMPIEZA DE CALLES EN BARRIO LAS CATALINAS / DICIEMBRE 2016 - ENERO 2017

BARRIO	TIPO DE MAQUINARIA	OBRAS REALIZADAS	TIEMPO	RESPONSABLE	INVERSIÓN
LAS CATALINAS	BOMBA DE AGUA VAGONETA EL BACKHOE Y EL MINIROBOT	LIMPIEZA DE LA VÍA, POZOS PLUVIALES Y TRAGANTES, LIMPIEZA DEL CANAL EN EL PARQUE.	4 H	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO	¢650.000,00 (APROXIMADO)
EL GUAYABAL	EXCAVADORA VOLVO 210 (21 TON)	225M DE LONGITUD. CORTE DE TALUD FORTALECIMIENTO DE DIQUES PARA PROTECCIÓN DE CAMINOS Y ESTRUCTURAS.	75 H	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO	¢2.475.000,00
SAN FRANCISCO	EXCAVADORA VOLVO 210 (21 TON)	LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN DEL CAUCE Y DIQUES DE PROTECCIÓN DEL RÍO REVENTADO	100 H	COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	¢5.600.000,00
TOTAL			179 H		¢8.725.000,00

// La Alcaldía de la Municipalidad de El Guarco coordinó la intervención de la maquinaria en Las Catalinas y la contratación de la maquinaria a través del Dpto. de Proveduría, la U.T.G.V.M. y la C.N.E.

// El Ingeniero Mariano Avilés de la U.T.G.V.M. se encargó de la supervisión de las obras.

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Comité Municipal de Emergencias de El Guarco.



**CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS
 POR EMERGENCIA NO DECLARADA**

*Barrio San Francisco y Barrio Los Ángeles
 Octubre 2016*

	CANTIDAD
ALBERGADAS	34
NO ALBERGADAS.....	25

- Las familias de Barrio Los Ángeles decidieron no evacuar (firman bitácora de la Fuerza Pública).
- Funcionarios de Fuerza Pública, Municipalidad de El Guarco y el P.A.N.I. llevaron a cabo la evacuación.
- A todas las familias se les brindó: alimentación, colchonetas y cobijas.
- De las 34 personas albergadas 17 eran menores de edad y 17 eran adultos.
- La Cruz Roja brindó atención médica y las visitas correspondientes.
- Ex post del evento todas las familias afectadas fueron visitadas por personeros del: I.M.A.S., Ministerio de Salud y la Municipalidad de El Guarco para dar seguimiento.

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Comité Municipal de Emergencias de El Guarco

- ✓ En coordinación con la Cruz Roja se realizó una campaña de recolección de víveres para las personas afectadas por el Huracán Otto.

**CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE VÍVERES
 PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL HURACAN
 OTTO, EN EL TEJAR DE EL GUARCO. DICIEMBRE 2016**

PRODUCTO	CANTIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD
PASTAS	369	CHOP SUEY	1
ARROZ.....	215	LECHE LÍQUIDA.....	45
AZÚCAR.....	46	CAFÉ.....	8
CEREAL.....	5	TÉ.....	1
FRIJOLES.....	119	GALLETAS.....	20
AVENA.....	17	MAICENA.....	3
HARINA.....	7	PURÉ DE PAPA.....	1
LECHE EN POLVO.....	11	GARBANZOS.....	14
LENTEJAS.....	14	SAL.....	50
TOALLAS.....	36	PAÑALES.....	8
PAPEL HIGIÉNICO.....	22	TOALLAS DE.....	1
SIROPE.....	8	REFRESCO EN.....	23
GELATINA.....	6	CREMA.....	1
CEPILLO DE.....	18	JABÓN.....	116
SHAMPOO.....	1	PASTA DE.....	37
DESODORANTE.....	3		

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Comité Municipal de Emergencias de El Guarco

- ✓ Se elaboraron 8 informes de situación y 2 de primer impacto los cuales fueron remitidos a la Comisión Nacional de Emergencias.
- ✓ Se creó el Comité Comunal de Emergencias de La Estrella, el cual está trabajando en el Plan Comunal de Emergencias.
- ✓ Se está elaborando el Plan Municipal de Emergencias de El Guarco.
- ✓ Inspecciones realizadas:

**INSPECCIONES REALIZADAS POR VIVIENDAS EN CONDICIÓN
 VULNERABLE EN EL CANTÓN DE EL GUARCO, 2016**



- Tres familias se encuentran realizando trámites con la Fundación F.U.P.S.A. para aplicar por un bono de vivienda con el MIVAH.

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Comité Municipal de Emergencias de El Guarco





OTROS PROYECTOS SEGUNDA VICEALCALDÍA

PROYECTO: CONTROL INTERNO

OBJETIVO:

Implementar el Sistema de Valoración de Riesgos en la Municipalidad de El Guarco, según lo estipulado por la Ley 8292 de Control Interno.

INVERSIÓN:

CAPACITACIÓN EN SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGOS DE CONTROL INTERNO PARA LOS GESTORES DE CADA DEPARTAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

Junio - Diciembre 2016

INVERSIÓN

¢3.500.000,00

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Dpto. de Tesorería, Municipalidad de El Guarco.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Municipalidad de El Guarco

TALENTO HUMANO (LÍDERES): Comité de Control Interno de la Municipalidad de El Guarco.

IMPACTO / RESULTADOS:

- ✓ Todos los Departamentos cuentan con un expediente de Control Interno al cual se le dio seguimiento durante el año 2016.
- ✓ Se sensibilizó a los gestores en el tema de Control Interno.
- ✓ Se elaboró un plan de acción para el año 2017 en adelante.

PROYECTO: PROGRAMA: ESCUELAS PARA EL CAMBIO

OBJETIVO:

Ofrecer un sistema conceptual, metodológico y operativo que permita a los centros educativos de primaria y al CECUDI KEWO, implementar, fortalecer e institucionalizar prácticas a favor de la igualdad y equidad de género, acorde a los artículos: 4 inciso i y 17 inciso o, del Código Municipal (Ley 7794).



INVERSIÓN:

CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE DE CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y EL CECUDI KEWO EN EL PROGRAMA "ESCUELAS PARA EL CAMBIO"
Auditorio Universidad Americana, Cartago. Setiembre 2016

¢177.500,00

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la O.F.I.N.A. Municipalidad de El Guarco.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Unidad Pedagógica de Barrio Nuevo, Escuelas: Ricardo Jiménez Oreamuno, República de Japón, Dr. Carlos Luis Valverde, Guayabal, San Cristóbal Norte, Mariano Guardia.

TALENTO HUMANO (LÍDERES): Pedro Coto Solano (vicealcalde), Carolina Camacho (Oficina de la Niñez y la Adolescencia), Carmen Moreno (Dirección Regional de Educación de Cartago), Suiyen Ramírez (INAMU).

IMPACTO / RESULTADOS:

- ✓ 18 docentes capacitadas y certificadas para aplicar el proyecto en los planes pedagógicos diarios de trabajo.
- ✓ Fortalecimiento de la política de igualdad y la equidad de género desde temprana edad.
- ✓ Sensibilización a padres y madres de familia sobre la importancia del tema en la sociedad.

PROYECTO: MODELO DE APOYO MUNICIPAL PARA JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y EDUCATIVAS

OBJETIVO:

Brindar acompañamiento y capacitación por parte de la Municipalidad de El Guarco y la Fundación Gente, para las Juntas Administrativas y Educativas del Cantón.

INVERSIÓN:

ENTREGA DE FIRMAS DIGITALES PARA MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y EDUCATIVAS DEL CANTÓN DE EL GUARCO
Diciembre 2016

CANTIDAD DE ESCUELAS BENEFICIADAS	32
CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS	128
INVERSIÓN	\$5.888,00

- Los gastos fueron sufragados por el MICIT y Tesorería Nacional (Ministerio de Hacienda)

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Dirección Regional de Educación M.E.P.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Centros Educativos del cantón de El Guarco.

TALENTO HUMANO: Pedro Coto Solano (Vice Alcalde), Rodolfo Hernández Valerio (Supervisor de Edu-





cación, circuito 03), Ronny Alfaro (Direccional Regional de Educación de Cartago), Josué Arguedas y Adriana Vázquez (Fundación Gente).

IMPACTO / RESULTADOS:

- ✓ Digitalizar los procesos administrativos
- ✓ Acercamiento entre la Dirección Regional de Educación y la Supervisión de Educación del Circuito 03 Cartago con la Municipalidad de El Guarco.
- ✓ Elaboración del plan de trabajo.

Gestión de Proyectos

Se presenta la información detallada de los principales cuatro proyectos que se han trabajado desde durante el periodo 2016.

EDIFICIO MUNICIPAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE EL GUARCO

ALCANCE:

La Municipalidad ha sufrido un constante crecimiento debido a las necesidades y requerimientos de la población del cantón, esto se ve reflejado en la creación de nuevas plazas y departamentos para la atención de las necesidades. Esta situación nos obliga a la construcción de un espacio físico para el asentamiento de estos funcionarios y así poder brindar un correcto servicio a la población.

INVERSIÓN: El contrato N° 000012, entre La Municipalidad de El Guarco y la Constructora JOHERSA, firmado el 11 de agosto del 2016 es por un monto de ¢189.732.812,40.

Por medio del oficio UT-016-2016, se solicita la adenda de mejoras de cubiertas para el Salón de Sesiones, con un costo de ¢5.086.979,66.

El Señor Alcalde, gestiona la donación de materiales y mano de obra para el cambio del piso en el edificio actual, labores que están valoradas en un monto de ¢4.923.276,67

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Distrito 1. Frente al Parque de El Tejar.

TALENTO HUMANO: Encargado: Arq. Ercilia Gómez Vega

IMPACTO:

- ✓ **Beneficiarios directos:** 46 funcionarios municipales que laboran en esta edificación.
- ✓ **Beneficiarios indirectos:** Población del Cantón de El Guarco.

Al describir el impacto en los funcionarios municipales, primeramente se deben definir ciertos parámetros, entre ellos el área total de oficinas y espacio de cada funcionario y las proyecciones de espacio mínimas necesarias.

Según la teoría, se requieren mínimo 3,5 metros cuadrados por trabajador, con un espacio para guardar sus insumos o documentos de uso cotidiano, sin contar con espacio de atención o espacios para el almacenamiento de documentación. En las condiciones pasadas se contaba con un promedio de 3.4m² por funcionario, esto no muestra las diferencias en espacio de un funcionario a otro, ya que existían casos de menos de 2 m² por funcionario, aparte de las condiciones de hacinamiento de varios departamentos en una misma oficina, con alto tránsito de atención al público.

Con la construcción y remodelación se cuenta con 6 m² para cada funcionario, con lo cual se asegura el confort del funcionario para un mejor rendimiento laboral. En la siguiente tabla se puede observar el aumento de área por departamento y el total de m² por funcionario.



CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE EL GUARCO

ANTES



DESPÚES





DEPARTAMENTO FUNCIONARIO	ÁREA DE LA REMODELACIÓN		CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	M2 POR
	ANTES	DESPÚES		
ALCALDÍA.....	9	1	1	12
SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA.....	4	9	1	9
SECRETARÍA DEL CONCEJO.....	10	10	1	10
PROVEEDURÍA.....	8	18	3	6
CAJAS Y PLATAFORMA.....	8	17	4	4
TESORERÍA.....	11	16	3	5
PATENTES.....	13	13	2	7
COBRO ADMINISTRATIVO.....	8	18	3	6
BIENES INMUEBLES.....	16	20	6	3
INSPECTORES.....	0	10	2	5
OFIM.....	4	8	1	8
OFINA.....	4	9	1	9
RECURSOS HUMANOS.....	6	18	2	9
GESTIÓN LEGAL.....	5.5	11	2	6
GESTIÓN TRIBUTARIA.....	6	14	1	14
CONTABILIDAD.....	11	16	2	8
GESTIÓN CULTURAL.....	0	8	1	8
GESTIÓN URBANA.....	21	15	2	8
CATASTRO.....	2	10	3	3
VICE ALCALDÍA.....	0	12	3	4
AUDITORÍA.....	8	18	2	9

Desarrollo y Conservación Vial para insumos y herramientas en la mejora de las funciones cotidianas de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y de la Municipalidad en general.

TALENTO HUMANO: Encargada: Arq. Ercilia Gómez Vega. Licda. Catalina Fernández Quesada. Efraín Guzmán Picado.

IMPACTO:

Se entrega el producto final del plan complementario "Patrimonio Vial Cantonal" al Departamento de Contabilidad, para su ingreso como activo municipal. Lo cual aumenta los activos municipales en ✓ 13,961,403,051.97

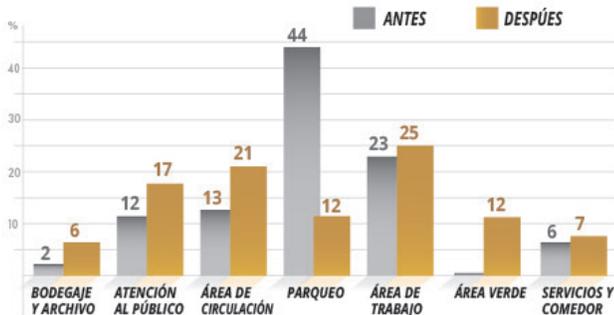
Se trabaja en la actualización del inventario vial, en los nuevos formularios de Planificación sectorial. Se realiza la entrega de 76 formularios de actualización de Inventario Vial al departamento de Planificación Estratégica, en las fechas 21 de julio y 12 de octubre. Se solicita una cita para seguimiento, otorgándola el 13 de diciembre, donde se realizan correcciones de contenido a los formularios. Se finaliza la corrección de los mismos.

Se terminan de armar los 204 expedientes de caminos, con la información básica de los formularios de inventario, se requiere adjuntar la información técnica de intervenciones e inversiones realizadas en cada camino, se remite el formulario construido con este fin, se espera respuesta de información para iniciar el proceso, la cual incluye: longitud de la intervención, Maquinaria asignada, actividades, materiales, cantidad, fuente, ensayos de calidad, empresa contratada (en caso de ser no ser trabajo por administración) fotografías de antes y después, participación ciudadana y aporte de la comunidad.

Se realiza la digitación final de los 206 caminos en KML para la consulta por medio de Google Earth, se inicia la coordinación con el departamento de Catastro para dibujarlo en ArcGis. La UTGVM realizará esta labor.

Se digitaliza la información recopilada hasta el momento en los mapeos sociales y se incluyen en los expedientes de caminos.

OFICINAS MUNICIPALES ANTES Y DESPUÉS DE LA REMODELACIÓN



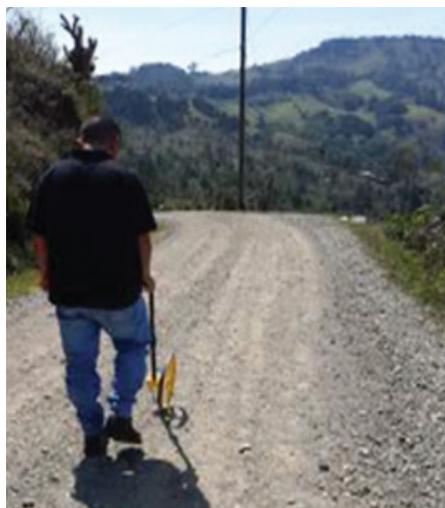
PROYECTO PLAN QUINQUENAL:

Nombre:

- Patrimonio Vial Cantonal.
- Inventario Vial.
- Expedientes de Caminos.
- Mapeo Social.

ALCANCE:

Desarrollar los planes complementarios del Plan de



PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL II MOPT-BID- MUNICIPALIDADES

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DEL CAMINO CANTONAL C-3-08-001, PATIO DE AGUA

ALCANCE:

Realizar el perfil del proyecto de mejoramiento del camino 308001 en Patio de Agua para la atención del mismo por medio de los recursos del proyecto BID-MOPT-Municipalidades.

INVERSIÓN: El presupuesto para este proyecto es de \$269,869,261.66.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Distrito 4, Patio de Agua.

TALENTO HUMANO: Encargada: Arq. Ercilia Gómez Vega.

IMPACTO:

Se realiza inspección del camino 03-08-001, el día 6 de mayo del 2016 con el Ing. Ramiro Martínez de la GIZ, el lunes 9 de mayo se realiza el inventario completo del camino, con colaboración del funcionario

Mauricio Hidalgo y la Lcda. Catalina Fernández.

Se elabora el perfil del proyecto Mejoramiento del sistema de drenaje y de la superficie de ruedo del Camino Cantonal C-3-08-001, Patio de Agua.

GIMNASIO MUNICIPAL DE EL TEJAR

ALCANCE:

Gestar la construcción de instalaciones deportivas que cuenten con un gimnasio bajo techo con núcleos de baños y oficinas, cancha de fútbol, skatepark, juegos infantiles y área de estacionamiento para el disfrute y comodidad de la comunidad de El Guarco.

INVERSIÓN: Se trabaja en planos constructivos para proyectar costos. Preliminarmente se calcula un presupuesto de \$319.800.000 aproximadamente.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Distrito 1. El Tejar. Costado oeste del Colegio Elías Leiva.

TALENTO HUMANO: Encargada: Arq. Ercilia Gómez Vega. Comité de Deportes y Recreación de El Guarco.

IMPACTO:

Mejora en la calidad de vida de la población del Distrito 1. Incentivación de la práctica de Deportes.

Beneficiarios: población de 24753 habitantes, Creación de oficinas para el Comité de Deportes y Recreación.



PROYECTO GIMNASIO MUNICIPAL





EL GUARCO, CANTÓN AMIGABLE PARA TODAS LAS EDADES

¿QUÉ ES UNA CIUDAD AMIGABLE?

Una ciudad amigable es aquella que alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas a medida que envejecen.

Implica la participación activa de todas las personas (independientemente de su edad) durante el proceso, ante la toma de cualquier decisión que les afecte, asumiendo de ese modo pleno protagonismo de los cambios necesarios en el entorno.

VENTAJAS Y BENEFICIOS DE UNA CIUDAD AMIGABLE:

- Los edificios y las calles libres de barreras mejoran la movilidad e independencia de las personas con discapacidad, tanto jóvenes como mayores.
- Un entorno seguro en los barrios permitirá a niños, jóvenes y personas mayores salir al exterior con confianza para participar activamente en cualquier tipo de iniciativa social o de ocio.
- Las familias presentan menos presión cuando sus integrantes de mayor edad cuentan con el apoyo comunitario, público y privado, y los servicios de salud que necesitan.

LA PROPUESTA: INVESTIGACIÓN

Realizar un diagnóstico del casco de la ciudad, que permita cumplir los siguientes objetivos:

- Conocer los aspectos del municipio que son “amigables con las personas adultas mayores”.
- Destacar las barreras y problemas que se detectan.

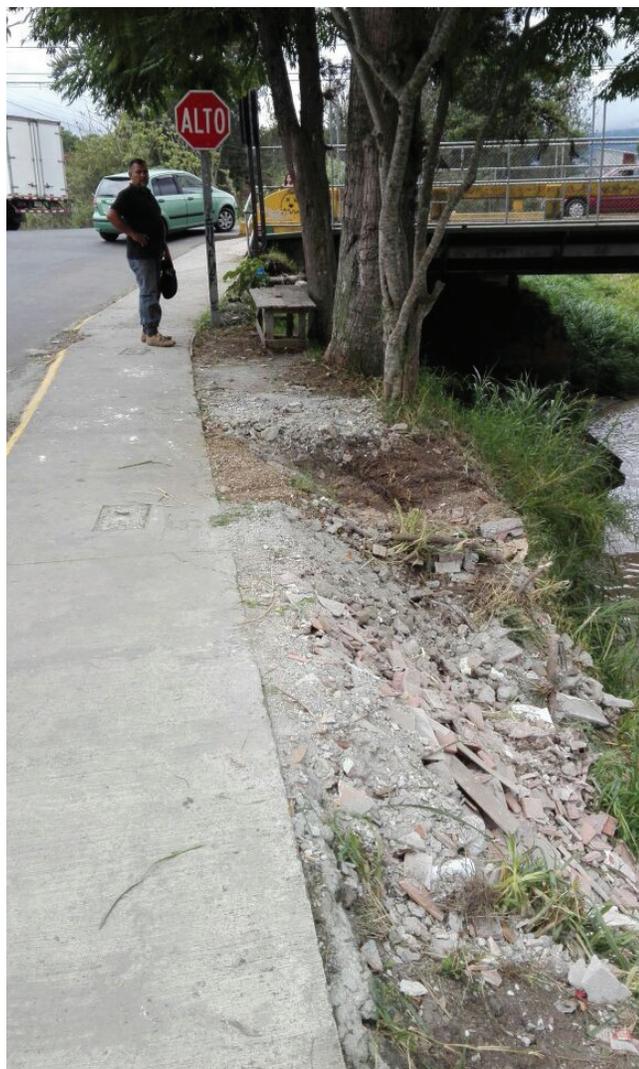
- Plantear posibilidades de mejora.

LOGROS ALCANZADOS:

- Empoderamiento de las personas adultas mayores y las personas pensionadas y jubiladas del Cantón, mediante un rol activo y proactivo.
- Aprovechamiento del potencial, habilidades, conocimientos y energías mediante un trabajo de voluntariado en beneficio de todos.
- Aportes a la Municipalidad de EL Guarco y a la comisión de accesibilidad de diagnósticos de la situación actual de aceras, calles y parques, mediante el trabajo de campo realizado por voluntarios de la comunidad.
- Capacitación a miembros de la comunidad y personal del Municipio por parte de personal profesional de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, en cuatro módulos: Mis Necesidades Básicas, ¿Qué son los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores?, Instrumentos de protección en favor de las PAM's.
- Diagnóstico del casco de la ciudad, que permite conocer los aspectos del municipio que son “amigables con todas las personas”, destacar las barreras y problemas que se detectan y plantear posibilidades de mejora.

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL 2015- 2017:

- Construcción o reconstrucción de aceras, parques y zonas deportivas:
- Se han elaborado 161 notificaciones para un total de 85 viviendas, de los sectores de la Colonia, Calle Real Norte, Cementerio y Sector del Reno City.
- Aceras elaboradas: Tejar, Tobosi, entrada a Guayabal y el Guayabal, La Trinidad, Cruce del Reno City, La Colonia.
- Construcción del Bulevar entre la Iglesia y el Parque Central del Cantón.
- Se realizó un proyecto de DEMARCACIÓN / REORDENAMIENTO VIAL, el cual ha venido a facilitar y



mejorar el tránsito vial y peatonal del Cantón.

- Reuniones con personal administrativo y dueños del servicio de transporte del Cantón.
- Reunión con Concesionarios de establecimientos comerciales del Cantón.
- Talleres de Sensibilización a niños del Cantón.
- Celebración en el Cantón del Día Internacional contra el NO MALTRATO a las personas adultas mayores, (Intergeneracional).
- Participación activa de los NIÑOS en la celebración de la independencia Patria SENSIBILIZANDO a la comunidad sobre el respeto y cariño a las Personas Adultas Mayores.

- Proyecto de Demarcación y Reordenamiento Vial.
- Proyecto de mejora y localización de las paradas de autobuses.
- Reglamento para aplicar arts. 75-76-76 bis del Código Municipal.

Esta Alcaldía se ha propuesto promover una cultura de paz y solidaridad, somos conscientes que el reto es grande, que es indispensable el apoyo de TODOS y TODAS las personas para juntos convertir al Cantón de El Guarco en una CIUDAD AMIGABLE PARA TODAS LAS PERSONAS DEL CANTON.

CONVENIOS

Para facilitar el pago a los contribuyentes mantenemos convenios con entidades bancarias para que cancele los servicios municipales.

Puede pagar en:

- ▶ **Banco Nacional de Costa Rica**
- ▶ **Banco de Costa Rica**
- ▶ **Banco Crédito Agrícola de Cartago**
- ▶ **COOPENAE**

EL PAGO OPORTUNO CONTRIBUYE A UN MAYOR DESARROLLO EN PRO DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN.



MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO



ÁREA ESTRATÉGICA:

MEDIO AMBIENTE

Esta área abarca el tema del tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, proyectos diversos en el área ambiental, sistema de emergencias, como la gestión ambiental comunal, considerando que cada vez es una responsabilidad de mayor relevancia para los gobiernos locales.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar la protección integral del medio ambiente del cantón de El Guarco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 - Fortalecer la Gestión Ambiental en las diversas áreas de la municipalidad.
- 2 - Cumplir con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).
- 3 - Fortalecer el proceso de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PGIRH).
- 4 - Cumplir con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) 2015 -2020.
- 5 - Llevar a cabo la estrategia ambiental para la conservación vial.





Gestión Ambiental

Los servicios comunales del programa II de recolección de los residuos sólidos ordinarios, de aseo de vías y sitios públicos son realizados por la municipalidad con el fin de mantener buenas condiciones sanitarias para fomentar la óptima salud de la población.

La protección del medio ambiente ayuda a prevenir y mantener los recursos naturales en óptimas condiciones, evitando la contaminación del agua, del aire, de la tierra y protegiendo la flora y la fauna.

PROYECTO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

ALCANCE

Se busca brindar el servicio de recolección y tratamiento de los residuos sólidos ordinarios a los usuarios del cantón de El Guarco.

INVERSIÓN Mano de obra, combustible y mantenimiento de los recolectores.

UBICACIÓN Se recolectan los residuos sólidos ordinarios una vez a la semana en los siguientes sectores: la ruta de recolección se puede observar en el siguiente mapa.

TALENTO HUMANO Se realiza el servicio con un total de 13 funcionarios municipales: se cuenta con 9 operarios, 3 choferes y 1 coordinador.

IMPACTO, RESULTADOS:

Durante el año 2016, se recolectó un total de 9504 Toneladas.

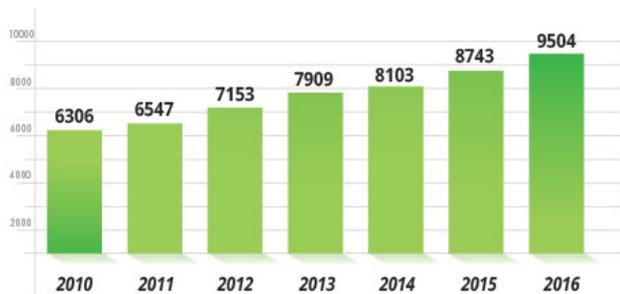
En el siguiente gráfico, se observa la tendencia mensual del peso de residuos sólidos recolectados.





A continuación se puede observar la tendencia anual del peso de los residuos sólidos.

EVOLUCIÓN DEL TONELAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS RECOLECTADOS DEL 2010 AL 2016 - CANTÓN DE EL GUARCO



Del año 2015 al año 2016, el tonelaje de residuos sólidos ordinarios aumentó en un 8,7%. La tendencia



desde el año 2010 es un aumento promedio del 7,1%.

PROYECTO: CAMPAÑAS DE RECICLAJE PARQUE DE EL TEJAR

ALCANCE:

Se busca aumentar la proporción de residuos sólidos valorizables reciclados comparado con los residuos sólidos ordinarios. El público meta está representado por los usuarios de todo el cantón, principalmente del distrito 1 de Tejar.

Se realizaron 25 campañas de reciclaje durante el año.

INVERSIÓN: Bolsas de plástico transparente, bolsas de yute, alquiler de toldo.

UBICACIÓN: Parque de El Tejar de El Guarco.

TALENTO HUMANO: Estudiantes Trabajo Comunal de los colegios Elías Leiva, Miravalle, Voluntarios de la Asociación Nido de Halcón, de la Cooperativa CoopeAGIR, Operarios municipales de Recolección de Residuos Sólidos y de Aseo de Vías.

IMPACTO / RESULTADOS:

En un total de 25 campañas se recolectaron 53 Toneladas de residuos sólidos valorizables. De la totalidad de los residuos sólidos ordinarios recolectados (9504T), se recolectaron 53T (53373 kg) de material reciclable, lo que representa un 0,56% de los residuos sólidos ordinarios. En el año 2015 se recolectó un total de 30 Toneladas de residuos valorizables. Se observa un crecimiento de un 44% comparado con el año anterior.

PROYECTO FERIA DEL MEDIO AMBIENTE

ALCANCE: Se busca promover las iniciativas locales de protección del medio ambiente a través de la celebración del medio ambiente con alumnos de los 5 centros educativos del distrito de El Tejar.

INVERSIÓN: Alquiler de sonido, 50 árboles autóctonos, refrigerio para 250 personas, alquiler de 2 toldos, Alquiler de mesas y sillas.



UBICACIÓN: Parque de El Tejar de El Guarco

TALENTO HUMANO: Grupo ComPurires (Comisión para la Protección del Río Purires), funcionarios municipales

IMPACTO / RESULTADOS:

Participaron 183 alumnos de los siguientes centros educativos: 30 alumnos del Colegio Elías Leiva, 25 alumnos Esc. Ricardo Jiménez, 25 alumnos Esc. Barrio Nuevo, 63 alumnos Banda Ricardo Jiménez, 40 adultos del grupo ATJALÁ, 20 funcionarios municipales. Se sembraron 50 árboles autóctonos en el Parque de Tejar. Expusieron varios proyectos locales: Vivero Forestal Tobosi y Quebradilla, Compurires, UCR - Bio monitoreo, SINAC - CARTAGO, Centro ATJALA, Clínica Los Ángeles, MAG - coralillo, Café sostenible. Se realizó una iniciación al ula ula con aros de plástico reciclado.

PROYECTO: TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA FUNCIONARIOS - PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL (PGAI)

ALCANCE:

Se busca sensibilizar a los funcionarios municipales con el fin de generar un cambio de actitud hacia el aprovechamiento óptimo de los recursos utilizados en la institución.

INVERSIÓN: Alquiler de sillas, refrigerios

UBICACIÓN: Sala de reuniones del palacio municipal / Vestíbulo del Plantel

TALENTO HUMANO: Jean-Baptiste Livenais Cadeau

IMPACTO / RESULTADOS:

Se realizaron 12 talleres (Se realizaron 4 talleres por cada tema para que pudieran asistir todos los funcionarios de administración y de operación) y se capacitaron el siguiente número de funcionarios para cada tema:



TEMAS	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	
	ADMINISTRATIVOS	OPERATIVOS
TALLER I	35	35
Temas: Conciencia ambiental, PGAI Cambio Climático, Carbono neutralidad		
TALLER II	26	31
Temas: Agua, Electricidad y Combustible		
TALLER III	31	29
Temas: Residuos Sólidos		



Asistió en promedio un 74% de los funcionarios en la totalidad de los talleres. Un 82% de asistencia para la parte operaria y un 67% para la parte administrativa.

PROYECTO OTRAS LABORES

ALCANCE:

Se busca proteger el medio ambiente desde la institución a través de una gestión integral de los residuos sólidos, del recurso hídrico y del programa de gestión ambiental institucional.

INVERSIÓN: Recurso humano, materiales, herramientas.

UBICACIÓN: Cantón de El Guarco

TALENTO HUMANO: Jean-Baptiste Livenais Cadeau

IMPACTO, RESULTADOS

- ✓ Inspecciones acerca de denuncias, solicitudes de poda / corta de árboles.
- ✓ Coordinación y seguimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ✓ Coordinación y seguimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional.
- ✓ Participación en el proyecto de Centro de Acopio de El Guarco en coordinación con el Centro de Atención Integral de las Personas Adultas con discapacidad ATJALÁ y la Cooperativa CoopeAGIR.



- ✓ Participación en reuniones de la Comisión para la Protección del Río Purires (ComPurires).
- ✓ Realización de caracterizaciones de nacientes en coordinación con el Departamento de Aguas de la oficina del SINAC-MINÆ Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central de Cartago.
- ✓ Colaboración en la elaboración y revisión del Plan Estratégico Municipal 2016-2021 y del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026.
- ✓ Realización de capacitaciones de los Promotores Ambientales en coordinación con el Grupo ecológico Irazú (UNED - Cartago) en el ámbito del PMGIRS de El Guarco.
- ✓ Realización de charlas de sensibilización sobre la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el colegio Elías Leiva.
- ✓ Participación en el Comité de Seguimiento del Plan Regulador.
- ✓ Participación en la Comisión Ambiental Municipal.
- ✓ Coordinación con la UTGVM del Proyecto de Estabilización de Infraestructura Vial con Vetiver (PEI-VIVE) en Palo Verde de El Guarco.
- ✓ Coordinación del proyecto de reforestación Sector Norte del Calvario.
- ✓ Coordinación proyecto de reforestación de áreas comunales de Sab. Grande.
- ✓ Participación en la elaboración del proyecto de Caminata turística de Santa Clara.



Construimos y remodelamos el Edificio Municipal



**BUSCAMOS MAYOR ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD,
ASÍ COMO UN MEJOR DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES MUNICIPALES.**

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

***MONTO: ₡199.743.068,73**



ÁREA ESTRATÉGICA:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entendid como la acción deliberada, planificada de normar y regular el uso del suelo que está bajo su ámbito de responsabilidad y competencia, se evalúa el cumplimiento de esta importante tarea.

OBJETIVO GENERAL

Lograr el ordenamiento del territorio a través de la aplicación de herramientas como Plan Regulador, Catastro Municipal, planes de manejo y otros procesos de gestión municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Ampliar e implementar el plan de ordenamiento territorial (Plan Regulador) que abarque la totalidad del cantón tomando en consideración las variables ambientales y sociales.
- 2 -Mejorar y actualizar las herramientas para la aplicación del plan de ordenamiento territorial.



Departamento de Gestión de Desarrollo Urbano

Los aspectos que se toman en cuenta para su desarrollo, son todos los controles estadísticos que se realizan en el Departamento de Gestión de Desarrollo Urbano, entre ellos: la bitácora de trámites que ingresan a esta área, el listo de permisos de construcción con sus respectivos ingresos mensuales, los cuadros sobre niveles de ingresos para la verificación del cumplimiento de la estimación mensual.

Con este sistema se pueden ir implementando estrategias para aumentar los ingresos, durante los meses en que la recaudación va disminuyendo, además de tener un comparativo sobre el comportamiento del mercado de la construcción.

Con respecto al proceso de Catastro se tomará en cuenta el avance que ha tenido la actualización del Mapa Catastral, mismo que servirá para actualizar las bases de datos del municipio, también la adquisición de la solución ELA, que sirve de apoyo para la implementación de los Sistemas de Información Geográfico.

La Gestión de Desarrollo Urbano se divide en tres área, las cuales son:

1. Planificación
2. Control Constructivo
3. Catastro

1. PLANIFICACIÓN

El área de planificación está dirigida al planeamiento del desarrollo de la ciudad y de las zonas que se encuentran fuera de esta connotación de urbe, con todo lo que esto conlleva, análisis, mapeos, normativa, propuestas, mejoras, actualización del plan regulador. Sin embargo este planeamiento se ha visto rezagado por la falta de personal en el

área de la Gestión de Desarrollo Urbano.

Se rescata el hecho de que se está trabajando por medio de la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Regulador, en la revisión de la herramienta, con el fin de que se le realicen las correcciones y mejoras que con la puesta en uso se han visto que son necesarias. La comisión se reúne una vez por semana, con el inconveniente de que no siempre llegan todos los miembros, lo que hace que el avance sea lento.

2. CONTROL CONSTRUCTIVO

En el año 2016 se cumplió con el objetivo proyectado en la recaudación de los ingresos por concepto de impuesto de construcción y multas por infracción a la Ley de Construcciones, al punto que una vez más se sobrepasó la meta proyectada y más bien se obtuvo un superávit en ambos rubros.

La proyección de ingresos para el 2016 por concepto de impuesto de construcción, fue de ₡65.000.000,00 y para el rubro de multas por infracción a la Ley de Construcciones, la suma de ₡6.200.000,00, lo que generaba un total de ₡71.200.000,00 por recaudar.

Según los datos estadísticos con que cuenta el departamento, se entregaron 370 licencias de permiso de construcción lo que generó un ingreso a las arcas municipales por motivo de impuesto de construcción de ₡79.032.928,22 por lo que se tuvo un superávit de ₡14.032.928,22.

Con respecto a las multas por infracción a la Ley de Construcciones, se proyectó la cantidad de ₡6.200.000,00 y se logró recaudar la suma de ₡8.193.895,42, dando un superávit de ₡1.993.895,42. Es la primera vez que se logra llegar a la meta y a la vez superarla.

En total se obtuvo una recaudación de ₡87.226.823,64 dando un superávit absoluto de ₡16.026.823,64.

Cabe destacar que este año se aplicó una nueva estrategia de recaudación, que consistió en la depuración del archivo de los expedientes en trámite permiso de construcción que no se habían cance-



lado. Se verificó mediante inspección de campo si las obras habían sido realizadas, las que si se ejecutaron, se incluyeron en el Sistema de Integración Municipal (SIM) quedando bloqueadas todas las cuentas del contribuyente para realizar cualquier pago; de esta forma, el usuario debe dirigirse al departamento para normalizar la situación de la obra realizada, una vez hecho esto, se desbloquea la cuenta para que el contribuyente pueda cancelar el resto de los impuestos municipales.

Gracias a esta práctica, el año anterior, se pusieron a derecho 15 construcciones que no habían sido canceladas, logrando recaudar la suma de ₡2.076.187.00, los cuales se encuentran debidamente registrados en la información de ingresos de permisos de construcción y multas que se indicó anteriormente.

INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO

Mensuales Año 2016

	1%	MULTA	TOTAL
ENERO	₡6.899.384,78	₡961.951,40	₡7.861.336,18
FEBRERO	₡2.224.856,32	₡100.465,12	₡2.325.321,44
MARZO	₡10.202.338,41	₡1.664.527,40	₡11.866.865,81
ABRIL	₡8.514.459,95	₡132.400,00	₡8.646.859,95
MAYO	₡4.048.083,48	₡312.674,04	₡4.360.757,52
JUNIO	₡6.582.142,42	₡51.361,76	₡6.633.504,18
JULIO	₡5.864.014,20	₡921.057,00	₡6.785.071,20
AGOSTO	₡9.846.059,00	₡190.862,40	₡10.036.921,40
SEPTIEMBRE	₡12.383.715,32	₡395.526,00	₡12.779.241,32
OCTUBRE	₡3.328.441,54	₡787.465,30	₡4.115.906,84
NOVIEMBRE	₡3.024.528,30	₡427.236,00	₡3.451.764,30
DICIEMBRE	₡6.114.904,50	₡2.248.369,00	₡8.363.273,50
TOTAL	₡79.032.928,22	₡8.193.895,42	₡87.226.823,64

Fuente: Departamento de Gestión Desarrollo Urbano.

3. CATASTRO

En enero de 2016 se inició con la actualización del mapa catastral del distrito de El Tejar, el cual está compuesto aproximadamente por 12.418 fincas, de las

cuales se lograron censar y digitalizar 2.874 predios, lo que equivale al 23.14 % del distrito primero.

**Ver Mapa adjunto. Fuente: Departamento de Gestión de Desarrollo Urbano.*

PROYECTO: ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, BAJO EL LICENCIAMIENTO DEL ARCGIS, EN LA MODALIDAD DE LICENCIAMIENTO ELA (ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT).

La adquisición se dio en octubre de 2016.

ALCANCE:

Dar continuidad al proceso de actualización catastral y generar nuevas bases de datos.

INVERSIÓN: \$67.500 (aproximadamente ₡37.8000.000), el pago se realiza en tramos anuales de \$22.500.00, por un periodo de 3 años como mínimo. El primer pago ya se realizó. Cabe destacar que el aporte del dinero por concepto de pago se realiza entre todas las Gestiones que harán uso de las licencias,





estas son: Gestión Tributaria, Administración, Gestión Ambiental, Unidad Técnica de Gestión Vial y Gestión de Desarrollo Urbano. Actualmente se está en la etapa de capacitación de los funcionarios que harán uso de la herramienta.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Gestión de Desarrollo Urbano, Área de Catastro.

TALENTO HUMANO: Ing. Roy Quirós Solano, Giovanni Cerdas Acuña.

IMPACTO:

Integrar a las demás gestiones de la Municipalidad en una sola plataforma que contenga la información que se genera de los diferentes servicios y actividades que brinda la Municipalidad.

Los logros obtenidos en el año 2016 fueron posibles gracias al esfuerzo conjunto que realizan los colaboradores de la Gestión de Desarrollo Urbano y al apoyo de la Administración.





ÁREA ESTRATÉGICA:

POLÍTICA SOCIAL

La compone elementos como combate a la pobreza, proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales, equidad de género, vivienda y espacios públicos, salud, programas de seguridad comunitaria, oferta educativa, identidad y cultura local, recreación y deporte.

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar el desarrollo social integral de los habitantes del Cantón, a través de los siguientes áreas de incidencia: salud, educación, cultura, ambiente, seguridad, equidad de género, accesibilidad y económica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1-Facilitar a la población el acceso a opciones de trabajo.
- 2-Fortalecer la atención de los grupos de población más vulnerables.
- 3-Fortalecer el área de prevención y atención de emergencias.
- 4-Fortalecer el proceso de Equidad de género y Diversidad.
- 5-Planificar, promover e incentivar el patrimonio y la gestión cultural en el cantón a través de procesos de identificación y activación de todos los recursos culturales existentes en el cantón que conlleven a una mejor calidad de vida, mejor convivencia y desarrollo social y económico.
- 6-Fortalecer el proceso de atención a los Niños, Niñas y Adolescentes.



OFINA

La Oficina de Niñez y Adolescencia a través de la Política de Niñez y Adolescencia del Cantón de El Guarco, ha trabajado en la coordinación de acciones entre las instituciones públicas y privadas, así como con las fuerzas vivas de la comunidad, con el fin de crear proyectos, actividades, programas u otros, que se concentren no solo en la atención, sino también en la prevención de todo lo que atañe a este sector de la población guarqueña.

A continuación les presentamos un compilado de una serie de acciones que se han puesto en marcha en pro del Plan Estratégico Municipal, dando con estas acciones ejecución al plan anual de la Oficina de Niñez y Adolescencia y a las líneas de acción de la Política Local de Niñez y Adolescencia del cantón.

PROYECTOS OFINA 2016

CECUDI KEWO

OBJETIVO:

Brindar a las señoras jefas de hogar en situaciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema la posibilidad de dejar a sus hijos e hijas en un lugar adecuado, para el cuidado de los mismos, mientras estas trabajan o estudian.

INVERSIÓN: Aportada mensualmente por el IMAS, por un monto de ₡131.000 colones por niño, para una habilitación de 78 niños y niñas vigente a octubre del 2017.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: la institución está localizada en la Urbanización Las Catalinas

RESULTADOS:

Aumento en la habilitación, la cual pasó de 72 a 78 niños y niñas, vigente a setiembre del 2019.

Se logró además realizar una nueva licitación y contratación para la operatividad, la cual vence en



octubre del 2017.

Se logró llenar el cupo de la habilitación (78 niños y niñas),

Excelente coordinación interinstitucional para el buen funcionamiento de la institución.

e realizó la primera graduación, en la cual se graduó a 6 niños y niñas.

TALLERES SOBRE SITUACIONES DE RIESGO EN ESCUELA LA LUCHITA

OBJETIVO:

Contribuir en el desarrollo de habilidades para la vida de las personas menores de edad y de los y las encargadas de familia, para el mejoramiento de su calidad de vida.

INVERSIÓN: se invirtió en la compra de materiales y refrigerio para los y las estudiantes, un monto aproximado a ₡150.000.00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Escuela La Luchita, El Guarco.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia.

FECHA DE REALIZACIÓN: marzo - abril 2016.

RESULTADOS:

Sensibilización en temas sobre: bullying, resolución de conflictos, asertividad, autoimagen, autoestima, entre otros, a un total de 48 estudiantes desde el nivel de materno hasta sexto grado.

Padres y madres de familia sensibilizados en el tema.

TALLER EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

OBJETIVO:

Concientizar al estudiantado sobre la importancia de proteger y cuidar su cuerpo.

INVERSIÓN: se invirtió en la compra de materiales y refrigerio para los y las estudiantes, un monto aproximado a ¢50.000.00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Liceo de Tobosi y Unidad Pedagógica Barrio Nuevo.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia, PANI y Fundación Rahab.

FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 2016.

RESULTADOS:

Sensibilización de 25 estudiantes por institución educativa, en temas de riesgo, abuso y explotación sexual.

Coordinación con Fundación Rahab para la realización de otros talleres.

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO:

Garantizar el cumplimiento de los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes del cantón.

INVERSIÓN: El Patronato Nacional de la Infancia aportó para esta actividad la suma de ¢495.000 para la confección de afiches, brouchure, alimentación. La municipalidad aportó la suma de ¢150.000 para contratación de sonido, arreglos florales, frutas y folders.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Salón Parroquial de Tejar, en la cual participaron aproximadamente 150 personas.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia y Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

FECHA DE REALIZACIÓN: Mayo 2016.

RESULTADOS:

Conformación de la Junta de Niñez y Adolescencia, con vigencia de 2 años.

Trabajo en coordinación con el PANI a partir del



año 2016.

Programación de proyectos para el año 2017.

GRABACIÓN DEL CORTOMETRAJE SOBRE "EL BULLYING"

OBJETIVO:

Representar por medio de la dramatización los efectos negativos, prevención y atención del bullying



en la población estudiantil.

INVERSIÓN: ₡50.000.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Liceo Elías Leiva Quirós.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia y Prof. Artes Plásticas Liceo Elías Leiva Quirós.

Fecha de realización: Junio 2016.

RESULTADOS:

Población estudiantil sensibilizada (2500 estudiantes).
Protocolos de atención y prevención activados.

Interés por parte de los estudiantes al recrear las acciones que los mismos viven diariamente en el centro educativo.

TALLER “EXPLOTACIÓN LABORAL EN PERSONAS MENORES DE EDAD”

OBJETIVO:

Concientizar a funcionarios y funcionarias que trabajen con población menor de edad, sobre la importancia de prevenir situaciones de explotación laboral en niños, niñas y adolescentes.

INVERSIÓN: El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) aportó la alimentación y la municipalidad fue la encargada de buscar el lugar, convocatoria, materiales, agua y manteles, monto gastado ₡48.250.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Salón de Los Sauces, donde participaron integrantes de la Junta de Niñez, Red de Violencia, Fuerza Pública, MEP, PANI.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia, Ministerio de Trabajo y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

FECHA DE REALIZACIÓN: Agosto 2016.

RESULTADOS:

Sensibilización de 25 personas sobre el tema.

Conocimiento de los lineamientos, requisitos y la ley del Ministerio de Trabajo sobre los adolescentes que trabajan.

FIESTA DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

OBJETIVO:

Brindar a los niños y niñas del cantón, actividades recreativas, culturales y deportivas al aire libre para su

disfrute y el de sus familias.

INVERSIÓN: Se invirtió aproximadamente ₡950.000 entre PANI y Municipalidad, que incluían Homolúdicos, hula hula, pintacaritas, inflables, obra de teatro, actividades de reciclaje, decoración del parque.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Parque de El Tejar de El Guarco, donde tuvimos la participación de aproximadamente 500 personas.

CECUDI KEWO: actividad para 72 niños y niñas.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia, con colaboración de la Junta de Niñez, Comité de Deportes, Vice Alcaldía, Gestión Ambiental y Cultural Municipal.

FECHA DE REALIZACIÓN: Setiembre 2016.

RESULTADOS:

Excelente coordinación interinstitucional

Actividades recreativas, culturales y deportivas para niños y niñas

Disfrute familiar con la participación de 600 personas aproximadamente.





DESFILE DE FAROLES

OBJETIVO:

Propiciar en los más pequeños la importancia de la celebración de nuestra independencia.

INVERSIÓN: se utilizó material reciclable.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: CECUDI KEWO.

RESPONSABLES: Personal docente CECUDI KEWO y Oficina de Niñez y Adolescencia.

FECHA DE REALIZACIÓN: Setiembre 2016.

RESULTADOS:

Sensibilización a los niños y niñas sobre la importancia de las fiestas patrias.

Reutilización del material reciclable.

COLABORACIÓN A CENTROS EDUCATIVOS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS

OBJETIVO: Contribuir con centros educativos con necesidades específicas, con el fin de que sus estudiantes disfruten de actividades de recreación y cultura.

INVERSIÓN: se colaboró con pago del transporte para que asistieran al Teatro Nacional y participaran de la obra "El pájaro de fuego". Monto ₡50.000.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Escuela Cacique.

RESPONSABLES: Personal docente y Oficina de Niñez y Adolescencia.



FECHA DE REALIZACIÓN: Setiembre 2016.

RESULTADOS:

Participación de 50 niños y niñas del centro educativo en la obra de teatro.

Lograr que muchos de estos niños y niñas realizaran su primer viaje a San José ya que la mayoría son niños en situaciones de pobreza extrema.

ABRAZOS PARA TODOS

OBJETIVO:

Colaborar en la realización de la actividad recreativa en celebración del Día de San Francisco de Asís.

INVERSIÓN: se colaboró con el pago de la animación, sonido y payaso. Monto ₡60.000.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Comunidad Barrio Los Ángeles (Los Diques).

RESPONSABLES: Comunidad y Oficina de Niñez y Adolescencia

FECHA DE REALIZACIÓN: Octubre 2016.

RESULTADOS:

Participación de la comunidad en una actividad de recreación, en unión familiar.

Conocimiento a la población menor de edad sobre la vida y enseñanzas del patrono de su comunidad "San Francisco de Asís".





ACADEMIAS DE CRIANZA

OBJETIVO:

Dotar a los padres y madres de familia de estrategias y herramientas básicas para desarrollar un ambiente familiar de diálogo, reflexión y confianza.

INVERSIÓN: se invirtió en materiales para los talleres.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Liceo Elías Leiva Quirós (2017).

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia y Junta de Protección de Niñez y Adolescencia.

FECHA DE REALIZACIÓN: Se realizaron capacitaciones a los miembros de la Junta durante los meses de agosto a noviembre 2016. Se dará inicio al proyecto en febrero del año 2017.

RESULTADOS:

Capacitación y certificación a los miembros de la Junta de Niñez y Adolescencia

Programación del proyecto para el año 2017

Integración de otras redes para la aplicación del proyecto a otros sectores educativos

PROYECTO PARTICIPARTE

OBJETIVO: Brindar a los y las adolescentes, estrategias y consejos para la toma de fotografías desde

sus teléfonos celulares.

INVERSIÓN: no hubo inversión económica por parte de la Municipalidad.

Ubicación del proyecto: Colegio Universitario de Cartago, en el cual participaron un total de 100 adolescentes, de los cuales 13 representaron a nuestro cantón.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia, PANI y Junta de Protección de Niñez y Adolescencia.

FECHA DE REALIZACIÓN: Setiembre - octubre 2016.

RESULTADOS:

Adolescentes identificados con el proyecto.

Exposición de las mejores 25 fotografías del proyecto, dentro de las cuales quedaron seleccionados 2 chicos del cantón.

TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA A DIFERENTES INSTANCIAS

OBJETIVO:

Realizar referencias a las diferentes instituciones que tengan correlación con el proceso de niñez y adolescencia (IMAS, CCSS, Ministerio de Salud, Cencinai, entre otros), con el fin de que se le brinde la ayuda necesaria según sea el caso.



INVERSIÓN: Recursos Humanos.
UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Guarco.
RESPONSABLES: OFINA e institución involucrada.
FECHA DE REALIZACIÓN: Enero - diciembre 2016.

RESULTADOS:

Cinco trámites realizados a la CCSS de los cuales 4 fueron atendidos.

Tres casos remitidos al PANI de los cuales todos están en proceso.

Tres casos remitidos al Ministerio de Educación (Centros Educativos del cantón), atendidos exitosamente.

APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PDHLC) Y EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)

OBJETIVO:

Definir en conjunto con los vecinos del cantón un plan de desarrollo que contenga las principales acciones a realizar, para el crecimiento de las comunidades (PDHLC).

Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita desarrollar las capacidades de gestión del gobierno local para ejercer direc-

cionalidad y liderazgo en los procesos de desarrollo humano local con participación ciudadana (PEM).

INVERSIÓN: Proyecto financiado por MIDEPLAN. Monto total ¢7.251.387.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Guarco.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia, Gestión Cultural, Gestión Ambiental, MIDEPLAN y empresa consultora ECOPLAN-DEPPAT.

FECHA DE REALIZACIÓN: Primer Semestre 2016.

RESULTADOS:

Plan de Desarrollo Humano Local actualizado (2016-2026).

Plan Estratégico Municipal (2016-2021).

PONELE A LA VIDA

OBJETIVO:

Posicionar la alimentación saludable y la actividad física como valores fundamentales para la vida en los adolescentes escolarizados de 13 a 17 años.

INVERSIÓN: se invirtió en el alquiler de una estructura deportiva para la realización de diferentes actividades. Monto ¢100.000.00

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Liceo de Tobosi.

RESPONSABLES: OFINA - Ministerio de Salud.

FECHA DE REALIZACIÓN: Octubre 2016.

RESULTADOS:

Posicionamiento del programa PONELE A LA VIDA.
Participación activa de los estudiantes.
Promoción de Estilos de Vida Saludables.
Mejora de las interrelaciones entre los participantes y entre las instituciones.
Espacios de Salud Mental.

DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA PERSONA MENOR DE EDAD

OBJETIVO:

Concientizar a la población guarqueña sobre la importancia del buen trato que hacia la población menor de edad, brindando a esta una mejor calidad de vida.





INVERSIÓN: se invirtió en Obra de Teatro “Las mujeres no estamos locas”, toldos, sonido. La Junta de Niñez y Adolescencia aportó las actividades culturales (mandalas, yoga, expresarte). Comité de Deportes aportó las clases de zumba. Monto ₡1.500.000 aproximadamente.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Tejar de El Guarco.

RESPONSABLES: Red de Violencia Intrafamiliar El Guarco, OFIM y OFINA. Colaboraron Comité Cantonal de Deportes, Gestión Cultural y Agrupación Nueva Acrópolis.

FECHA DE REALIZACIÓN: Noviembre 2016.

RESULTADOS:

- ✓ Sensibilización a la población en general.
- ✓ Participación de la población menor de edad.
- ✓ Coordinación interinstitucional.

CARRERA INFANTIL LA INMACULADA

OBJETIVO: Propiciar en los más pequeños la importancia del deporte para tener una buena salud física.

INVERSIÓN: La OFINA aportó para las medallas de la carrera y la Junta de Niñez en el refrigerio. Total ₡150.000 OFINA y ₡100.000 PANI.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Tejar de El Guarco.

RESPONSABLES: Comité Cantonal de Deportes - Sub Comité de Atletismo El Guarco - Junta de Niñez





y OFINA.

FECHA DE REALIZACIÓN: Diciembre 2016.

RESULTADOS:

Concientización por parte de padres y madres sobre la importancia del deporte en la salud de sus hijos e hijas.

Participación de 150 niños y niñas en la carrera.

Coordinación interinstitucional.

OTROS PROYECTOS

- ✓ Directrices Centros de Cuido Infantil 2016.

Institución Responsable: IMAS.

Fecha realizado: Febrero 2016.

- ✓ Red de Violencia Intrafamiliar: Red conformada por diversas instituciones y líderes comunales. Tanto la OFINA y OFIM de la municipalidad forman parte de dicha red.

Institución Responsable: CCSS

Fecha realizado: Se reúne los últimos viernes de cada mes.

- ✓ Comité "El Guarco, cantón amigo de todas las edades": se plantean proyectos y programas principalmente para NNA y adultos mayores.

Institución Responsable: JUPEMA y Municipalidad.

Fecha realizado: Una reunión mensual.

- ✓ Encuentros Proyecto Cantones Amigos de la Infancia.

Institución Responsable: IFAM-UNICEF

Fecha realizado: Abril y octubre 2016

- ✓ Foro Local "Estado Situacional del castigo físico y trato humillante a la niñez y adolescencia" PANI.

Institución Responsable: PANI

Fecha realizado: 18 agosto 2016.

- ✓ Taller "Directrices técnicas para la garantía y promoción del derecho a la salud de las personas LGTBI.

Institución Responsable: Ministerio Salud

Fecha realizado: 29 agosto y 05 setiembre

- ✓ Foro Estrategia regional de la protección integral,

Abordando el Castigo Físico y trato humillante.

Institución Responsable: PANI

Fecha realizado: Octubre 2016

OFIM

La Oficina de la Mujer tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento integral de las mujeres adultas, como creadoras de cambio a nivel personal y social, con equidad entre los géneros, para el mejoramiento de su calidad de vida y de esta forma ir erradicando las violencias ejercidas hacia ellas.

Es una oficina municipal reconocida por su compromiso en el empoderamiento de las mujeres adultas del cantón, defensora de la igualdad, equidad, diversidad y promotora del ejercicio de sus derechos humanos y ciudadanos. Además realiza acciones afirmativas a favor de una equidad entre hombres y mujeres en el ámbito local.

Actualmente tiene como recargo acciones que garanticen el cumplimiento de la Política de No discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.

A continuación se plantean las diferentes acciones y proyectos dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la OFIM:

SERVICIO DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS:

Brindar de forma permanente información a mujeres y a las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexual e intersexual (LGTBI) sobre sus derechos, servicios y programas existentes en distintas instituciones públicas y privadas.

Visibilizar la condición de la mujer así como, de la población LGTBI en las diferentes áreas de su vida (familiar, laboral, legal, comunitaria, sexual, entre otras).

RECURSOS UTILIZADOS: brochures, charlas y pizarras informativas.

RESPONSABLE: OFIM

**RESULTADOS:**

mujeres y población LGTBI informadas y ejerciendo sus derechos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: toda la comunidad.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**OBJETIVOS:**

Referir a las mujeres, personas de la comunidad LGTBI y a su familia a los distintos servicios y programas estatales, gubernamentales y no gubernamentales cuando sea necesario como parte de su abordaje integral.

Dar una atención oportuna a las mujeres y personas de la comunidad LGTBI que son referidas a este servicio.

Representar a la Municipalidad en diferentes redes cantonales atinentes a las áreas que se trabajan en la OFIM.

RESPONSABLES: OFIM, Vicealcaldía, IMAS, INAMU, Delegación de la Mujer, Área Rectora de Salud de El Guarco, Área de Salud El Guarco- Guadalupe, Club de Leones, Red para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Red Cantón Amigable con todas las Edades, Red de coordinadores(as) de los grupos de Personas Adultas Mayores, entre otras.

RESULTADOS:

Corresponsabilidad social de las instituciones en la prevención de situaciones y atención integral de casos agilizando los trámites necesarios de forma eficiente e integral.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: toda la comunidad.

ENTE TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER**OBJETIVOS:**

Coordinar con la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM) y las distintas instancias municipales que tenga que ver con el cumplimiento de sus objetivos.

Posicionar los derechos de las mujeres en la agenda municipal y local.

RESPONSABLES: OFIM/CMCM**RESULTADOS:**

Elaboración y propuesta de mociones por parte de la CMCM al Concejo Municipal, que garanticen la implementación de políticas públicas locales para la igualdad y equidad en el quehacer municipal, así como hacia lo externo de la municipalidad.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: toda la comunidad.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**OBJETIVOS:**

Capacitar a las mujeres y a diferentes actores locales sobre el tema de derechos, violencia, perspectiva de género, diversidad sexual, liderazgo, participación, entre otros para promover una transformación de patrones socioculturales que dan como resultado relaciones de dominación y discriminación.

RESULTADOS:

Toda la población, pero sobre todo mujeres y población homosexual, transexual, bisexual e intersexual (LGTBI) más empoderada al contar con más información y conocimiento. Esto genera cambios a nivel personal, familiar y social, porque la información es "poder".

CHARLA ¿CÓMO SABER SI ME ENCUENTRO DENTRO DE UNA RELACIÓN TÓXICA?**OBJETIVO:**

Lograr diferenciar las características de las personas con las cuales puedo tener el riesgo de vivir una relación tóxica.

RESPONSABLES: Dr. Álvaro Meoño (Licenciado en Trabajo Social), OFIM, Pastoral Social y Área Rectora de Salud de El Guarco.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 6 Mujeres

FECHA: 18 de octubre

LUGAR: Salón Comunal Basílica Inmaculada Concepción de María.



GRUPO FOCAL: MI CANTÓN LIBRE DE VIOLENCIA: ROMPIENDO MITOS Y ESTEREOTIPOS DE LA OBESIDAD Y SOBREPESO.

OBJETIVO:

Establecer una estrategia participativa de atención integral ante la violencia y discriminación que sufren las mujeres en condición de obesidad y sobrepeso del Cantón de El Guarco de Cartago.

RESPONSABLES:

Estudiantes del último semestre de licenciatura en Trabajo Social/ UCR, OFIM y Área Rectora de Salud de El Guarco.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 10 mujeres en condición de obesidad y sobrepeso del cantón de El Guarco.

FECHA: 23 de setiembre **LUGAR:** Salón Comunal ADEP

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL: APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LAS PERSONAS LGTBI

OBJETIVO:

Aproximar la vivencia de las personas LGTBI al personal de diferentes instituciones del cantón, para que se les brinde un trato de calidad.

RESPONSABLES: OFIM y Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC).

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 14 personas profesionales de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales del cantón que trabajan con población LGTBI, entre ellas MEP, Área de Salud El Guarco- Guadalupe, Área Rectora de Salud de El Guarco, Club de Leones, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de El Tejar, Fuerza Pública, entre otras.

FECHA: 18 DE MARZO **LUGAR:** Salón Comunal Los Sauces

INVERSIÓN: ₡50.000

PROGRAMA DE DIEZ TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y VIH+/SIDA

OBJETIVO:

Desarrollar un proceso educativo dirigido a personas adultas mayores que les permita el ejercicio de una sexualidad responsable.

RESPONSABLES: OFIM y Área Rectora de Salud de El Guarco.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 10 Personas Adultas Mayores del Centro Diurno de El Tejar.

INVERSIÓN: ₡70.000

CONVERSATORIO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Discutir con las personas adultas mayores los modelos de identidad genérica femenina y masculina, división sexual del trabajo, sororidad, presentación del cuerpo y la sexualidad desde la construcción patriarcal, así como, los mitos con respecto al amor romántico como elemento identitario de la mujer.

RESPONSABLES: OFIM, Gestión Ambiental, Gestión Cultural y OFINA

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 76 Personas Adultas Mayores del Centro Diurno de El Tejar.

INVERSIÓN: ₡15.000

TALLERES CREATIVOS Y DE DESARROLLO PERSONAL

OBJETIVO:

Ejecutar talleres creativos y de desarrollo personal con mujeres de la comunidad.

BORDADO COMO TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LA ANSIEDAD

RESPONSABLES: OFIM y Pastoral Social de la Basílica Inmaculada Concepción de María.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 30 mujeres.

INVERSIÓN: ₡450.000.



BISUTERÍA

RESPONSABLES: OFIM y Pastoral Social de la Basílica Inmaculada Concepción de María.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 38 Mujeres

INVERSIÓN: ₡570.000.

PROGRAMA DE 4 TALLERES RECREATIVOS CON MATERIAL RECICLABLE

RESPONSABLES: OFIM y OFINA

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Personas Adultas Mayores que integran el grupo Adulto Mayor Aventuras Doradas en Sabana Grande.

INVERSIÓN: ₡120.000.

TALLER SOBRE LA POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO:

Dar a conocer al nuevo Concejo Municipal la Política de No Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género de la Municipalidad de El Guarco.

RESPONSABLES: OFIM y Área Rectora de Salud de El Guarco.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Concejo Municipal



ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONMEMORACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES

OBJETIVO:

Promover la sensibilización a la comunidad como mecanismo para la transformación de patrones socio-culturales que promuevan el respeto y el no rechazo o discriminación.

RESULTADO:

Una comunidad que rompa y/o transforme poco a poco los paradigmas socioculturales que promuevan el respeto, el no rechazo ni maltrato, a toda la población en su diversidad.

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

OBJETIVO:

Desarrollar con las mujeres del cantón de El Guarco y el cantón Central un cine foro acerca de los modelos de identidad genérica femenina y masculina, división sexual del trabajo, sororidad, presentación del cuerpo y la sexualidad desde la construcción patriarcal, así como, los mitos con respecto al amor romántico como elemento identitario de la mujer.

Filme: "Las mujeres de verdad tienen curvas"

RESPONSABLES: OFIM, Área de Equidad de Gé-





nero y Desarrollo Social de la Municipalidad de Cartago, OFINA, Vice Alcaldía y Área Rectora de Salud de El Guarco.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 95 Mujeres del Cantón de El Guarco y del Cantón Central.

INVERSIÓN: ₡80.000.

17 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMO-LESBO- TRANSFOBIA

OBJETIVO:

Facilitar un espacio de sensibilización a través del arte que permita el reconocimiento de la vivencia de la diversidad sexual en todas las personas.

OBRA DE TEATRO: La Quinceañera. Grupo de teatro Casa Alrevéz

RESPONSABLES: OFIM y Área Rectora de Salud de El Guarco.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 349 personas entre estudiantes, profesorado del Colegio Elías Leiva Quirós, personas funcionarias municipales y comunidad.

INVERSIÓN: ₡300.000.

15 DE JUNIO: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO HACIA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

OBJETIVO:

Propiciar un acercamiento intergeneracional a través de actividades lúdicas entre personas menores de edad y personas adultas mayores, que permita romper mitos y estereotipos asociados a la vejez.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Encuentro intergeneracional entre personas menores de edad y personas mayores de edad llamado: "Un día, una experiencia".

Taller de reflexión: Red para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género.

Juegos Tradicionales y cuenta cuentos: Homolúdicos.

RESPONSABLES: OFIM (coordinó la comisión), OFINA, Gestión Ambiental, Gestión Cultural, Vice Alcaldía, Cruz Roja, Fuerza Pública, Red para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género,

Club de Leones, MEP, Dirección y Junta Administrativa del Colegio Elías Leiva Quirós, JUPEMA, CONAPAM, Área Rectora de Salud de El Guarco, Área de Salud El Guarco- Guadalupe y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de El Tejar, Red Cantón Amigable con todas las Edades, coordinadores(as) de los grupos y centros de Personas Adultas Mayores.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Estudiantes del Colegio Elías Leiva Quirós. Estudiantes de las siguientes escuelas: Escuela Cacique, Escuela Sixto Cordero Porras, Escuela Ricardo Jiménez. Personas Adultas Mayores del Centro Diurno de Tejar, Santa Gertrudis, San Isidro, Juan Pablo Segundo, entre otros que se sumaron de la comunidad.

INVERSIÓN: ₡1.500.000.

25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OBJETIVO:

Conmemorar el Día Internacional y Nacional de la No Violencia contra las Mujeres, por medio de acciones, deportivas, artísticas y culturales con la finalidad de que sean visualizadas las diferentes violencias ejercidas hacia la mujer por su condición de género.

OBRA DE TEATRO: Las mujeres no estamos locas. Producciones Flor Urbina

ACTIVIDADES PREVIAS A LA OBRA DE TEATRO: mándalas, pintura, ula-ula, zumba y yoga.

RESPONSABLES: OFIM, Red para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, MEP, Gestión Ambiental, Gestión Cultural, Vice Alcaldía, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de El Tejar, Junta de protección de Niñez y Adolescencia, Nueva Acrópolis, OFINA y PANI. Se contó con el apoyo voluntario de la señora Melania Navarro quien es instructora de zumba y yoga.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Toda la comunidad.

INVERSIÓN: ₡1.500.000.

1 DE DICIEMBRE: DÍA MUNDIAL DEL SIDA

OBJETIVO:





Desarrollar acciones y procesos específicos en atender las demandas y necesidades poblaciones del cantón respecto al VIH+/Sida, con el fin de brindar espacios de atención, diagnóstico y prevención en esta temática

Jornada de promoción de la salud sexual en los hombres. Tamizaje: Pruebas VIH+/Sida gratuitas para hombres.

RESPONSABLES: OFIM, Dirección Colegio Elías Leiva Quirós, Área Rectora de Salud de El Guarco, Asociación MANU y el estudiante egresado de trabajo social Gerald Monge Morales.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 39 entre hombres de la comunidad y funcionarios municipales.

REALIZACIÓN DE LA POLÍTICA LOCAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (CONTINUACIÓN)

OBJETIVO:

Impulsar políticas y planes municipales para lograr la igualdad y la equidad de género en el quehacer municipal y en el desarrollo local a través de acciones afirmativas.

RESPONSABLES: OFIM, INAMU e instituciones que tienen corresponsabilidad con el tema.

PROGRAMA DE TALLERES PARA DESARROLLAR INSUMOS QUE LES PERMITAN TRABAJAR CON LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Fomentar la participación, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales y organizaciones.

RESULTADO:

15 Mujeres con una mayor participación ciudadana ejerciendo plenamente sus derechos y deberes.

RESPONSABLE: OFIM

POBLACIÓN BENEFICIARIA: lideresas comunales en diferentes áreas, entre ellas: religiosas, comunales,



empresarias, ambientales, diversidad sexual y política, que trabajan con mujeres, niñez y personas adultas mayores.

INVERSIÓN: ₡980.000.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJERES ADULTAS

OBJETIVO

Brindar atención especializada en violencia intrafamiliar mediante el desarrollo de diversas estrategias como terapia individual, grupos de apoyo, grupos terapéuticos, entre otros.

RESULTADOS:

Mujeres más empoderadas, que han trabajado su dolor y las áreas de su personalidad que el maltrato dañó con el fin de que ese dolor ,se transforme



en valor para sí mismas, y entorpezcan así menos la relación consigo mismas y con el mundo, lo cual les permite tomar nuevas decisiones constructivas para sí mismas y sus familias.

Terapia individual a cuarenta y dos mujeres víctimas y/o sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Cabe aclarar que afectó mucho que algunas mujeres quisieran llevar el proceso dado que la oficina la compartía con otra funcionaria, que se quedaba presente en las sesiones, lo cual afectaba la confidencialidad y por lo tanto, que sintieran el espacio seguro para el abordaje de su proceso.

Terapia grupal a quince mujeres víctimas y/o sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

Acompañamiento a dos víctimas de hostigamiento sexual en la municipalidad. Se brinda asesoría a la víctima y se actúa con la finalidad de evitar la revictimización, es decir, una persona de confianza que le proporcione contención y apoyo, como lo señala la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia. N° 7476 Capítulo V: El procedimiento en el lugar de trabajo. Artículo 23 Asesoramiento Jurídico y Apoyo Emocional.

Gestión Cultural

El departamento de Gestión Cultural de la Municipalidad de El Guarco tiene como fin promover, incentivar y acompañar todo lo concerniente a la gestión cultural cantonal, ya sea con iniciativas propias de la administración con el desarrollo de proyectos de rescate del patrimonio cultural tangible o intangible, como con la celebración de efemérides y celebraciones que contribuyen a mantener viva nuestra memoria histórica, pero también con el apoyo y aportes de recursos humanos y materiales a diversos procesos llevados a cabo por individuos, organizaciones, e instituciones que tienen a su cargo ya sea de carácter voluntario (Gestión Cultural Comunitaria) o por disposiciones es-

tatales o municipales, la administración y la Gestión de la Cultura.

Las actividades llevadas a cabo en el año 2016 por el “Proceso de Cultura”, de la Municipalidad de El Guarco perteneciente al área de “Gestión Social” de acuerdo al Organigrama institucional, incluyeron: Investigación para el diseño del proyecto “Parque Histórico de la Ciudad de El Lodo”, coordinación institucional como es el caso de la participación en el Concejo Territorial de Desarrollo Rural del INDER, Comité Técnico del Centro de Investigación en Vivienda Construcción, para la elaboración, seguimiento y actualización de planes reguladores, Foro de Gestores Culturales de la Federación de Municipalidades de Cartago; apoyo a organizaciones culturales del cantón y desarrollo de actividades propias de la municipalidad como es el caso de la celebración del Cantonato y el Festival de la Luz entre otras.

Cabe destacar que la mayoría de los proyectos desarrollados por este “proceso”, se realizaron en coordinación con funcionarios y funcionarias de otros procesos como es el caso de la OFINA y OFIM, así como con la oficina de la Vice Alcaldía Municipal, Gestión Ambiental y la UTGV.

PROYECTOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN CULTURAL 2016

APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES DEL CANTÓN

OBJETIVO:

Apoyar proyectos de organizaciones culturales, educativas y cívicas del Cantón.

INVERSIÓN: Transferencia de recursos para pago de servicios a diversas organizaciones e instituciones dedicadas a la gestión cultural, social y educativa del cantón por un monto de \$3.000.000.00.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Banda de Caragral, Escuela de Sabana Grande, Escuela de la Estrella,



Asociación Cultural Amubis, Adulto mayor de Tobosi, Asociación Adjalá, Festejos 8 de diciembre, Grupo de bailes Iztarú, entre otros.

TALENTO HUMANO: (LIDERES) Ricardo Camacho (Gestor Cultural), representantes de cada organización específica.

IMPACTO - RESULTADOS:

- Se logró presencia de la Gestión Cultural Municipal en los diversos proyectos comunales lo cual es parte de los objetivos.
- El aporte brindado fue soporte importante para la sostenibilidad de dichos proyectos.
- En algunos casos se logró participación de organizaciones artísticas en actividades municipales, como es el caso de Banda de Caragral y talleres de Danza Amubis.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

OBJETIVO:

Brindar a través de un programa de Acción Social Musical la posibilidad a niños, niñas y adolescentes de escasos recursos del cantón para que tengan acceso a la formación musical desarrollado a través de la Escuela Municipal de Música.

INVERSIÓN: Pago de un profesor de música ¢4.342.000.00.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Escuela Municipal de Música, Salón Comunal Los Sauces y otros espacios.

TALENTO HUMANO: Ricardo Camacho (Gestor Cultural), Asociación Acugua, Profesor Nahaman Castillo.

IMPACTO - RESULTADOS:

La Escuela Municipal de Música atendió en el año 2016 a 130 alumnos y alumnas entre marzo y diciembre, se logró consolidar de mejor manera la orquesta conformada por 20 estudiantes, se afianzó el coro avanzado que cuenta con 35 estudiantes, se amplió el número de cursos impartidos como el fue el caso de lectura musical, canto lírico entre otros. Se logró un impacto positivo en la comunidad no solo en el aspecto cultural musical sino en el aspecto social abriendo



oportunidades para que la población de diferentes edades desarrolle destrezas musicales y así de convivencia social aprovechando así logros importantes en trabajos grupales (Duos, tríos, cuartetos y pequeños ensambles instrumentales).

CONMEMORACIÓN DEL 196 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

OBJETIVO:

Integrar a las instituciones públicas del Cantón para llevar a cabo una actividad cultural, solemne e integral, conmemorativa a la independencia de la República de Costa Rica, en donde participen las personas de toda la comunidad.

INVERSIÓN: Gestión Cultural: 255.000,00.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Parque de El Tejar de El Guarco.

TALENTO HUMANO (LÍDERES): Víctor Arias (Alcalde), Pedro Coto Solano (Vice Alcalde), Ricardo Cama-



cho (Gestor Cultural), Juan José Navarro (C.C. Persona Joven), Fuerza Pública, Rodolfo Hernández y Víctor Solano (Supervisión de Educación), Comité Cantonal de Deportes, Esc. Ricardo Jiménez, Col. Elías Leiva, Unidad Pedagógica de Barrio Nuevo, Esc. La Asunción, Asociación Atjalá.

IMPACTO - RESULTADOS:

- Se contó con la participación del: Ensamble Folklórico Qualcán, Taller de Teatro AMUBIS, Escuela Municipal de Música de El Guarco, Compañía Folklórica Sueños y Semillas, grupo de baile del Liceo de Tobosi, grupos musicales del colegio Elías Leiva, grupo de baile Atajalá, grupo de baile Unidad Pedagógica de Barrio Nuevo.
- Se logró reunir en el parque de El Tejar a más de 300 personas donde se pretendió reflexionar a través de las diferentes actividades protocolarias y culturales, la importancia que tiene la gesta de emancipación de la República de Costa Rica.
- El desfile del 15 de setiembre se llevó a cabo de manera ordenada y se contó con la participación de más instituciones educativas en comparación a otros años.
- Se elaboró un rincón patrio en cada institución pública del Distrito Primero.
- Se hizo un reconocimiento al señor Ovidio Granados Segura, ex Supervisor del Circuito 03.



CONSTRUCCIÓN PASEO ECO-CULTURAL SAN ISIDRO DE EL GUARCO

OBJETIVO:

Propiciar un espacio para el encuentro comunal, la recuperación del espacio público y el empoderamiento interactivo de sus habitantes, a través de actividades deportivas, recreativas y artísticas, reforzando el aspecto lúdico del ser humano.

INVERSIÓN: Por el momento no ha habido ningún tipo de erogación.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Calle al costado sur de la plaza de deportes de San Isidro de El Guarco.

TALENTO HUMANO: Gerardo Navarro (ADI, San Isidro), Ricardo Camacho Leiva, Gestor Cultural Municipal, Arq. Javier Hernández, Empresa consultora.

IMPACTO- RESULTADOS:

Se logró a través de un convenio tripartito entre la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de El Guarco, la Municipalidad de El Guarco y el Arquitecto Javier Hernández Mora, ganar el SEGUNDO CONCURSO DE BONO COLECTIVO 2016 ÁREAS VERDES RECREATIVAS, del Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos para la construcción de un Boulevard en la calle al costado sur de la Plaza de San Isidro de El Guarco.





ELABORACIÓN DE GUIÓN HISTÓRICO Y DISEÑO DE ANTEPROYECTO DEL PARQUE HISTÓRICO CIUDAD DE EL LODO

OBJETIVO:

Elaborar un diseño para la construcción de un parque temático, el cual consiste en un espacio para el ocio, entretenimiento, educación y cultura, cuya línea argumental será destacar el sitio donde se fundó la Ciudad de Cartago.

INVERSIÓN: Por el momento no ha habido ningún tipo de erogación.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Lote municipal Ciudad de El Lodo, entrada a Barrancas.

TALENTO HUMANO: Ricardo Camacho, Gestor Cultural, Arq. Daniel Navarro, Historiador Franco Fernández.

IMPACTO - RESULTADOS:

Se elaboró un guión histórico y un diseño preliminar de anteproyecto para la construcción del parque.

(Imagen diseño de anteproyecto del Parque Histórico Ciudad de El Lodo)

FESTIVAL DE LA LUZ

OBJETIVO:

Brindarle a nuestro querido Cantón una imagen cada día más positiva tanto para nuestros habitantes como para quienes nos visitan, por medio de actividades culturales y recreativas, que fomenten la parti-

cipación familiar.

INVERSIÓN: es una de las actividades culturales que más inversión tiene ya que abarca iluminación del parque, transporte para bandas y otras presentaciones, recuerdos, certificados, alimentación, entre otros.

La inversión económica para este proyecto fue realizado por la Gestión Cultural por un monto de ₡12.913.320 aproximadamente.





UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Tejar de El Guarco.

RESPONSABLES: Comisión Festival de la Luz.

FECHA DE REALIZACIÓN: Diciembre 2016

RESULTADOS:

- ✓ Participación de más de 1000 personas dentro del festival.
- ✓ Integración de todos los funcionarios municipales en la actividad.
- ✓ Excelente organización.
- ✓ Comentarios y satisfacción de la comunidad sumamente positivos.
- ✓ Patrocinio del Banco Nacional.
- ✓ Excelente organización interinstitucional (Fuerza Pública, Cruz Roja, Tránsito, Bomberos).

CELEBRACIÓN DEL CANTONATO

OBJETIVO:

Conmemorar por medio de diferentes actividades el aniversario del cantón, con la participación de la ciudadanía.

INVERSIÓN: Se invirtió para diferentes presentaciones tales como: Feria de la Trucha en Macho Gaff. En el parque de Tejar se realizaron durante todo un fin de semana actividades tales como: deportivas, recreativas, pinta caritas, mándalas, ferias artesanales, taller de pinturas, pared escaladora, pasacalles, circo, entre otras.

La inversión económica para este proyecto fue realizado por la Gestión Cultural por un monto de \$6.570.000 aproximadamente.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Tejar, Macho GAFF y San Isidro.

RESPONSABLES: Oficina de Niñez y Adolescencia y Gestión Cultural.

FECHA DE REALIZACIÓN: Julio 2016.

RESULTADOS:

Celebración del Cantonato con diferentes actividades deportivas, culturales y recreativas para el disfrute de toda la familia.

Descentralización de las actividades: se logró la

realización de actividades no solo en Tejar, se abarcaron otros distritos.

PROYECTO: INCLUSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

OBJETIVO:

Impulsar la inclusión de proyectos del Cantón de El Guarco en los planes de trabajo del territorio Correqué del Instituto de Desarrollo Rural (Cartago - La Unión - El Guarco - Oreamuno).

INVERSIÓN:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD
Diciembre 2016

GESTIÓN AMBIENTAL	\$3.000.000,00
GESTIÓN CULTURAL	-----

* Los recursos asignados se pretenden ejecutar en el I trimestre del 2017

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el Dpto. de Gestión Ambiental, Municipalidad de El Guarco.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Sabana Grande, El Tejar de El Guarco

TALENTO HUMANO: Pedro Coto Solano (Vice Alcalde), Jean Livenais (Gestor Ambiental), Ricardo Camacho (Gestor Cultural), Fundación JAGUAR y Asociación Atjalá.

IMPACTO / RESULTADOS:

- ✓ Se elaboró y presentó a la Asamblea del territorio de: Cartago, El Guarco, La Unión y Oreamuno, el plan de trabajo del territorio Correqué en el cual se incluyeron los proyectos: "Parque histórico: Ciudad del Lodo" y el "Centro de Acopio de la Cooperativa AGIR (Fundación JAGUAR)", los cuales contaron con el aval del Concejo Directivo.
- ✓ Dado que el "Parque histórico: Ciudad del Lodo" se pretende que funcione como un centro de información turística del territorio, se concretó con el Instituto Costarricense de Turismo capacitación



para las personas de las zonas rurales del cantón de El Guarco en el tema de Turismo Rural Comunitaria

IV FERIA DE LA TRUCHA

OBJETIVO:

Apoyar a la gestión y realización de la IV Feria de la Trucha de la Asociación de Productores de Trucha del Macizo de la Muerte.

INVERSIÓN:

La Municipalidad invierte \$500.000 provenientes de la donación realizada por el Banco Nacional de Costa Rica. Además de la colaboración con mantas publicitarias y camisetas.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Distrito 2. San Isidro.

TALENTO HUMANO: Gestión Cultural en conjunto con la Licda. Catalina Fernández Quesada y la Arq. Ercilia Gómez Vega.

IMPACTO:

Se mejora la calidad de la imagen de la Feria, además de colaborar con aspectos administrativos y de logística de la producción. Se facilita el acceso a la publicidad y aumento de participación en la actividad.

Para esta feria se realiza un estudio de precios de stands, cuadro de ingresos y egresos, logo de la feria, tarjetas de presentación, afiches, banners, distribución espacial de los stands y formularios de participación.

Se realiza el seguimiento de la Feria de la Trucha,



con reuniones el 21 de junio, 30 de junio. El 12 de julio se realiza la visita con canal 11 para realizar notas publicitarias de la feria y una visita el 15 de julio a canal 6. Realizándose exitosamente la feria el 16 y de 17 de Julio del 2016.



ÁREA ESTRATÉGICA:

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

A través de esta área se trabaja en obtener mejores condiciones de desarrollo económico, se abarcan elementos como empleo, emprendedurismo, inversión, comercio y servicios.

OBJETIVO GENERAL

Brindar condiciones adecuadas para facilitar el acceso al empleo y a otras actividades económicas que propicien una vida digna a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1-Promover la economía social solidaria y el emprendedurismo de los actores locales, en coordinación con el CCCI.
- 2-Brindar las condiciones necesarias para la promoción de la inversión en el cantón de la pequeña y la mediana empresa.
- 3-Establecer las condiciones para la atracción de inversiones en industrias de tipo 1.





Departamento Vice Alcaldía

La Vice Alcaldía de la Municipalidad de El Guarco, se encarga de atender, orientar y tramitar dificultades de índole social; que competen a la ciudadanía del cantón. Este departamento trabaja a favor de los más necesitados, abriendo oportunidades equitativas, que permiten la superación personal y la modificación positiva del entorno.

Es bajo esta premisa que el informe de labores comprende 9 proyectos que abarcan los ámbitos de educación, vivienda, desarrollo comunal, salud, desigualdad social, apoyo económico, desarrollo de la pequeña empresa, empleo y justicia restaurativa. Proyectos que cuentan con el apoyo de la empresa privada, instituciones públicas, organizaciones sin fines de lucro y voluntarios.

PROYECTO BONO FAMILIAR DE VIVIENDA EN TODAS SUS MODALIDADES

ALCANCE:

Intermediar en los trámites de bono familiar de vivienda, para personas en condiciones de pobreza básica y pobreza extrema.

Se realizaron 212 visitas.

UBICACIÓN: Los cuatro distritos del cantón de El Guarco.

TALENTO HUMANO: La atención, recolección e intermediación de la información de cada solicitante de bono familiar de vivienda, es gestionada por la Vice alcaldesa, que en conjunto con la Fundación pro Ayuda a personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras y personas de bajos recursos (FUPSA), tramitan con la Mucap y el Banhvi, la construcción final de las viviendas.

IMPACTO / RESULTADOS:

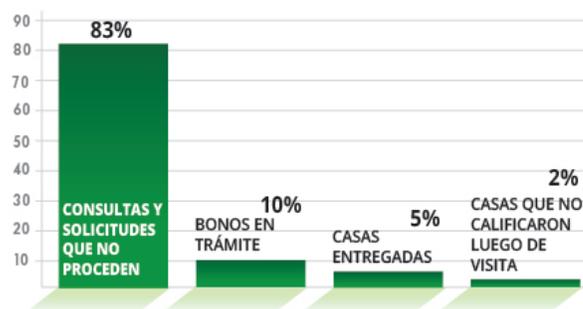
La Figura describe la consulta de 212 personas, en



el tema de vivienda en la oficina de la Vice Alcaldía. La visita a 36 casas (17%), de las cuales 21(10%), están siendo tramitadas por medio de la Mucap y el Banhvi, 5 casas (2%) terminadas y entregadas y 10 casas (5%) que no calificaron luego de la visita.

Cabe destacar que las consultas permiten descartar gran cantidad de viviendas, por lo que, el 83% representa 176 solicitudes, que no calificaron según los requerimientos que la ley exige o simplemente no procedieron con los trámites.

BONO FAMILIAR DE VIVIENDA, 2016



PROYECTO PREPARACIÓN FORMATIVA, TÉCNICA Y UNIVERSITARIA.

ALCANCE:

Brindar oportunidades a jóvenes, adultos y personas con capacidades especiales, de prepararse formalmente en carreras universitarias, carreras técnicas, oficios y cursos libres.

UBICACIÓN: Los cuatro distritos del Cantón de El



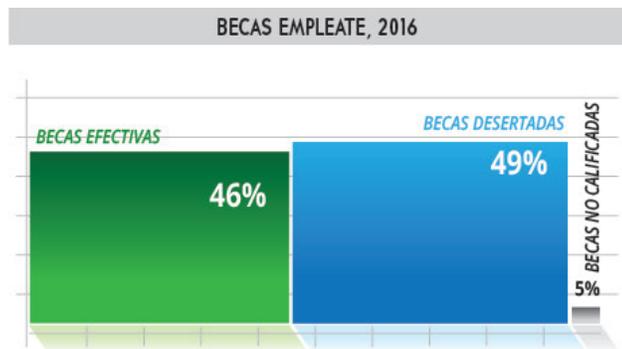
Guarco.

TALENTO HUMANO: La atención, recolección e intermediación de la información de cada solicitante de beca, es gestionada por la Vice Alcaldesa, quien coordina en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las becas; por medio del programa empléate, además de cursos libres con el Instituto Nacional de Aprendizaje.

IMPACTO, RESULTADOS:

Talleres que se impartieron:

- Técnico en cuidador experto en adulto mayor.
- Manipulación de alimentos y habilidades blandas.
- Etiquetado.
 - Mecánica automotriz.



La siguiente figura describe las consultas que se recibieron durante el 2016 con respecto al programa empléate. Un total de 590 consultas, de las cuales fueron efectivas 317 becas. El 5% representa las 30 personas que desertaron al programa y 49% representa los 287 estudiantes, que se mantienen estudiando o se han graduado con este programa.

El 46% representa las 273 becas que fueron descartadas, por no cumplir con los requisitos o porque no se presentaron los estudiantes.

PROYECTO AYUDAS SOCIALES PARA POBLACIONES VULNERABLES

ALCANCE:

Actividades de donación y formación, que bene-

fician a niños, adultos mayores, mujeres, hombres y familias vulnerables de El Guarco.

UBICACIÓN: Los cuatro distritos del cantón de El Guarco.

IMPACTO, RESULTADOS:

- ✓ La atención y ayuda en la oficina de la Vice Alcaldesa, de 167 personas solicitando asistencia básica de alimentación y abrigo.
- ✓ La gestión con el Instituto Mixto de Ayuda Social para 200 personas en extrema pobreza, con la ayuda de un subsidio económico.
- ✓ La recolección de útiles escolares y uniformes distribuidos a 200 niños, niñas y jóvenes de El Guarco, para la entrada a clases del 2016.
- ✓ Capacitación formativa con talleres de manualidades, para el grupo Adultos Mayores Aventuras Doradas (AMAD), en coordinación con la Oficina de la Mujer y la Oficina de la Niñez y Adolescencia. Además de las actividades deportivas que cada semana se realizan en este grupo.



- ✓ La recolección de mil juguetes entregados a niños y niñas, en los cuatro distritos de El Guarco.

PROYECTO BOLSA DE EMPLEO

ALCANCE:

Generar currículos con el propósito de buscar nuevas ofertas de empleo a la población guarqueña desempleada, desde el sector privado.

UBICACIÓN: Los cuatro distritos del cantón de El Guarco.

IMPACTO, RESULTADOS:

La recolección y atención de 2500 currículos. Estos currículos fueron ingresados, por medio de la plataforma de Busco empleo, donde el alcance de los resultados por este medio no son medibles numéricamente, pues los oferentes son contactos directamente por los empleadores, inscritos en esta página.

Sin embargo se ofrecieron 2.132 empleos, entre condiciones temporales, permanentes y ocasionales, distribuidos entre las siguientes empresas: Empresa P y F Costa Rica Flower Farms, SÆA SPINNINGS.RL, American Assits, Grupo Sur, Smith-Sterling Laboratorios dentales, Condominio Nobleza de Coris, Central Veterinaria, Banderines de Luz, Boutique 5 Estrellas, Kimberly Clark, Puratos Costa Rica, Restaurante Marisque-

ría del Puerto, Empresa On Site Managment, Casa del Camión, Baxter, Residencial Margarita, NATVAR Costa Rica, Inversiones Azul y Blanco, Human Solutions.

PROYECTOS DE OBRA COMUNAL

ALCANCE:

Desarrollar proyectos en conjunto con Asociaciones de Desarrollo Integral, Específicas y Juntas de Educación, en infraestructura vial, remodelaciones, obra gris y acabados.

UBICACIÓN: Comunidades de Purires, Caragral, Tablón, La Asunción, Tobosi, Patio de Agua y San Martín.

TALENTO HUMANO: La recolección, intermediación y presentación de cada proyecto son gestionados por la Vice Alcaldesa, con la ayuda del ingeniero Mariano Avilés Cisneros, quién se encarga de la supervisión y seguimiento. Además, en cada proyecto participan 10 ciudadanos de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad social, quienes reciben un subsidio económico por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por un monto de ¢185.000.

IMPACTO / RESULTADOS:

*Ver recuadro adjunto: Impacto de Obras Comunes

IMPACTO DE OBRAS COMUNALES								
MEJORAS	ADI PURIRES	JUNTA EDUCATIVA CARAGRAL	JUNTA EDUCATIVA TABLÓN	JUNTA EDUCATIVA LA ASUNCIÓN	ADI TOBOSI	ADE PATIO DE AGUA	JUNTA EDUCATIVA SAN MARTÍN	Nº DE MEJORAS POR PROYECTOS
ESCUELAS	✓	✓	✓	✓			✓	5
SALONES COMUNALES	✓				✓	✓		3
INFRAESTRUCTURA VIAL	✓							1
CEMENTERIOS	✓				✓	✓		3
CUNETAS REVESTIDAS	✓					✓		2
DESCUAJE DE CERCAS, LIMPIEZA DE DESAGÜES	✓	✓	✓	✓	✓	✓		7
TOTAL DE MEJORAS								21

•ADI Asociación de Desarrollo Integral
•ADE Asociación de Desarrollo Específica



El cuadro muestra la totalidad de proyectos de obra comunal, realizados durante el 2016, los cuales totalizan 21 mejoras.

PROYECTO IDEAS PRODUCTIVAS

ALCANCE:

Impulsar al pequeño empresario en el desarrollo de sus ideas empresariales, generando así fuentes de empleo propias y disminuyendo las condiciones de pobreza.

UBICACIÓN Los cuatro distritos del cantón de El Guarco.

TALENTO HUMANO La Vice Alcaldesa se encarga de la recolección de la información de cada solicitante y gestiona con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), materiales y equipo.

IMPACTO, RESULTADOS

Alcaldía en consulta sobre este tema, 25 proyectos presentados de los cuales, 10 (5%) fueron aprobados y actualmente están en funcionamiento y 15 proyectos (8%) aún están en trámite.

Las ideas productivas aprobadas son:

- Catering Service
- Confección y diseño de artesanías en alfombras y almohadones

- Siembra de plantas medicinales
- Elaboración de repostería
- Granja avícola
- Elaboración de edredones
- Diseño de Uñas
- Elaboración de postres
- Costura
- Elaboración de estopa para talleres automotriz.



PROYECTO JUSTICIA RESTAURATIVA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

ALCANCE:

Ofrecer oportunidades de reintegración a la sociedad a jóvenes y adultos que han cometido delitos leves.





UBICACIÓN: Los cuatro distritos del cantón.

TALENTO HUMANO: La coordinación del trabajo comunal que realizan éstos jóvenes y adultos, está a cargo de la Vice Alcaldesa, quién los supervisa y reporta con el departamento de Trabajo Social del Poder judicial y Juzgado Penal Juvenil.

IMPACTO, RESULTADOS:

20 jóvenes y adultos, realizando labores de limpieza de vías y limpieza del edificio municipal.



PROYECTO JUNTA DE SALUD

ALCANCE:

Observar y fiscalizar que las Áreas de Salud, de las que el cantón forma parte, brinden la atención que los asegurados requieren y se les atiendan oportunamente.

UBICACIÓN: Los cuatro distritos del cantón.

TALENTO HUMANO: Los miembros activos de la Junta son 6, incluyendo la Vice Alcaldesa; quienes trabajan en diversos proyectos para el cuidado de la salud de los asegurados.

IMPACTO, RESULTADOS:

- ✓ Talleres para niños de manitas limpias.
- ✓ Una feria de salud.
- ✓ Proyecto en marcha de un cambiador de bebé, en baños de las instituciones de salud, el cual ya se instaló el primero en la clínica del Parque Industrial.
- ✓ Actualmente trabajando en un proyecto para un centro de cuidados paliativos en el cantón de El Guarco.
- ✓ Reporte Asis que analiza la situación integral de la salud. Intervenciones locales que se incluyen en el plan de gestión local de salud.
- ✓ Proyecto de una acera para los peatones que caminan desde San Isidro, hacia la clínica de Guadalupe.





ÁREA ESTRATÉGICA:

SERVICIOS PÚBLICOS

Se expone la situación en términos de los servicios que presta, tales como alumbrado público, limpieza de vías y otros.

OBJETIVO GENERAL

Brindar servicios de calidad y eficientes que satisfagan las necesidades y requerimientos de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1-Fomentar el acceso las TICs.
- 2-Fortalecer los servicios municipales relacionados con el aseo, la salud y la seguridad humana.





SERVICIO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES

ALCANCE:

Se busca brindar el servicio de mantenimiento de parques a los usuarios del cantón de El Guarco.

INVERSIÓN: Mano de obra, herramientas, combustible y mantenimiento de vehículos.

UBICACIÓN: Se brinda el servicio de mantenimiento de parque en los sectores mencionados a continuación.

TALENTO HUMANO: Actualmente no se cobra el servicio de Mantenimiento de Parques a los usuarios. Con el mantenimiento de los parques, los usuarios del cantón aprovechan de lugares de esparcimiento sanos, de lugares de encuentro para compartir, disfrutando de la naturaleza, de la belleza de la flora, de la fauna y de un ambiente agradable. A continuación se detalla la frecuencia de limpieza de los parques de las urbanizaciones y de los lotes municipales al año.

IMPACTO, RESULTADOS:

Con el mantenimiento de los parques, los usuarios del cantón aprovechan de lugares de esparcimiento sanos, de lugares de encuentro para compartir, disfrutando de la naturaleza, de la belleza de la flora, de la fauna y de un ambiente agradable. A continuación se detalla la frecuencia de limpieza de los parques de las urbanizaciones y de los lotes municipales al año.

<i>PARQUE / LOTE</i>	<i>FRECUENCIA DE LIMPIEZA</i>
<i>HACIENDA VIEJA</i>	<i>3 VECES</i>
<i>ANA LUCIA</i>	<i>3 VECES</i>
<i>LOS SAUCES</i>	<i>2 VECES</i>
<i>SAN ISIDRO</i>	<i>2 VECES</i>
<i>HACIENDA VIEJA</i>	<i>3 VECES</i>
<i>EL CALVARIO</i>	<i>2 VECES</i>
<i>SENDAS DEL SOL</i>	<i>2 VECES</i>
<i>RECTA NIDO HALCÓN - CALVARIO</i>	<i>2 VECES</i>

PROYECTO: PODA DE ÁRBOLES

ALCANCE:

Se busca brindar el servicio de mantenimiento de parques a los usuarios del cantón de El Guarco.

INVERSIÓN: Mano de obra, herramientas, combustible y mantenimiento del chapulín. Parte del presupuesto de Mantenimiento de Parques

UBICACIÓN: Principalmente en los parques del distrito 1.

TALENTO HUMANO: Operarios municipales

IMPACTO, RESULTADOS:

Se podaron 17 árboles en Hacienda Vieja, Fundación, Super Divi, Diques y San Isidro.

OTRAS LABORES

- Colocación de 18 parrillas en El Tejar.
- Construcción de 8 rampas en La Asunción, El Tejar Centro, Los Sauces y Sabana Grande.
- Campaña de recolección de residuos no tradicionales en el Dique.
- Reparación de aceras en Los Sauces





ÁREA ESTRATÉGICA:

INFRAESTRUCTURA VIAL

Uno de los ámbitos de acción del gobierno municipal con mayor visibilidad y además con mayores demandas locales son los relacionados con la infraestructura cantonal, donde la vialidad ocupa un papel relevante.

OBJETIVO GENERAL

Lograr un eficaz y eficiente sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada orientación del cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales, nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Cumplir el plan quinquenal para la Gestión Vial. (2014-2019).
- 2-2- Adaptar las infraestructuras cantonales para promover el acceso promulgado en la ley 7600.



Unidad Técnica de Gestión Vial

La Unidad Técnica de Gestión Vial, tiene como objetivo primordial lograr una Red Vial Cantonal eficiente y eficaz, integrando y articulando los centros turísticos, agrícolas y de producción regionales, por medio de un tránsito adecuado que satisfaga las necesidades de todos los usuarios.

Por este motivo presentamos las metas logradas durante el año 2016, en donde se esquematiza la inversión realizada en la red vial cantonal, reflejada desde las diferentes aristas que contempla llegar a ejecutar y mejorar la red vial cantonal.

Se incluye información detallada de la inversión realizada de acuerdo a las metodologías de contratación administrativa existentes, el tipo de inversión ejecutada y los objetivos logrados, todo de acuerdo a las necesidades planteadas para mejorar la red vial cantonal de El Guarco.

Se pretende que la información lograda, muestre de manera versátil y transparente las metas alcanzadas durante el año 2016.

INVERSIÓN MUNICIPAL EN LA RED VIAL CANTONAL

En cumplimiento con el marco legal, específicamente mediante la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, es a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y en conjunto con la Junta Vial Cantonal, que se pretende una mayor optimización de los recursos destinados a la intervención, rehabilitación, mejoras y nuevas obras en la gestión vial del cantón.

De acuerdo a lo anterior, el presente informe se detalla de la siguiente manera:

- Distribución de Recursos.
- Detalles de Inversión.
- Proyectos Interinstitucionales.
- Resultados.

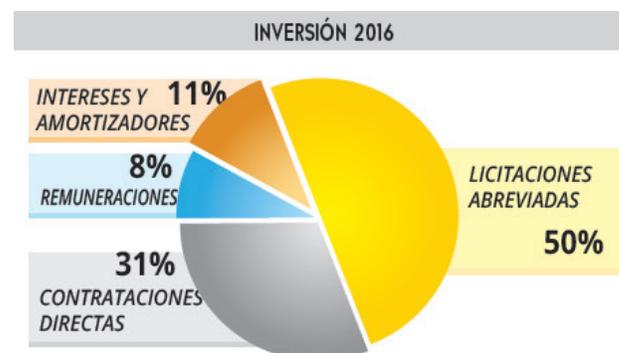
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Se detallan los recursos ejecutados por la Unidad Técnica de Gestión Vial, asimismo la distribución de los mismos, provenientes de la ley 8114, además del presupuesto municipal, donde la inversión total Municipal dedicada a caminos durante el año 2016, ronda los \$597.533 millones de colones, mismos que se pueden resumir en cuatro ejes específicos y se detallan de la siguiente manera:



REMUNERACIONES, AMORTIZACIONES E INTERESES

De acuerdo al gráfico la Municipalidad de El Guarco realizó una inversión por medio de préstamos, para la adquisición de maquinaria Municipal y la construcción del plantel Municipal, donde anualmente desembolsa un monto aproximado a los 66.1 Millones de colones en intereses y amortizaciones. Asimismo en el renglón de Remuneraciones, la Municipalidad realiza una inversión de 50.4 Millones para el personal administrativo y operativo que atiende profesionalmente el planeamiento y la operación del departamento.





Demostrado en los gráficos anteriores, se denota que el 79% de los recursos utilizados corresponden a la adquisición de servicios y materiales, entre otros, mismos que indican la utilización en un porcentaje muy alto al mejoramiento de la red vial cantonal.

LICITACIONES ABREVIADAS

* Ver recuadro *Inversión por medio de Licitaciones*.

En el cuadro *Inversión por medio de Licitaciones* se indica que por medio del proceso de Licitaciones Abreviadas, se realiza una inversión de 297.26 millones de colones, de los cuales el 69.19% corresponde a proyectos viales, equivalente a 205.68 millones de colones.

Con respecto a la ejecución de las mismas, es importante recordar, que los recursos provenientes de la Ley de Transferencias, ingresaron en los meses finales del año 2016, por tal motivo, tanto la licitación Número 4 se encuentra en ejecución y la licitación número 6, se encuentra en proceso de adjudicación.

CONTRATACIONES DIRECTAS

* Ver recuadro *Inversión por medio de Contrataciones Directas*.

En el cuadro *Inversión por medio de Contrataciones*

Directas, se indica que en la modalidad de contrataciones directas la Municipalidad de El Guarco, realizó una inversión de 183.71 millones de colones, de los cuales el 32.59 % se utilizó en la adquisición de materiales para obras dentro del cantón, mismas que incluyen mejoras en los sistemas pluviales, aceras, y trabajos diversos, asimismo el 25.12 % corresponde a proyectos de mantenimiento vial, señalamiento vial y obras como el puente peatonal para mejorar las condiciones de los usuarios del cantón.

DETALLES DE INVERSIÓN

A continuación se presenta de manera detallada, los objetivos realizados de acuerdo a la inversión ejecutada:

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL, TIPO ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO:

Mejorar la red vial cantonal, aprovechando los recursos propios que posee la Institución, de acuerdo a las necesidades planteadas, utilizando equipo y materiales adquiridos por la institución para el mejoramiento de la red vial cantonal.

INVERSIÓN Total: ₡250.967.352

Inversión en maquinaria: ₡237.330.000

Inversión en materiales: ₡13.637.352

UBICACIÓN Y ALCANCE: * Ver recuadro *Interven-*

INVERSIÓN POR MEDIO DE LICITACIONES

LICITACIONES

NO.	TIPO	MONTO	PORCENTAJE
2016LA-000001-PROV.	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS.	₡24.472.800,00.	8,23
2016LA-000002-PROV.	PROYECTOS VIALES.	₡76.292.019,59.	25,66
2016LA-000003-PROV.	PROYECTOS VIALES.	₡49.397.791,05.	16,62
2016LA-000004-PROV.	PROYECTOS VIALES.	₡79.997.955,61.	26,91
2016LA-000006-PROV.	ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA.	₡47.391.906,00.	15,94
2015LA-000003-PROV.	AMPLIACIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA.	₡19.710.403,36.	6,63
TOTAL		₡297.262.875,61	100,00



INVERSIÓN POR MEDIO DE CONTRATACIONES DIRECTAS

CONTRATACIONES DIRECTAS

TIPO	DETALLE	MONTO	%
COMBUSTIBLES	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y EQUIPO LIVIANO	¢20.003.998,00	10,89
REPUESTOS	REPUESTOS DE EQUIPO, MANGUERAS HIDRÁULICAS Y LLANTAS	¢11.520.923,78	6,27
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO Y VEHÍCULOS, CAMBIOS DE ACEITE, REPARACIÓN DE LLANTAS ENTRE OTROS.	¢28.396.447,99	15,46
MATERIALES	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, OBRAS PLUVIALES, ACERAS Y OTROS.	¢59.869.958,31	32,59
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS, UNIFORMES, ZAPATOS, SUMINISTROS DE OFICINA Y LIMPIEZA.	¢4.126.828,85	2,25
PROYECTOS	MANTENIMIENTO DE VÍAS, PUENTE PEATONAL, SEÑALAMIENTO VIAL.	¢46.139.565,00	25,12
ALQUILER	ALQUILER DE MAQUINARIA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	¢6.272.000,00	3,41
OTROS	ALIMENTACIÓN, CAPACITACIONES, APOYO TÉCNICO.	¢7.382.456,00	4,02
TOTAL		¢183.712.177,93	100,00

INTERVENCIÓN MAQUINARIA MUNICIPAL

MAQUINARIA MUNICIPAL AÑO 2016

CAMINO	COMUNIDAD	DISTRITO	ACTIVIDAD	KM EJECUTADOS
PATIO DE AGUA-TABLÓN	TABLÓN	TOBOSI	MANTENIMIENTO	3,3
HIGUITO-PALO BLANCO	HIGUITO	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	2,5
SAN MIGUEL	TEJAR	TEJAR	MANTENIMIENTO	0,16
SANTA GERTRUDIS - LAS CATALINAS	TEJAR	TEJAR	MANTENIMIENTO	0,3
PEDREGAL	HIGUITO	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	1,5
TOBOSI	TOBOSI	TOBOSI	MANTENIMIENTO	0,51
EL BALLAR	TABLÓN	TOBOSI	MANTENIMIENTO	1
CUADRANTES BARRANCAS	BARRANCAS	TOBOSI	MANTENIMIENTO	0,5
TOBOSI-BARRIO CORAZÓN	TOBOSI	TOBOSI	MANTENIMIENTO	0,98
LOS TENCIO	TABLÓN	TOBOSI	MANTENIMIENTO	0,2
EL CERRO	TABLÓN	TOBOSI	MANTENIMIENTO	1
LAS QUEBRADAS	TABLÓN	TOBOSI	MANTENIMIENTO	2
LA CRUZ	TABLÓN	TOBOSI	MANTENIMIENTO	2
LA MINILLA	TABLÓN	TOBOSI	MANTENIMIENTO	2
PATIO DE AGUA-SANTA CLARA	PATIO DE AGUA	PATIO DE AGUA	MANTENIMIENTO	1,8
SANTA CLARA (CAMINOS INTERNOS)	SANTA CLARA	TOBOSI	MANTENIMIENTO	4,6
EL EMPALME (LAS DUELAS)	EMPALME	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	5
LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	2,5
MACHO GAFF	MACHO GAFF	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	3,2
LOS CALVO	MACHO GAFF	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	1
LA DAMITA	LA DAMITA	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	2,5
LA LUCHITA (PRINCIPAL)	LA LUCHITA	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO	5,4
TOTAL DE KM				43,95



ción Maquinaria Municipal.

Se realizaron mejoras en un total de 43.95 kilómetros de red vial cantonal, correspondientes a los cuatros distritos del cantón, en un total de 22 comunidades.

INVERSIÓN DE COMBUSTIBLE

*Ver recuadro Consumo mensual de combustible.

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL, TIPO OBRA POR CONTRATO

OBJETIVO:

Mejorar la red vial cantonal, aprovechando los recursos que posee la Institución para contratar servicios y materiales, mismos que la Municipalidad no posee el equipo y materiales adecuados para realizar este tipo de mejoras en la red vial cantonal.

PROYECTOS LICITACIÓN 2

INVERSIÓN TOTAL: ₡76.292.019,59

UBICACIÓN Y ALCANCE:

ALCANCE LICITACIÓN 2

PROYECTO	INVERSIÓN INTERVENIDA (M)	LONGITUD ASFÁLTICA (TM)	MEZCLA (M3)	BASE
TOBOSI	₡25.240.052,70	475	285,4	337
PATIO DE AGUA	₡8.742.852,46	147	98	132
CARAGRAL	₡8.743.011,12	147	97	132
LA DAMITA	₡21.855.112,45	388	260	283
HIGUITO	₡11.710.990,86	220	132	214
TOTAL	₡76.292.019,59	1377	872,4	1098

Se realizaron mejoras en 1.3 kilómetros de red vial cantonal, a nivel de carpeta asfáltica, ejecutados en cinco comunidades del cantón pertenecientes a los distritos de Tobosi, Patio de Agua y San Isidro.

PROYECTOS LICITACIÓN 3

INVERSIÓN TOTAL: ₡76.292.019,59

UBICACIÓN Y ALCANCE:

ALCANCE LICITACIÓN 3

PROYECTO	INVERSIÓN INTERVENIDA (M)	LONGITUD ASFÁLTICA (TM)	MEZCLA (M3)	BASE
TOBOSI	₡18.198.255,05	360	255	170
BARRANCAS	₡3.475.083,67	121	40	45
LOS MANZANO	₡9.976.746,70	190	135	160
LOS SAUCES	₡13.899.788,58	130	141	145
LA TRINIDAD	₡3.847.917,05	85	65	0
TOTAL	₡49.397.791,05	886	636	520

Se realizaron mejoras en 0.886 kilómetros de red vial cantonal, a nivel de carpeta asfáltica, ejecutados en cinco comunidades del cantón pertenecientes a los distritos de Tobosi, El Tejar y San Isidro.

MANTENIMIENTO DE LA RED PRINCIPAL

INVERSIÓN TOTAL: ₡15.115.380,00

UBICACIÓN: Tablón, Barrancas, Palo Verde, El Tejar, Ana Lucía, La Fundación, Cacique, Los Sauces, Las Catalinas, Barrio Corazón de Jesús, San Isidro, Santa Gertrudis, La Marimba y Tobosi.

ALCANCE: Mantenimiento vial por medio de bacheos, construcción de reductores, construcción de bahías de autobús, se utilizaron un total de 209.5 Toneladas de Mezcla asfáltica.

OTROS PROYECTOS

OTRAS INVERSIONES

- Puente Peatonal. En Santa Gertrudis, Inversión: ₡10.374.000,00
- Señalización Vial. El Tejar. Inversión: ₡3.734.500,00
- PEI-VIVE El Guarco, Palo Verde. Inversión: ₡1.155.300,00
- Construcción de Parrillas Metálicas para Alcantarilado. El Tejar: Urb. El Silo, Ana Lucía, Urb. El Guarco. Inversión: ₡3.568.720,00
- Construcción de aceras. El Tejar, Sabana Grande, Barrio Nuevo, Guayabal. Inversión: ₡2.188.780,10
- **Total: ₡21.021.300,10**



CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE.

Consumo de combustible en Litros												
Mes	No. Mes	SM-5136	SM-5692	SM-5691	SM-5718	SM-4567	SM-6486	SM-3650	Compactadora 12 Ton.	Menor Consumo	Equipo Liviano	Consumo Mensual
Enero	1	234,00	696,00	573,99	130,00	110,00	0,00	0,00	407,00	370,00	30,00	2551,99
Febrero	2	1034,99	832,00	452,44	611,00	110,00	77,60	0,00	548,00	275,00	0,00	3943,03
Marzo	3	1034,09	822,00	319,21	391,00	110,00	135,01	0,00	411,00	80,00	40,00	3345,31
Abril	4	685,08	1219,00	312,00	351,00	0,00	138,43	137,00	508,00	230,00	80,00	3664,51
Mayo	5	560,13	1052,00	828,00	528,00	165,00	150,00	0,00	939,00	240,00	0,00	4467,13
Junio	6	0,00	477,00	791,00	574,00	165,00	165,00	267,00	391,00	280,00	40,00	3156,00
Julio	7	234,00	708,00	735,36	521,00	220,00	175,00	137,00	541,00	226,82	25,00	3530,18
Agosto	8	921,40	444,00	351,00	0,00	110,00	255,00	531,00	411,00	90,00	0,00	3121,40
Setiembre	9	478,90	432,00	648,00	391,00	105,00	220,00	411,00	391,00	68,01	20,00	3173,90
Octubre	10	772,94	274,00	675,00	528,00	55,00	225,00	548,00	274,00	80,00	20,00	3461,94
Noviembre	11	796,69	801,94	765,00	695,00	107,57	170,00	274,00	137,00	160,00	40,00	3958,20
Diciembre	12	817,00	646,00	762,00	274,00	165,00	165,00	411,00	0,00	166,90	20,00	3438,90
Anual		7569,22	8403,94	7213,00	4994,00	1422,57	1876,04	2716,00	4958,00	2266,72	315,00	41812,49

Promoción Social -Unidad técnica de Gestión Vial Municipal

El área de promoción social, se orienta en la formación, cultura y fortalecimiento de la organización en las distintas comunidades del Cantón generando con ello, el seguimiento de los proyectos, la atención personalizada a los vecinos, entre otras funciones realizadas en el transcurso del año 2016.

Desarrollándose a través de tres ejes: Formación escolar, trabajando con las comunidades y en el seno de la municipalidad.

Bajo el siguiente objetivo de trabajo:

Propiciar la conservación vial participativa, de igual forma incluir el aspecto social en el quehacer de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

DESDE LO INTERNO

- Estudiar, analizar y actualizar las necesidades y expectativas de las comunidades y el sector, así

como el contexto de infraestructura, economía, social, capacidades y demás; como base para establecer planes de acción conjunta con la comunidad, colaboradores y la UTGVM.

- Formación continua con diferentes instituciones, MOPT, UNED, LANAMME, CICAP, entre otras instancias públicas, así como privadas.
- Se consolida el trabajo, entre la parte ingenieril y social, así como el acompañamiento con otras dependencias del Municipio.
- Realización de técnicas de divulgación. A través de la creación de papelería como circulares informativas, folletos y visitas a las comunidades, logrando informar a la población sobre la legislación que vela por el mantenimiento de nuestras calles y caminos, además de implementar la evaluación, de los trabajos que realiza el departamento, esto para una debida retroalimentación y aprendizaje.
- En el marco del proyecto BID, se trabajó en la medición de los indicadores, evaluando la percepción y el impacto del proyecto en la comunidad de Barrancas.
- Colaboración en la logística, y coordinación de



la Feria de la Trucha, fortaleciendo la Asociación de Productores Trucheros del Macizo de la Muerte. Buscando la integración de la familia, vecinos, vecinas y visitantes, además de propiciar el comercio en la zona.

TALLER REGIONAL: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA COMITÉS DE CAMINOS

Se llevó a cabo por la Red de Promotores Sociales de la provincia de Cartago.

Este se duplicó, asimismo en los demás cantones. Se contó con la participación, de 150 personas.

TRABAJANDO CON LAS COMUNIDADES

- Creación, orientación y capacitación de grupos de vecinos conformados en Comités de Caminos en pro de construcción, mantenimiento y conservación de la red vial cantonal.
- Asistencia, y colaboración; a los comités de caminos, en el proceso de rendición de cuentas a las comunidades, así como el acompañamiento en las elecciones de los miembros que integran los comités.
- Se trabajó en conjunto con entidades privadas y públicas; MOPT, C.N.E., DINADECO, INDER, entre otras.
- Consolidación de 55 comités de caminos aproximadamente, en todo el Cantón.
- Se trabajó en la creación de bases de datos, de forma participativa para un desarrollo óptimo en pro de las comunidades, por medio de la recopilación de información con los comités de caminos, a través de la aplicación de tres formularios: Infraestructura, Economía, y Social.
- Se llevó a cabo el Primer Plan Piloto del Programa de Estabilización Vial con Vetiver, denominado PEI-VIVE EL GUARCO. Su objetivo principal, es la estabilidad de zonas sensibles y frágiles con barreras vivas de la planta Vetiver, beneficiando a la comunidad de Palo Verde en el Cantón de El Guarco, en el sector conocido como el Chiquiza, en el deslizamiento; Ruta 2.

Un alcance en formación, y acercamiento de 1145 personas en promedio, a través de reuniones en las comunidades, y actividades.

Se estima un aporte comunal de ₡ 45.690.150,00. A través de diferentes acciones: mantenimiento manual, generación de recursos, colaboración al personal operativo, asistencia a reuniones, apoyo de empresas privadas y públicas, etc.

FORMACIÓN ESCOLAR

No se realizó el proceso de formación escolar. Sin embargo, se realizó un acercamiento con estudiantes de la Escuela de Palo Verde.

¿QUÉ SE LOGRA CON LA PROMOCIÓN SOCIAL?

- **Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.**
- **Promoción del desarrollo.**
- **Responder a inquietudes.**
- **Posicionar la imagen del Municipio.**
- **Fomentar el aprovechamiento de las obras.**
- **Integrar la participación ciudadana en los diferentes procesos de ejecución de las obras.**
- **Empoderamiento de los colaboradores.**



La Alcaldía Municipal de El Guarco agradece a todos sus colaboradores por el desempeño realizado durante el periodo 2016, así como a todas las instituciones públicas y privadas que han acompañado la ejecución de los proyectos que desde nuestra gestión se han realizado. Del mismo modo le extendemos el agradecimiento al Concejo Municipal, a las Fuerzas Vivas del cantón y a toda la población guarqueña por confiar en nuestra gestión.

***"Cesen las palabras, por favor, y sean las obras quienes hablen".
Antonio de Padua***



MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

